



1 **Acta Sesión Ordinaria N°12-2025**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número doce del dos mil veinticinco, a las diecinueve
3 horas con doce minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----

24 9. Ausente:-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches compañeros,
29 compañeras, público que nos acompaña y nos siguen la transmisión al ser las 7:12 de
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

47547

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

- 1 la noche damos por inicio a la sesión ordinaria número 12 del lunes 24 de marzo como
- 2 primer punto tenemos la oración, doña Marisol por favor. -----
- 3 **ARTÍCULO I.** -----
- 4 **Orden del día.** -----
- 5 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°11-2025 y Extraordinaria N° 06-2025.**---
- 6 **Presidente del Concejo Municipal PM 12-2025.**-----
- 7 **Asuntos Urgentes.** -----
- 8 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.** -----
- 9 **Informes de Auditoría.** -----
- 10 **Audiencias.** -----
- 11 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 12 **Mociones.** -----
- 13 **Control Político.** -----
- 14 **ARTÍCULO II** -----
- 15 **APROBACION ACTAS** -----
- 16 **ARTÍCULO II.I** -----
- 17 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11-2025.**-----
- 18 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
- 19 **Sesión Ordinaria N°11-2025.**-----
- 20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
- 21 **acta de la Sesión Ordinaria N°11-2025, la cual por unanimidad se aprueba.**-----
- 22 **ACUERDO N°1** -----
- 23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
- 24 **N°11-2025.**-----
- 25 **ARTÍCULO II.II**-----
- 26 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-2025.**-----
- 27 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
- 28 **Sesión Extraordinaria N°06-2025.**-----
- 29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
- 30 **acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2025, la cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

47548

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 ACUERDO N° 2 -----
 2 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
 3 EXTRAORDINARIA N°06-2025.-----
 4 ARTÍCULO III -----
 5 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 12-2025. -----

6 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
 7 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
 8 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
 9 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
 10 municipal.-----

	Nombre	Solicitud	Trasladar a
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1. Asamblea Legislativa AL-CPASOC-0315- 2025 EXP. 24.772	La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 24.772, "LEY DE ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA (RAMT)". cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 27 de marzo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por	Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.



Municipalidad de Goicoechea

47549

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			los teléfonos 2243-2427, 2243-
2			2426 o 2243-2421, o bien, al
3			correo electrónico area-
4			comisiones-ii@asamblea.go.cr
5			donde con todo gusto se la
6			brindaremos. De no confirmar el
7			documento que se adjunta se
8			tendrá por notificado a partir de su
9			envío, siendo este correo
10			comprobante de la transmisión
11			electrónica, para todos los efectos
12			legales. La seguridad y manejo de
13			las cuentas destinatarias son
14			responsabilidad de las personas
15			interesadas.
16	2.	Rosa Cubero	Por medio de la presente, la
17		Presidenta ADE Pro	Asociación de Desarrollo
18		Construcción y	Específica Pro Construcción y
19		Mantenimiento del	Mantenimiento del Colegio
20		Colegio Público de	Público de Mata de Plátano,
21		Mata de Plátano	solicita a esta Municipalidad la
22			administración la zona verde
23			denominada "Gimnasio
24			Urbanización Bernardo Iglesias",
25			ubicada frente a la entrada
26			principal del Liceo Mata de
27			Plátano, inscrita bajo la finca
28			número 316967, plano SJ
29			490351-1983. Los espacios
30			verdes son el alma de una
			Se traslada este
			asunto a la comisión
			de asuntos sociales
			para su estudio y
			dictamen. Prevenir
			además a la señora
			Rosa Cubero sobre
			los requisitos que
			establece el
			Reglamento y que
			deben ser
			solventados, para
			que los mismos
			sean trasladados a



Municipalidad de Goicoechea

47550

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		comunidad; son el lugar donde las	la comisión una vez
2		familias encuentran paz, los niños	entregados.
3		crean recuerdos y los jóvenes	
4		sueñan con un futuro mejor. Pero	
5		más allá de las palabras, nuestra	
6		comunidad necesita acción.	
7		Queremos que este gimnasio no	
8		sea solo un espacio físico, sino un	
9		núcleo de convivencia que	
10		potencie la salud, la educación y	
11		la cultura. Asumimos con	
12		entusiasmo el reto de gestionar y	
13		dar vida a esta área verde. Para	
14		ello, nos comprometemos a: 1.	
15		Mantenimiento y mejora: Realizar	
16		limpieza, reparación de	
17		estructuras existentes y	
18		adecuación para un uso	
19		sostenible. 2.Dinamización del	
20		espacio: Organizar actividades	
21		educativas, deportivas, culturales	
22		y recreativas, abiertas a toda la	
23		comunidad. 3.Sensibilización	
24		comunitaria: Crear programas de	
25		educación ambiental que	
26		involucren a los vecinos en el	
27		cuido del espacio.	
28		4.Transparencia: Garantizar un	
29		manejo responsable y rendición	
30		de cuentas a las autoridades	



Municipalidad de Goicoechea

47551

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		municipales y a la comunidad. Por	
2		lo tanto, solicitamos el aval de la	
3		Municipalidad para administrar	
4		esta zona verde, en apego a la	
5		normativa vigente. Hoy, más que	
6		una solicitud, les hacemos una	
7		invitación: trabajemos juntos para	
8		demostrar que una comunidad	
9		unida puede transformar un	
10		espacio verde en un símbolo de	
11		progreso y resiliencia.	
12		Agradecemos su atención y	
13		quedamos a su disposición para	
14		ampliar cualquier detalle o	
15		coordinar una reunión en la que	
16		podamos exponer esta propuesta	
17		con mayor profundidad.	
18	3. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
19	AL-CPEMUN-0147-	Especial de Asuntos Municipales,	asunto a la comisión
20	2025 EXP. 24.650	del informe de consulta obligatoria	de proyectos de ley
21		del Departamento de Servicios	para su estudio y
22		Técnicos, ha dispuesto	dictamen.
23		consultarles su criterio sobre el	
24		proyecto de Ley Expediente N.º	
25		24.650 "REFORMA PARCIAL AL	
26		ARTICULO 159 DEL CÓDIGO	
27		MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30	
28		DE ABRIL DE 1998", el cual se	
29		adjunta. De conformidad con lo	
30		que establece el artículo 157 del	



Municipalidad de Goicoechea

47552

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		Reglamento de la Asamblea	
2		Legislativa se le agradece	
3		evacuar la consulta en el plazo de	
4		ocho días hábiles que vence el 27	
5		de marzo y, de ser posible, enviar	
6		el criterio de forma digital. La	
7		Comisión ha dispuesto que, en	
8		caso de requerir una prórroga,	
9		nos lo haga saber respondiendo	
10		este correo, y en ese caso	
11		automáticamente contará con	
12		ocho días hábiles más, que	
13		vencerán el día 08 de abril de	
14		2025. Esta será la única prórroga	
15		que esta comisión autorizará. En	
16		caso de que la repuesta sea	
17		remitida vía digital, la misma	
18		deberá ser enviada al correo	
19		electrónico AREA-COMISIONES-	
20		VIII@asamblea.go.cr. Si necesita	
21		información adicional, favor	
22		comunicarse por medio de los	
23		teléfonos 2243-2194, 2243-2217,	
24		2243-2432, 2243-2445, 2243-	
25		2139 o bien, al correo electrónico	
26		citado. De no confirmar el recibido	
27		de esta consulta se tendrá por	
28		notificado a partir de su envío,	
29		siendo este correo comprobante	
30		de la transmisión electrónica, para	



Municipalidad de Goicoechea

47553

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		todos los efectos legales. La	
2		seguridad y manejo de las	
3		cuentas destinatarias son	
4		responsabilidad de las personas	
5		interesadas.	
6	4. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM	Se traslada este
7	MG-AG-01565-2025	ACUERDO 236-2025, que	asunto a la comisión
8		comunica acuerdo tomado en	se sociales para su
9		Sesión Ordinaria N° 5-2025,	conocimiento.
10		celebrada el día 03 de febrero de	
11		2025, artículo III, inciso 30), donde	
12		se traslada a la Administración	
13		nota suscrita por la señora	
14		Tattiana Masis Obando,	
15		Asociación Integral de Vecinos de	
16		Montesol, Villas del Alto. Me	
17		permiso adjuntar el oficio MG-AG-	
18		CIM-031-2025, recibido en este	
19		Despacho el día 13 de marzo de	
20		2025, suscrito por la Licenciada	
21		Andrea Chacón Ramón, Auxiliar	
22		a.i, Control de Instalaciones	
23		Municipales, informando que se	
24		realizó inspección al bien	
25		inmueble municipal el día 06 de	
26		marzo de 2025, en conjunto con	
27		funcionario de la Dirección de	
28		Ingeniería y Operaciones, en el	
29		cual se ha levantado una ficha	
30		técnica de las condiciones de	



Municipalidad de Goicoechea

47554

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			edificación adjunta en el oficio.	
2			Además, una de las deficiencias	
3			de dicho inmueble, es la falta de	
4			servicio de electricidad, el cual	
5			está en proceso de corrección por	
6			parte de la Dirección de Ingeniería	
7			y Operaciones, para el trámite de	
8			habilitación del servicio ante la	
9			Compañía Nacional de Fuerza y	
10			Luz (CNFL). Este Despacho	
11			agradece a la Asociación Integral	
12			de Vecinos de las Urbanizaciones	
13			Montesol y Villas del Alto y	
14			Alrededores de la Plaza de	
15			Deportes de Mozotal por su	
16			compromiso y preocupación por el	
17			estado del inmueble mencionado	
18			anteriormente y esperando que	
19			pueda ser pronto habilitado para	
20			su respectivo uso.	
21	5.	Municipalidad de Poás	Me permito transcribir el	Se toma nota
22		MPO-SCM-073-2025	ACUERDO NO. 0581-03-2025	
23			dictado por el Concejo Municipal	
24			de este Cantón, en su Sesión	
25			Ordinaria No. 065-2025 celebrada	
26			el día 11 de marzo del año en	
27			curso, que dice: Se acuerda:	
28			ACUERDO NO. 0581-03-2025. El	
29			Concejo Municipal de Poás, una	
30			vez conocido el oficio No. 32-65-	



Municipalidad de Goicoechea

47555

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			2025, de la Municipalidad de	
2			Cartago, mediante el cual remite	
3			la Moción No. MC-072-2025,	
4			respecto a la urgencia de re	
5			adjudicar la licitación para la	
6			construcción del Hospital de	
7			Cartago. SE ACUERDA: Brindar	
8			voto de apoyo al oficio presentado	
9			por la Municipalidad de Cartago,	
10			para lograr la construcción del	
11			Hospital Max Peralta de Cartago.	
12			Votan a favor los regidores, Yensy	
13			Corella Murillo, Roy Isidro Chaves	
14			Gómez, Viviana Elizabeth Víquez	
15			Quesada, Tatiana Bolaños	
16			Ugalde y Luis Fernando Trejas	
17			Madrigal. CON DISPENSA DE	
18			TRÁMITE DE COMISIÓN.	
19			ACUERDO UNÁNIME Y	
20			DEFINITIVAMENTE.APROBADO	
21	6.	Kenneth Jiménez	Estimada Directora Regional y	Se traslada este
22		González Supervisor	miembros del Concejo Municipal,	asunto a la comisión
23		Circuito 02	reciban un cordial saludo: En	de educativos para
24		Ministerio de	respuesta a solicitud mediante	su estudio y
25		Educación Pública	oficio SM ACUERDO 0313-2025,	dictamen.
26		DRESJN-SEC02-041-	OFICIO N° 3326-2024 se le	
27		2025	explica lo siguiente: 1. Para esta	
28			oficina de Supervisión del Circuito	
29			02, la atención a las denuncias	
30			son una prioridad. En el desarrollo	



1		de mis funciones abordo y	
2		resuelvo denuncias que me	
3		trasladan procurando en todo	
4		momento el apego a las	
5		normativas establecidas para la	
6		protección de los derechos de la	
7		comunidad educativa de los	
8		diferentes centros educativos	
9		pertenecientes al circuito.	
10		2.Según lo establecido en la Ley	
11		9097 Regulación del Derecho de	
12		Petición le brindo respuesta en	
13		tiempo y forma. No obstante, es	
14		importante que comprendan que	
15		en el Debido Proceso se debe	
16		acatar que hacer una indagación	
17		requiere tiempo y recolección de	
18		evidencia y esto anudado a las	
19		múltiples funciones	
20		administrativas propias de mi	
21		puesto ha requerido que la	
22		petitoria conllevara más tiempo de	
23		lo establecido. 3. En las	
24		indagaciones realizadas requiero	
25		retomar los principales supuestos	
26		hechos por los cuales el Concejo	
27		Municipal solicita mi intervención:	
28		Supuestos acontecidos remitidos	
29		por el Consejo Municipal: El	
30		Concejo Municipal mediante el	



Municipalidad de Goicoechea

47557

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		oficio N°3326-2024 Acuerdo	
2		0313-2025. Sección Ordinaria	
3		N°06-2026, celebrada el 10 de	
4		febrero del 2025, acuerdan:	
5		Solicitar a la Dirección Regional	
6		San José Norte, al Supervisor la	
7		apertura de una investigación	
8		disciplinaria de este caso,	
9		tomando en cuenta todos los	
10		hechos acontecidos con relación	
11		al nombramiento de estas ternas.	
12		Se aclara que las ternas a la que	
13		hace referencia el Concejo	
14		Municipal son las relacionadas	
15		con la propuesta de dos miembros	
16		de la Junta de Educación de la	
17		Escuela Juan Enrique Pestalozzi,	
18		luego de la renuncia el 30 de	
19		octubre del 2024. De la señora	
20		Marilyn Rojas Navarro,	
21		identificación 111800501 que	
22		ocupaba el puesto de secretaria y	
23		la señora Marcela Ballesterro	
24		Elizondo, 108970878 que	
25		ocupaba el puesto de presidenta.	
26		Las ternas fueron presentadas por	
27		la directora en ese momento Doña	
28		Anayk Fajardo Durán el 01 de	
29		noviembre del 2024 ante la	
30		secretaria del Concejo mediante	



Municipalidad de Goicoechea

47558

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		el oficio EJEP-OE-226-2024. La	
2		directora Fajardo Durán, que en	
3		ese momento se encontraba	
4		nombrada directora en la Escuela	
5		Juan Enrique Pestalozzi, según	
6		documentos adjuntos indica: -El	
7		día 31 de octubre presentó ante la	
8		secretaría del Concejo Municipal	
9		las respectivas renunciaciones de dos	
10		miembros de la junta que se	
11		dieron el 30 de octubre del 2024. -	
12		Le fue imposible presentar a	
13		tiempo el viernes 01 de noviembre	
14		de 2024 las ternas	
15		correspondientes para ser vistas	
16		el lunes 04 de noviembre 2024. -	
17		Solicita se agilice el proceso para	
18		poder continuar con los trabajos y	
19		actividades que debe realizar la	
20		Junta. -Que la confección de	
21		estas ternas se realizó en	
22		coordinación con el personal	
23		docente y que la administración	
24		procedió a reclutar personas de la	
25		comunidad con alto espíritu de	
26		cooperación, responsabilidad,	
27		honestidad y cariño en bienestar	
28		de los niños. Además, en la	
29		primera reunión de padres y	
30		segunda convocatoria, se les	



Municipalidad de Goicoechea

47559

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		motivó, mediante lectura de	
2		circular a ser parte de la Junta de	
3		Educación. -Que los oferentes	
4		ubicados en primer lugar	
5		cumplieron y presentaron los	
6		documentos necesarios en tiempo	
7		y forma. -Que las personas que	
8		encabezan las ternas han sido las	
9		personas de mayor interés para	
10		servir y fueron sometidos a criterio	
11		y consideración de todo el	
12		personal de la institución y así lo	
13		determinó por consenso de	
14		mayoría. Según SM-ACUERDO	
15		3100-2024 Educativos indican	
16		que en la documentación	
17		presentada por la señora Anayk	
18		Fajardo falta adjuntar las	
19		declaraciones juradas y el acta del	
20		Concejo de Profesores, por lo que	
21		lo solicitan al centro educativo los	
22		documentos faltantes. El Consejo	
23		Municipal el 22 de noviembre del	
24		2024, revisa la documentación	
25		(recibida con sello por la	
26		secretaría del Consejo el 09 de	
27		noviembre de 2024) y solicita las	
28		cartas de renuncia, declaraciones	
29		juradas y acta del consejo de	
30		profesores. En el acuerdo. El	



Municipalidad de Goicoechea

47560

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		03/12/2024 desde la Secretaria	
2		Municipal se remite correo a la	
3		Ese. Juan Enrique Pestalozzi	
4		indicando que según acuerdo	
5		2837-20224 faciliten las	
6		declaraciones juradas de los	
7		postulantes de las ternas y el acta	
8		de Concejo de Profesores donde	
9		conocieron la renuncia de las	
10		personas para proceder a dicho	
11		trámite de sustitución. En el SM-	
12		ACUERDO 3122-2024. Mediante	
13		el SM ACUERDO 3122-2024 se	
14		traslada el oficio EJEP0255-2024	
15		(09 de diciembre de 2024)	
16		suscrito por la directora de la	
17		Escuela Juan Enrique Pestalozzi	
18		MSc. Xinia Vargas Corrales con	
19		sello de recibido de la secretaria	
20		del Concejo Municipal el 09 de	
21		diciembre del 2024. En el	
22		documento adjunta propuesta	
23		para elegir vacantes de miembros	
24		de junta por la renuncia 30 de	
25		octubre del 2024, Señora Marilyn	
26		Rojas Navarro, identificación	
27		111800501 que ocupaba el	
28		puesto de secretaria y la señora	
29		Marcela Ballestero Elizondo,	
30		108970878 que ocupaba el	



Municipalidad de Goicoechea

47561

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		puesto de presidenta, mismas que	
2		fueron recibidas en la secretaría	
3		de la Municipalidad de	
4		Goicoechea el día 31 de octubre	
5		del año 2024. Se adjuntan los	
6		documentos de requisitos como:	
7		Solicitud de interesados en	
8		participar, documentos de	
9		identidad, hoja de delincuencia,	
10		solicitud formal de ser miembro	
11		con declaración jurada de no	
12		tener grado de consanguinidad, ni	
13		afinidad, Acta de reunión de	
14		Personal docente EJEP con fecha	
15		del 09 de diciembre del 2024	
16		donde conocen y aprueban las	
17		postulantes, hoja de delincuencia	
18		y currículum vitae. El 20/12/2024	
19		según acuerdo 2837-2024 EDUC	
20		SM ACUERDO 3100-2024, se	
21		remite correo al Supervisor de	
22		Circuito 02, donde la Comisión de	
23		Asuntos Educativos consulta al	
24		Supervisor, mediante correo	
25		electrónico si al firmar los	
26		documentos el acta estaba	
27		adjunta. Como Supervisor brindé	
28		respuesta en tiempo y forma,	
29		explicado que la directora Anayk	
30		Fajardo solicitó la firma de los	



Municipalidad de Goicoechea

47562

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		documentos para presentar a la	
2		municipalidad con premura y no	
3		preciso recordar si se adjuntaba el	
4		acta del Consejo de Profesores,	
5		pero si le exterioricé de forma oral	
6		a la directora Fajardo que tenía	
7		que entregar toda la	
8		documentación según requisitos.	
9		Cuando los directores trasladan	
10		documentos a la municipalidad	
11		trato de ser cuidadoso en la	
12		revisión y firma. Así mismo, me	
13		causa extrañeza que la	
14		Municipalidad recibiera los	
15		documentos y no se detectara que	
16		no vinieran en apariencia	
17		completos y se trate de subsanar	
18		el error meses después. El	
19		30/12/2024 según documento	
20		SM-ACUERDO-0010-2025 se	
21		conoce el oficio de la directora	
22		Xinia Vargas Corrales, la directora	
23		de la Ese. Juan Enrique	
24		Pestalozzi, con recibido de la	
25		secretaria el 06 de enero del 2025,	
26		donde le indica al Concejo	
27		Municipal el proceso desarrollado	
28		con la elección de las juntas en su	
29		administración, enfatiza y explica	
30		que la documentación está	



Municipalidad de Goicoechea

47563

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		completa y acorde a lo	
2		establecido por Reglamento	
3		General de Juntas de Educación y	
4		Juntas Administrativa. Temas	
5		transcendentales abordados del	
6		Acta N° 14 Comisión de	
7		Educativos celebrada el 21 de	
8		enero del 2025. 1.No se rechazó o	
9		devolvió el trámite de las tenas	
10		para el nombramiento de La Junta	
11		de Educación de la Escuela Juna	
12		Enrique Pestalozzi. Como se	
13		afirma en el acta del Concejo de	
14		profesores del 09 de diciembre. 2.	
15		En todo momento se solicitó	
16		completar la información faltante,	
17		como consta en los correos	
18		enviados al Centro educativo y al	
19		Supervisor del Circuito. 3. Que no	
20		queda claro la razón por la cual, la	
21		directora la MSc. Anayk Fajardo	
22		Durán afirma "Que la confección	
23		de estas ternas se realizó en	
24		coordinación con el personal	
25		docente y que la administración	
26		procedió a reclutar personas de la	
27		comunidad con alto espíritu de	
28		cooperación" y no exista	
29		constancias en el archivo de	
30		Control Interno de la institución.	



1		Que además presenten en el	
2		proceso cinco ternas diferentes,	
3		en total se aporta el nombre de 22	
4		personas diferentes. Y que cada	
5		uno de esos documentos fue	
6		rubricado por la directora de turno.	
7		4. Que tampoco queda claro que	
8		en el oficio EJEP-OE-245-2024	
9		rubricado por la MSc. Xinia	
10		Vargas Corrales se entregará un	
11		"Registro de Firmas para	
12		Recepción de Oferentes para	
13		integrar la Junta de Educación"	
14		con fecha del 03 de diciembre de	
15		2024, que cuenta con 12 copias	
16		que suman 128 firmas, con fecha	
17		y nombre de personas	
18		interesadas. Y en el mismo	
19		documento se aporte Acta de	
20		Reunión de Personal Docente y	
21		Administrativo 2024 con fecha del	
22		09 de diciembre del 2024. En la	
23		misma se indica textualmente:	
24		Doña Xinia Vargas Corrales indica	
25		que sólo dos personas se	
26		postularon para ocupar dichas	
27		vacantes. El punto 5 no es	
28		competencia de esta instancia	
29		como Supervisión por lo que no se	
30		retoma. 5. Detallo las acciones	



Municipalidad de Goicoechea

47565

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		realizadas ante los supuestos	
2		hechos por los cuales el Concejo	
3		Municipal solicita mi intervención,	
4		no sin antes dejar claridad que en	
5		un principio de transparencia y	
6		rendición de cuentas he requerido	
7		recolectar información a	
8		miembros del personal y directora	
9		en el objetivo de fundamentar la	
10		indagación: 1.El 26 de febrero del	
11		2025, realizo una visita al centro	
12		educativo Juan Enrique	
13		Pestalozzi para conversar con la	
14		directora Xinia Corrales Vargas,	
15		en la misma solicito	
16		documentación y la reviso.	
17		Igualmente, el 27 de febrero del	
18		2025 realizo una conversación	
19		con tres grupos de contraste con	
20		15 miembro del personal	
21		seleccionados en forma aleatoria.	
22		Se toma acta Extraordinaria	
23		N°001-2025. (Se adjunta como	
24		evidencia del proceso (Folios del	
25		000001 al 000048). 2.El 07 de	
26		marzo del 2025, se realiza una	
27		Visita Colegiada en la Escuela	
28		Juan Enrique Pestalozzi, donde	
29		dentro de mis acciones de	
30		Supervisión profundizo sobre las	



Municipalidad de Goicoechea

47566

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		indagaciones relacionadas con la	
2		elección de las ternas para la	
3		Junta de Educación. Se toma acta	
4		Extraordinaria N°002-2025. (Se	
5		adjunta como evidencia del	
6		proceso). (Folios del 000049 al	
7		000057). Conclusiones: -Según	
8		consultas a varios miembros del	
9		personal y directora de la Escuela	
10		Juan Enrique Pestalozzi actual	
11		Doña Xinia Vargas Corrales, la	
12		directora Anaky Fajardo Durán no	
13		realizó una reunión de personal o	
14		Consejo de Profesores para	
15		informar sobre la renuncia de los	
16		miembros de Junta y según	
17		alegan tampoco procedió a	
18		confeccionar las ternas en	
19		coordinación con el personal	
20		docente y administrativo. No hay	
21		evidencia que el Acta solicitada	
22		por la municipalidad. Se adjunta,	
23		como proceso de indagación de la	
24		Supervisión el acta Extraordinaria	
25		N°002-2025 de los testimonios de	
26		esos miembros del personal	
27		docente y administrativo. -No se	
28		puede completar, por parte de la	
29		directora Xinia Vargas Corrales, el	
30		trámite de lo solicitado por la	



1		municipalidad, por cuanto	
2		aparentemente, el acta de reunión	
3		con el personal para la	
4		información y coordinación de	
5		conformación de las ternas	
6		durante la administración de la	
7		directora Fajardo Durán no se	
8		realizó, según testimonios de	
9		miembros del personal docente y	
10		administrativo. -El proceso	
11		desarrollado por la directora	
12		Anayk Fajardo Durán, según	
13		testimonios brindados por	
14		miembros del personal docente y	
15		administrativo de la institución,	
16		incumple con lo establecido en el	
17		Reglamento General de Juntas de	
18		Educación y Juntas	
19		Administrativas ° N31024-MEP	
20		que establece en su Artículo 14.-	
21		Las Juntas Administrativas serán	
22		nombradas directamente por el	
23		Concejo Municipal y cada	
24		integrante será elegido de cada	
25		una y cinco nóminas de no menos	
26		de cinco candidatos que	
27		propondrá el director del Colegio,	
28		previa consulta con el Consejo de	
29		Profesores y con el Comité	
30		Ejecutivo del Gobierno Estudiantil.	



Municipalidad de Goicoechea

47568

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		-La Directora Xinia Vargas	
2		Corrales, explica que el aporte de	
3		las 128 firmas corresponde al	
4		proceso de divulgación de	
5		información de las vacantes en la	
6		Junta de Educación (información	
7		reafirmada por los docentes	
8		consultados. Según circular	
9		entregada, por los docentes a los	
10		padres de familia, se les solicitó a	
11		las personas interesadas en ser	
12		partes de las ternas para nombrar	
13		dos miembros de la Junta	
14		presentarse a dejar los requisitos	
15		a la Dirección de la institución. Las	
16		mismas fueron expuestas en	
17		reunión de personal el	
18		09/12/2024. Los docentes	
19		consultados reafirman lo indicado	
20		por la directora del centro	
21		educativo sobre que las firmas	
22		recolectadas corresponden a la	
23		información facilitada a los padres	
24		de familia o encargados	
25		invitándolos a ser parte de las	
26		ternas para conformar la Junta de	
27		Educación. La directora explica	
28		que hay un error material	
29		involuntario en la titulación de los	
30		registros de las firmas de la	



Municipalidad de Goicoechea

47569

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		documentación entregada a los	
2		padres, no obstante, con las	
3		declaraciones de los docentes	
4		hay testimonio escrito y oral que	
5		corresponde a divulgación de	
6		información y no a personas	
7		interesadas en las ternas. -Según	
8		miembros del personal	
9		consultados y evidencias escritas,	
10		en apariencia, la señora Xinia	
11		Vargas Corrales hace el proceso	
12		de selección de ternas y presenta	
13		divulgación ante la comunidad	
14		educativa, así mismo ejecuta	
15		reunión el 09 de diciembre del	
16		2025 con el personal docente y	
17		administrativo para informar al	
18		respecto y hacer la propuesta,	
19		apegado a los lineamientos	
20		establecidos en el Reglamento	
21		General de Juntas Administrativas	
22		y de Educación -Según Registro	
23		de Visitantes al centro educativo	
24		se evidencia que las señoras	
25		Hazel Arce Ramírez y Lilliana del	
26		Milagros Segura Araya se	
27		presentaron a la institución para	
28		ser parte de las ternas y	
29		conformar la Junta de Educación.	
30		No hay evidencia escrita, en	



Municipalidad de Goicoechea

47570

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		apariencia, que demuestre que se	
2		presentaran a dejar los requisitos	
3		otros padres o miembros de la	
4		comunidad interesados en ser	
5		parte de la Junta. La señora	
6		Fajardo Durán no es funcionaria a	
7		mi cargo desde el 01 de diciembre	
8		del 2024, por cuanto, no me es	
9		posible indagar lo suscitado con la	
10		perspectiva de ella cuando era	
11		gestora educativa en el circuito.	
12		La Comisión de Asuntos	
13		Educativos me solicita informar si	
14		cuando se firmaron los	
15		documentos, para presentar ante	
16		la municipalidad, el acta de	
17		reunión con el personal estaba	
18		adjunta, no se me pidió completar	
19		la información como se indica en	
20		el Acta #14 de la Sesión Ordinaria	
21		de la Comisión de Educativos.	
22		Reitero que no me es preciso	
23		recordar si estaba anexa el acta	
24		de reunión de personal, por	
25		cuanto, ha pasado tiempo desde	
26		que se hizo el trámite (octubre del	
27		2024) y ese día la señora directora	
28		mostraba premura en el proceso	
29		de la gestión ante la	
30		Municipalidad. También insisto	



1		que me causa extrañeza que la	
2		Municipalidad no detectara que	
3		los documentos estaban	
4		incompletos cuando se recibieron	
5		y se trate de subsanar el error	
6		meses después. De igual forma	
7		insto que este tema se abordó en	
8		reuniones de directores y la	
9		responsabilidad de cada gestor	
10		educativo es de presentar los	
11		documentos completos, según	
12		lineamientos. Detalle de	
13		documentos aportados: 1.	
14		Registro de Visita a la Escuela	
15		Juan Enrique Pestalozzi del 28 de	
16		febrero del 2025, con 15 firmas de	
17		docentes consultados. (Folios del	
18		000001 al 000002). 2.Oficio	
19		EJEP-01-251-2024 con fecha del	
20		04 de diciembre del 2024, donde	
21		la directora de la Escuela Juan	
22		Enrique Pestalozzi informa que en	
23		apariencia falta de documentos en	
24		la Dirección, relacionados con	
25		control interno. (Folio 000003). 3.	
26		Carta de seis miembros del	
27		personal manifestando aparente	
28		traslado y eliminación de	
29		documentos institucionales	
30		durante la administración de la	



Municipalidad de Goicoechea

47572

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		señora directora Fajardo Durán.	
2		(Folios del 000004 al 000005). 4.	
3		Acta de reunión de Personal	
4		Docente y Administrativo de 2024	
5		del 09 de diciembre donde se	
6		participa al personal de la elección	
7		de ternas para dos puestos de la	
8		Junta de educación. Se adjunta	
9		lista de asistencia (Folios del	
10		000006 al 00011). 5.Oficio EJEP-	
11		0-003-2025, donde la directora	
12		solicita al personal de su oficina	
13		de brinden por escrito actas del	
14		Consejo de Profesores del mes de	
15		setiembre hasta diciembre 2024.	
16		(Folio 00012). 6.Carta del	
17		personal de oficina con fecha del	
18		06 de febrero del 2025, donde le	
19		informan a la directora que no hay	
20		evidencia de la documentación	
21		que solicita por cuanto afirman	
22		que esa reunión para elección de	
23		ternas no se realizó con el	
24		personal. (Folios del 000013 al	
25		000014). 7.Oficio EJEP-OE-245-	
26		2024, donde se informa a la	
27		comunidad educativa sobre las	
28		vacantes de los puestos de junta	
29		y que se presenten a la Dirección	
30		si están interesados. Control de	



Municipalidad de Goicoechea

47573

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		firmas de documento entregado a	
2		los docentes y control de entrega	
3		a los padres de familia (Folios del	
4		000015 al 00032). 8.Registro de	
5		Firmas de visitantes. (Folios del	
6		000033 al 00034). 9.Acta de	
7		Visitas Extraordinaria N°001-	
8		2025. Ese. Juan Enrique	
9		Pestalozzi el 26 y 27 de febrero	
10		del 2025. (Folios del 000035 al	
11		00048). 10. Firmas de asistencia a	
12		visita Colegiada. Acta	
13		Extraordinaria N°2. (Folios del	
14		000049 al 00050). 11.Acta de	
15		Visitas Extraordinaria N°002-2025	
16		(Visita Colegiada). Ese. Juan	
17		Enrique Pestalozzi el 07 de marzo	
18		del 2025. (Folios del 000051 al	
19		00057). Si bien es cierto la	
20		Comisión de Educativos me	
21		solicita una investigación	
22		disciplinaria, les instruyo que la	
23		única instancia que debe realizar	
24		la investigación sobre lo	
25		denunciado es el Departamento	
26		Disciplinario, por cuanto según el	
27		inciso e, Artículo 130, le	
28		corresponde" (...) e) Desarrollar	
29		todo procedimiento disciplinario	
30		que se origine en el Ministerio de	



Municipalidad de Goicoechea

47574

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		Educación Pública." (Decreto N	
2		38170 "Organización	
3		Administrativa de las Oficinas	
4		centrales MEP): La institución y la	
5		Supervisión no son entes	
6		decisores en estos procesos, sin	
7		embargo, el área administrativa	
8		debe recibir, intervenir,	
9		sistematizar y atender de	
10		conformidad con el ordenamiento	
11		jurídico, empero, no hay evidencia	
12		que indique que la señora	
13		directora Vargas Corrales	
14		incurriera en una aparente falta	
15		para proceder como jefatura al	
16		trámite respectivo al	
17		Departamento de Asuntos	
18		Disciplinarios. Por otra parte,	
19		según testimonios de los	
20		miembros del personal docente y	
21		administrativos, la persona que en	
22		apariciencia incumplió con lo	
23		establecido en el Reglamento	
24		General de Juntas de Educación y	
25		Administrativas fue la señora	
26		Anayk Fajardo, que no funge	
27		como directora a cargo de esta	
28		Supervisión desde el 01 de	
29		diciembre del 2024. Conforme a	
30		lo expuesto, en el rango de mis	



Municipalidad de Goicoechea

47575

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		competencias como Supervisor	
2		amparado en los, Art. 42	
3		Reglamento Autónomo de	
4		Servicios del Ministerio de	
5		Educación Pública Decreto N°	
6		5771-E; artículo 102 y 107 de la	
7		Ley General de la Administración	
8		Pública; se procedió según	
9		corresponde.	
10	7. Alcalde Municipal MG-	Anexo oficio DRH.0230-2025,	Se traslada este
11	AG-01596-2025	recibido el 07 de marzo de 2025,	asunto a la comisión
12		suscrito por la Licda. Arlene	de sociales para su
13		Cordero Fonseca, jefa del	estudio y dictamen.
14		Departamento de Recursos	
15		Humanos, referente a traslado de	
16		nota suscrita por el señor Víctor	
17		Bravo Obando Inspector	
18		Municipal, donde solicita beca	
19		para cursar estudio en la carrera	
20		de Contaduría Pública, en la	
21		Universidad Castro Carazo,	
22		donde dicho departamento	
23		informa que, revisados los	
24		registros, dicho funcionario no ha	
25		solicitado beneficio de beca.	
26		Asimismo, oficio DAD 00711-	
27		2025, suscrito por el Lic. Sahid	
28		Salazar Castro, Director	
29		Administrativo-	
30		Financiero, recibido el 14 de	



Municipalidad de Goicoechea

47576

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		marzo de 2025, referente a que se	
2		valore la congruencia de carrera	
3		solicitada con la labor que realiza	
4		el servidor o sea de interés	
5		institucional (artículo 37 de la	
6		Convención Colectiva y artículo	
7		7°, inciso d) del reglamento de	
8		Becas y Licencia de	
9		Adiestramiento y Estudio). Lo	
10		anterior para su valoración y	
11		aprobación.	
12	8. Alcalde Municipal MG-	En atención a oficio SM	Se toma nota
13	AG-01600-2025	ACUERDO 558-2025, que	
14		comunica acuerdo tomado en	
15		Sesión Ordinaria N° 10-2025,	
16		celebrada el día 10 de marzo de	
17		2025, artículo VIII.XXV., donde se	
18		aprobó el por tanto del dictamen	
19		N° 011-2025 de la Comisión de	
20		Hacienda y Presupuesto, que	
21		señala: "1. Se apruebe la	
22		MODIFICACIÓN 01-2025	
23		conforme las justificaciones	
24		aportadas en el oficio MG-AG-	
25		01267- 2025 suscrito por el	
26		Alcalde Municipal, el cual traslada	
27		DAD-00566-2025 de la Dirección	
28		Administrativa Financiera y los	
29		niveles de aprobación del Concejo	
30		Municipal, por un monto de	



Municipalidad de Goicoechea

47577

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		CIENTO CUARENTA Y SIETE	
2		MILONES SETECIENTOS	
3		TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE	
4		COLONES CON 80/100	
5		(¢147.739.015,80), según se	
6		detalla: Se aprueba el REBAJO	
7		DE EGRESOS conforme se	
8		justifica en las páginas M-16 a M-	
9		17 del documento presupuestario	
10		del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y	
11		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
12		por un monto de	
13		¢124.202.656,20; y del	
14		PROGRAMA II SERVICIOS	
15		COMUNALES por un monto de	
16		123.472.167,60; y del	
17		PROGRAMA III INVERSIONES	
18		por un monto de ¢64.192,00; para	
19		un total de ¢147.739.015,80. Se	
20		aprueba el AUMENTO DE	
21		EGRESOS conforme se justifica	
22		en las páginas M-17 a M-19 del	
23		documento presupuestario del	
24		PROGRAMA I DIRECCIÓN Y	
25		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
26		por un monto de ¢70.625.243,85;	
27		del PROGRAMA II SERVICIOS	
28		COMUNALES, por un monto de	
29		¢45.793.931,30; y del	
30		PROGRAMA III INVERSIONES	



Municipalidad de Goicoechea

47578

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			por un monto de ¢31.319.840,66;
2			para un total de ¢147.739.015,80.
3			Se apruebe la justificación del
4			IMPACTO SOBRE EL PLAN
5			OPERATIVO ANUAL, conforme
6			se detalla en la página M-20. 2.
7			Los cálculos y las variaciones
8			solicitadas son responsabilidad de
9			la Administración Municipal". (sic)
10			Dado lo anterior remito nota DAD
11			00714-2025, recibido el 14 de
12			marzo de 2025, suscrito por el Lic.
13			Sahid Salazar Castro, Director
14			Administrativo-Financiero.
15	9.	Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente
16		AL-CPEMUN-0197-	Especial de Asuntos Municipales,
17		2025 EXP. 24.714	en virtud del informe de consulta
18			obligatoria del Departamento de
19			Servicios Técnicos, ha dispuesto
20			consultarles su criterio sobre el
21			proyecto de Ley Expediente N.0
22			24.714 "REFORMA DEL
23			ARTICULO 154 DE LA LEY N.0
24			7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE
25			30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS
26			REFORMAS", el cual se adjunta.
27			De conformidad con lo que
28			establece el artículo 157 del
29			Reglamento de la Asamblea
30			Legislativa se le agradece
			Se traslada este
			asunto a la comisión
			de proyectos de ley
			para su estudio y
			dictamen.



Municipalidad de Goicoechea

47579

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		evacuar la consulta en el plazo de	
2		ocho días hábiles que vence el 31	
3		de marzo y, de ser posible, enviar	
4		el criterio de forma digital. La	
5		Comisión ha dispuesto que, en	
6		caso de requerir una prórroga,	
7		nos lo haga saber respondiendo	
8		este correo, y en ese caso	
9		automáticamente contará con	
10		ocho días hábiles más. que	
11		vencerán el día 10 de abril de	
12		2025. Esta será la única prórroga	
13		que esta comisión autorizará. En	
14		caso de que la repuesta sea	
15		remitida la digital, la misma	
16		deberá ser enviada al correo	
17		electrónico AREA-COMISIONES-	
18		VIII@asamblea.go.cr . Si necesita	
19		información adicional. favor	
20		comunicarse por medio de los	
21		teléfonos 2243-2194, 2243-2217,	
22		2243-2432, 2243-2445, 2243-	
23		2139 o bien, al correo electrónico	
24		citado. De no confirmar el recibido	
25		de esta consulta se tendrá por	
26		notificado a partir de su envió,	
27		siendo este correo comprobante	
28		de la transmisión electrónica, para	
29		todos los efectos legales. La	
30		seguridad y manejo de las	



Municipalidad de Goicoechea

47580

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		cuentas destinatarias son	
2		responsabilidad de las personas	
3		Interesadas.	
4	10. Asamblea Legislativa	Consulta del texto actualizado	Se traslada este
5	AL-DSDI.OFI-2025,	EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°	asunto a la comisión
6	EXP. 24.334	24.334, LEY PARA EL	de proyectos de ley
7		FINANCIAMIENTO DE	para su estudio y
8		PROYECTOS RURALES	dictamen,
9		EJECUTADOS POR SUJETOS	
10		PÚBLICOS Y PRIVADOS Y EL	
11		INSTITUTO DE DESARROLLO	
12		RURAL (INDER), MEDIANTE LA	
13		ADICIÓN DE UN INCISO E),	
14		SUBINCISOS 1) Y 11) AL	
15		ARTÍCULO 12, UN INCISO O) AL	
16		ARTÍCULO 15, UN INCISO R) AL	
17		ARTÍCULO 16, Y UN PÁRRAFO	
18		FINAL Y LOS INCISOS A), B), C),	
19		D), E), F), G), H), 1), J), K), L), M),	
20		N), Ñ), Y O) AL ARTÍCULO 36 DE	
21		LA LEY 9036,	
22		TRANSFORMACIÓN DEL	
23		INSTITUTO DE DESARROLLO	
24		AGRARIO (IDA) EN EL	
25		INSTITUTO DE DESARROLLO	
26		RURAL (INDER) DE 11 DE MAYO	
27		DE 2012. Con instrucciones	
28		superiores y de conformidad con	
29		las políticas para la protección del	
30		ambiente impulsadas por la	



Municipalidad de Goicoechea

47581

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		institución en cuanto al ahorro de	
2		papel, se utiliza este correo	
3		electrónico como medio oficial	
4		para informarle acerca del oficio	
5		AI-DSDI-OFI- 0056-2025, adjunto.	
6		Información adicional para	
7		ampliar esta solicitud les será	
8		suministrada mediante los	
9		teléfonos 2243-2642 o 2243-	
10		2901; así mismo, su respuesta la	
11		podrá dirigir a:	
12		karayac@asamblea.go.cr y	
13		ereales@asamblea.go.cr	
14		Agradecemos acusar recibo por	
15		esta misma vía.	
16	11. Yoselyn Mora Calderón	Adjunto publicación del Diario	Se toma nota
17	Secretaria Municipal	Oficial La Gaceta N° 45, fechada	Solicitar a la
18	SM-603-2025	07 de marzo 2025, relacionado al	administración que,
19		acuerdo tomado por el Concejo	si no se ha hecho ya,
20		Municipal en la Sesión Ordinaria	se publique en las
21		07-2025, celebrada el 17 de	redes sociales y sitio
22		febrero 2025, Artículo IX.III,	web de la
23		concerniente al traslado de	Municipalidad.
24		sesiones que coincidan con un día	
25		feriado. Lo anterior para sus	
26		conocimientos y demás fines	
27		pertinentes.	
28	12. Guisselle Sánchez	Me complace saludarles una vez	Remitir al Comité
29	Camacho	más, deseándoles que se	Cantonal de
30		encuentren de lo mejor. En esta	deportes y



Municipalidad de Goicoechea

47582

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		oportunidad les comparto el oficio	recreación de
2		DIPC-E-016-03-2025 remitido por	Goicoechea.
3		el Lic. Andrés Zárate Sánchez,	Solicitar un criterio
4		Director de Incidencia Política y	legal a la asesoría
5		Comunicación (DIPC), mediante	Legal del Concejo y
6		el cual se le comparte	a la administración,
7		Modificación realizada a la Ley	por medio de la
8		#.-10.626 -Normativa de los	Dirección Jurídica al
9		Comités Cantonales de Deportes	respecto.
10		y Recreación (CCDR). Dada la	
11		importancia de esta información,	
12		es importante que los señores y	
13		señoras miembros del Honorable	
14		Concejo Municipal conozcan la	
15		modificación realizada a esta Ley	
16		que les facilite la toma de	
17		decisiones en este tema.	
18		Agradezco por favor enviar a los	
19		señores (as) miembros del	
20		Concejo Municipal, así como	
21		Incluirlo en correspondencia lo	
22		antes posible. Se adjunta oficio	
23		DIPC-E-016-03-2025	
24	13. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
25	AL-CPEMUN-0199-	Especial de Asuntos Municipales,	asunto a la comisión
26	2025 EXP. 24.720	en virtud del informe de consultas	de proyectos de ley
27		obligatorias del Departamento de	para su estudio y
28		Servicios Técnicos ha dispuesto	dictamen.
29		consultarles su criterio sobre el	
30		proyecto de ley Expediente N.0	



1		24.720 "LEY PARA LA	
2		REINCORPORACIÓN DE LOS	
3		ENLACES MUNICIPALES EN	
4		LOS COMITÉS DE LA PERSONA	
5		JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO	
6		PÁRRAFO AL ARTICULO 24 DE	
7		LA LEY GENERAL DE LA	
8		PERSONA JOVEN N° 8261 DEL	
9		2 DE MAYO DE 2002 Y SUS	
10		REFORMAS", el cual se adjunta.	
11		De conformidad con lo que	
12		establece el artículo 157 del	
13		Reglamento de la Asamblea	
14		Legislativa se le agradece	
15		evacuar la consulta en el plazo de	
16		ocho días hábiles que vence el 31	
17		de marzo y, de ser posible, enviar	
18		el criterio de forma digital. La	
19		Comisión ha dispuesto que, en	
20		caso de requerir una prórroga,	
21		nos lo haga saber respondiendo	
22		este correo, y en ese caso	
23		automáticamente contará con	
24		ocho días hábiles más, que	
25		vencerán el día 10 de abril de	
26		2025. Esta será la única prórroga	
27		que está comisión autorizará. En	
28		caso de que la repuesta sea	
29		remitida vía digital, la misma	
30		deberá ser enviada al correo	



Municipalidad de Goicoechea

47584

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		electrónico <u>AREA-</u>	
2		<u>COMISIONES-VIII@asamblea.go</u>	
3		<u>.cr.</u> Si necesita información	
4		adicional, favor comunicarse por	
5		medio de los teléfonos 2243-	
6		2194, 2243-2217, 2243-2432,	
7		2243-2445, 2243-2139 o bien, al	
8		correo electrónico citado. De no	
9		confirmar el recibido de esta	
10		consulta se tendrá por notificado a	
11		partir de su envío, siendo este	
12		correo comprobante de la	
13		transmisión electrónica, para	
14		todos los efectos legales. La	
15		seguridad y manejo de las	
16		cuentas destinatarias son	
17		responsabilidad de las personas	
18		interesadas.	
19	14. Alcalde Municipal MG-	En atención al oficio SM	Trasladar esta nota
20	AG-01592-2025	ACUERDO 375-2025, que	a la persona
21		comunica acuerdo tomado en	denunciante para su
22		Sesión Ordinaria N° 8-2025,	conocimiento.
23		celebrada el día 24 de febrero de	
24		2025, artículo III inciso 4), donde	
25		se acordó trasladar a la	
26		Administración el correo	
27		electrónico suscrito por persona	
28		denunciante. Me permito adjuntar	
29		el oficio MG-AG-DI-0653-2025,	
30		recibido en este Despacho el día	



Municipalidad de Goicoechea

47585

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	15. Alcalde Municipal MG-	En atención a oficio SM-	Se traslada este
21	AG-01617-2025	ACUERDO-517-2025, que	asunto a la comisión
22		comunica acuerdo tomado en	de obras para su
23		Sesión Ordinaria N.º 10-2025,	estudio y dictamen.
24		celebrada el día 10 de marzo del	
25		2025, Artículo III inciso 17), donde	
26		se conoció nota suscrita por los	
27		vecinos de la Urbanización de	
28		Korobó. ACUERDO N° 3.17	
29		Trasladar dicha nota a la	
30		Administración para que rinda	



Municipalidad de Goicoechea

47586

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		informe, a la Comisión de Obras	
2		para estudio y dictamen en un	
3		plazo de 10 días hábiles, una vez	
4		recibido el informe de la	
5		Administración, comuníquese a	
6		las personas vecinas solicitantes.	
7		Dado lo anterior me permito	
8		anexar oficio MG-AG-DJ-007 4-	
9		2025, recibido el 17 de marzo de	
10		2025, suscrito por el Lic. Álvaro	
11		Salazar Castro, Director Jurídico.	
12	16. Krisia Montoya	La Iglesia de Jesucristo de los	Se toma nota, se
13	Calderón	Santos de los Últimos Días, le	comunique a las
14		extiende la presente invitación.	personas miembros
15		Será un gusto poder contar con su	del Concejo
16		presencia en esta actividad	
17		Adjuntamos invitación.	
18		Agradecemos la confirmación de	
19		su asistencia con Irene	
20		Monterroso al: 8874-5945	
21	17. Municipalidad de Poás	Me permito transcribir el	Se toma nota
22	MPO-SCM-081-2025	ACUERDO NO. 0589-03-2025	
23		dictado por el Concejo Municipal	
24		de este Cantón, en su Sesión	
25		Ordinaria No. 065-2025 celebrada	
26		el día 11 de marzo del año en	
27		curso, que dice: Moción	
28		presentada por el Regidor	
29		Suplente: Heriberto Salazar	
30		Agüero. Acogida por los	



1		Regidores Propietarios: Roy Isidro	
2		Chaves Gómez, Viviana Viquez	
3		Quesada. Considerando: 1-Que,	
4		la Constitución Política establece	
5		la obligación del Estado de	
6		garantizar la educación como un	
7		derecho fundamental y dotar de	
8		los recursos necesarios para su	
9		funcionamiento. 2- Que, las leyes	
10		generales de educación amplían	
11		las obligaciones del Estado	
12		respecto a este derecho, definen y	
13		distribuyen las responsabilidades	
14		relativas a la dinámica del	
15		funcionamiento de los sistemas	
16		educativos, su ordenamiento y	
17		estructura. 3-Que las Juntas	
18		Escolares desempeñan un papel	
19		fundamental en la administración	
20		de los centros educativos,	
21		asegurando el mantenimiento de	
22		la infraestructura, la compra de	
23		materiales y la implementación de	
24		programas de apoyo para el	
25		estudiantado. 4-Que, en la	
26		actualidad, muchas Juntas	
27		Escolares enfrentan limitaciones	
28		presupuestarias que afectan el	
29		adecuado desarrollo de las	
30		actividades escolares y el	



1		bienestar de los estudiantes. 5-	
2		Que el Ministerio de Educación	
3		Pública (MEP) es el ente	
4		encargado de la distribución y	
5		asignación de fondos para la	
6		educación pública, por lo que es	
7		necesario gestionar ante esta	
8		institución los recursos requeridos	
9		para el fortalecimiento de las	
10		Juntas Escolares del cantón. 6-	
11		Que, el derecho a la alimentación	
12		es fundamental para el desarrollo	
13		integral de la niñez y la	
14		adolescencia, y que el Estado	
15		debe garantizar el acceso a una	
16		alimentación adecuada en los	
17		centros educativos del país. 7-	
18		Que los comedores estudiantiles	
19		cumplen un papel esencial en la	
20		seguridad alimentaria de miles de	
21		estudiantes en situación de	
22		vulnerabilidad, proporcionando	
23		una alimentación balanceada que	
24		contribuye a su desarrollo físico y	
25		cognitivo. 8- Que, el Consejo	
26		Nacional de Producción (CNP)	
27		tiene la responsabilidad de	
28		proveer productos alimenticios de	
29		calidad a las instituciones	
30		públicas, promoviendo a la vez la	



Municipalidad de Goicoechea

47589

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		producción nacional mediante su	
2		Programa de Abastecimiento	
3		Institucional (PAI). 9- Que, en los	
4		centros educativos, según lo	
5		señalado en el artículo 9, de la Ley	
6		Orgánica No. 2035 del Consejo	
7		Nacional de Producción (CNP), se	
8		deben comprar alimentos a este	
9		órgano para ser preparados en los	
10		comedores institucionales, pero	
11		se han reportado problemas en el	
12		suministro de alimentos, lo que	
13		afecta la continuidad del servicio	
14		de los comedores estudiantiles y,	
15		por ende, el bienestar de los	
16		estudiantes beneficiarios. 10- Que	
17		es necesario gestionar ante el	
18		CNP un compromiso firme para	
19		garantizar el abastecimiento	
20		regular, suficiente y de calidad de	
21		los productos alimenticios	
22		destinados a los comedores	
23		escolares. 11-Que, los Regidores	
24		pueden dispensar del trámite de	
25		comisión la presente propuesta.	
26		Se acuerda: ACUERDO NO.	
27		0589-03-2025. El Concejo	
28		Municipal de Poás; con	
29		fundamento en los considerandos	
30		expuestos. SE ACUERDA:	



1		PRIMERO: Solicitar al Ministerio	
2		de Educación Pública la	
3		asignación de recursos	
4		suficientes y oportunos para las	
5		Juntas Escolares del cantón	
6		Poaseño, a fin de garantizar la	
7		mejora en la infraestructura, la	
8		compra de insumos educativos y	
9		el desarrollo de programas que	
10		beneficien a la comunidad	
11		estudiantil. SEGUNDO: Solicitar	
12		al Consejo Nacional de	
13		Producción (CNP) que asegure el	
14		suministro continuo y oportuno de	
15		alimentos a los comedores	
16		estudiantiles del cantón de Poás	
17		priorizando productos de calidad y	
18		de origen nacional. TERCERO:	
19		Instar al Ministerio de Educación	
20		Pública (MEP) y al CNP a	
21		fortalecer la coordinación y	
22		logística de distribución de los	
23		productos destinados a los	
24		comedores escolares, evitando	
25		interrupciones en la entrega.	
26		CUARTO: Exhortar al CNP a	
27		mejorar los procesos de	
28		contratación y distribución para	
29		garantizar eficiencia en la entrega	
30		de los alimentos, asegurando que	



Municipalidad de Goicoechea

47591

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		las Juntas de Educación y	
2		Administrativas reciban productos	
3		en las condiciones adecuadas.	
4		QUINTO: Solicitar el que el CNP	
5		realizar el pago de manera	
6		oportuna a los proveedores.	
7		SEXTO: Solicitar se derogue el	
8		decreto Ejecutivo que le adjudica	
9		el CNP la exclusividad, y se	
10		aplique la ley de contratación	
11		administrativa. SÉPTIMO: Enviar	
12		copia de esta moción a los	
13		Concejos Municipales del país,	
14		Juntas Escolares, Direcciones	
15		Regionales de Educación y jefes	
16		de fracción de la Asamblea	
17		Legislativa para su conocimiento y	
18		respaldo. Votan a favor los	
19		regidores, Yensy Corella Murillo,	
20		Roy Isidro Chaves Gómez,	
21		Viviana Elizabeth Víquez	
22		Quesada, Tatiana Bolaños	
23		Ugalde y Luis Fernando Trejas	
24		Madrigal. CON DISPENSA DE	
25		TRÁMITE DE COMISIÓN.	
26		ACUERDO UNÁNIME Y	
27		DEFINITIVAMENTE.APROBADO	
28	18. Andrea Álvarez Marín	Reciban un cordial saludo. En	Extender invitación
29	Diputada Partido	nombre del Despacho de la	a las integrantes del
30	Liberación Nacional	Diputada Andrea Álvarez,	concejo municipal.



1		extendemos la invitación a	
2		participar en el foro "Desafíos	
3		para alcanzar la autonomía	
4		económica de las mujeres", que	
5		se llevará a cabo el próximo 26 de	
6		marzo de 2025, de 9:00 a.m. a	
7		12:00 p.m. en el Salón	
8		Expresidentes de la Asamblea	
9		Legislativa de Costa Rica,	
10		organizado en conjunto con el	
11		Despachos de la Diputada	
12		Montserrat Ruiz, el Foro de	
13		Mujeres Políticas y la Unión	
14		Nacional de Gobiernos Locales.	
15		El foro tiene como objetivo	
16		generar un espacio dinámico de	
17		análisis y reflexión que aporte	
18		valor a las personas asistentes y	
19		contribuya a la incidencia en	
20		políticas públicas o iniciativas que	
21		promuevan la autonomía	
22		económica de las mujeres.	
23		Sabemos que en los cantones y	
24		en los gobiernos locales	
25		costarricenses existe un potencial	
26		importante de iniciativas para	
27		promover que las personas y en	
28		particular las mujeres tengan	
29		ingresos. Sin embargo, aún falta	
30		camino por recorrer, en este	



Municipalidad de Goicoechea

47593

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	19. Instituto Nacional de	Invitación para divulgar y	Se traslada este
21	Aprendizaje	completar la "Consulta Nacional	asunto a la
22		INA" sobre la necesidad de	administración para
23		formación en el idioma inglés.	que difunda este
24		Estimables Señores y Señoras:	instrumento en las
25		Reciban un atento saludo. Desde	redes y medios con
26		el Instituto Nacional de	los que cuenta la
27		Aprendizaje, nos dirigimos a	municipalidad de
28		ustedes con el propósito de	Goicoechea.
29		solicitar su apoyo para divulgar y	
30		completar entre sus personas	



Municipalidad de Goicoechea

47594

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		colaboradoras, personas	
2		usuarias, redes de contactos,	
3		oficinas de talento humano, sus	
4		redes sociales, páginas web,	
5		clientes finales, público meta, y	
6		otros, la "Consulta Nacional INA"	
7		sobre la necesidad de formación	
8		en el idioma inglés, que se habilitó	
9		desde el lunes 17 de marzo, hasta	
10		el viernes 30 de abril del presente	
11		año, a través de ina.ac.cr. El	
12		enlace para compartir y completar	
13		la Consulta es el siguiente:	
14		https://interesadoingles.ina.ac.cr/	
15		mismo que puede acompañar con	
16		los artes oficiales para descargar	
17		en el siguiente	
18		enlace: https://drive.google.com/dr	
19		ive/folders/1irA0vrq9VpaRAiINbR	
20		3RSk6-1Mq1XXF?usp=drive link	
21		Este esfuerzo es trascendental	
22		para construir una visión nacional	
23		que nos permita conocer la	
24		necesidad país de formación en	
25		un segundo idioma. De antemano	
26		hago extensivo el agradecimiento	
27		por su atención a esta solicitud y	
28		en caso de tener dudas o requerir	
29		mayor detalle, se puede contactar	
30		con la Sra. Jacqueline Vargas	



Municipalidad de Goicoechea

47595

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		Fonseca	
2		jvargasfonseca@ina.ac.cr	
3	20. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
4	AL-CPEMUN-0210-	Especial de Asuntos Municipales,	asunto a la comisión
5	2025 EXP. 24.676	en virtud de la moción aprobada	de proyectos de ley
6		en la sesión 27, ha dispuesto	para su estudio y
7		consultarles su criterio sobre el	dictamen.
8		texto sustitutivo del Expediente N°	
9		24.676 "ADICION DE UN INCISO	
10		E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO	
11		174, DEL CÓDIGO MUNICIPAL,	
12		LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO	
13		DE 1998", el cual se adjunta. De	
14		conformidad con lo que establece	
15		el artículo 157 del Reglamento de	
16		la Asamblea Legislativa se le	
17		agradece evacuar la consulta en	
18		el plazo de ocho días hábiles que	
19		vence el 01 de abril y, de ser	
20		posible, enviar el criterio de forma	
21		digital. La Comisión ha dispuesto	
22		que, en caso de requerir una	
23		prórroga, nos lo haga saber	
24		respondiendo este correo, y en	
25		ese caso automáticamente	
26		contará con ocho días hábiles	
27		más, que vencerán el día 21 de	
28		abril de 2025. Esta será la única	
29		prórroga que esta comisión	
30		autorizará. En caso de que la	



Municipalidad de Goicoechea

47596

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		repuesta sea remitida vía digital,	
2		la misma deberá ser enviada al	
3		correo electrónico <u>AREA-</u>	
4		<u>COMISIONES-</u>	
5		<u>VIII@asamblea.go.cr</u> . Si necesita	
6		información adicional, favor	
7		comunicarse por medio de los	
8		teléfonos 2243-2194, 2243-2217,	
9		2243-2432, 2243-2445, 2243-	
10		2139 o bien, al correo electrónico	
11		citado. De no confirmar el recibido	
12		de esta consulta se tendrá por	
13		notificado a partir de su envío,	
14		siendo este correo comprobante	
15		de la transmisión electrónica, para	
16		todos los efectos legales. La	
17		seguridad y manejo de las	
18		cuentas destinatarias son	
19		responsabilidad de las personas	
20		interesadas.	
21	21. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
22	AL-CPGOB-0202-2025	Ordinaria de Gobierno y	asunto a la comisión
23	EXP. 24.469	Administración. en virtud de la	de proyectos de ley
24		moción 15-40 aprobada en la	para su estudio y
25		sesión N° 40, ha dispuesto	dictamen para la
26		consultarles su criterio sobre el	sesión del lunes 31
27		texto dictaminado del Expediente	de marzo, ya que el
28		N.0 24.469 "AUTORIZACIÓN A	plazo es hasta el
29		LA MUNICIPALIDAD DE	martes 1 de abril.
30		GOICOECHEA PARA	



Municipalidad de Goicoechea

47597

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		PROMOVER LA DISMINUCIÓN	Se extrae del PM a
2		DE LA MOROSIDAD DE SUS	solicitud de los
3		CONTRIBUYENTES Y	Regidores
4		COADYUVAR CON LAS	Propietarios Carlos
5		FAMILIAS Y COMERCIANTES	Murillo Rodríguez y
6		EN GENERAL, EN LA	Melissa Valdivia
7		ATENCIÓN DE SUS	Zúñiga y se conoce
8		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	en el artículo X.
9		CON EL MUNICIPIO Y	
10		FACILITAR LA RECAUDACIÓN",	
11		el cual se adjunta. De	
12		conformidad con lo que establece	
13		el artículo 157 del Reglamento de	
14		la Asamblea Legislativa se le	
15		agradece evacuar la consulta en	
16		el plazo de ocho días hábiles que	
17		vence el 01 de abril y, de ser	
18		posible, enviar el criterio de forma	
19		digital. Asimismo, les indico que,	
20		por tratarse de una consulta sobre	
21		un expediente dictaminado, que	
22		debe seguir su trámite en el	
23		Plenario Legislativo, la Comisión	
24		no está facultada para conceder	
25		ningún tipo de prórroga. En caso	
26		de que la repuesta sea remitida	
27		vía digital, la misma deberá ser	
28		enviada al correo electrónico	
29		AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cf .	
30		Si necesita información adicional,	



Municipalidad de Goicoechea

47598

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			favor comunicarse por medio de	
2			los teléfonos 2243-2194, 2243-	
3			2217, 2243-2139. 2243-2445 o	
4			bien, al correo electrónico. De no	
5			confirmar el recibido de esta	
6			consulta se tendrá por notificado a	
7			partir de su envío, siendo este	
8			correo comprobante de la	
9			transmisión electrónica. para	
10			todos los efectos legales. La	
11			seguridad y manejo de las	
12			cuentas destinatarias son	
13			responsabilidad de las personas	
14			interesadas.	
15	22.	Arlene Cordero	Solicito hacer del conocimiento de	Trasladar esta
16		Fonseca Jefa	los Concejos de Distrito, la	invitación a los
17		Recursos Humanos	invitación de parte del IFAM "El	concejos de distrito
18			Instituto de Fomento y Asesoría	del cantón.
19			Municipal (IFAM) en conjunto con	Asegurarse que el
20			el Instituto de Formación y	enlace sea
21			Capacitación Municipal y	accesible.
22			Desarrollo Local de la Universidad	
23			Estatal a Distancia (FCMDL-	
24			UNED), se complacen en	
25			invitarlos al "Programa Nacional	
26			de Capacitación para Concejos de	
27			Distrito IFAM -UNED", en esta	
28			ocasión, daremos inicio con el	
29			Módulo III: Rendición de Cuentas	
30			y Transparencia para los	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Concejos de Distrito. Esta capacitación está dirigida a sindicaturas y concejalías propietarias y suplentes, las sesiones se realizarán de manera 100% virtual-sincrónico por medio de la plataforma Zoom de la UNED; lo anterior de acuerdo con las siguientes fechas:"</p> <table border="1" data-bbox="646 956 1084 1413"> <tr> <td>SEMINARIO VIRTUAL I: El acceso a la información y proyección de datos personales.</td> <td>Miércoles 12 de marzo de 2025, 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>SEMINARIO VIRTUAL II: Transparencia en la Gestión Municipal.</td> <td>Miércoles 19 de marzo de 2025, 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>SEMINARIO VIRTUAL III: Participación ciudadana en la rendición de cuentas.</td> <td>Miércoles 26 de marzo de 2025, 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>SEMINARIO VIRTUAL IV: Innovación y buenas prácticas para la gestión Local.</td> <td>Miércoles 02 de abril de 2025, 4:00 p.m.</td> </tr> </table>	SEMINARIO VIRTUAL I: El acceso a la información y proyección de datos personales.	Miércoles 12 de marzo de 2025, 4:00 p.m.	SEMINARIO VIRTUAL II: Transparencia en la Gestión Municipal.	Miércoles 19 de marzo de 2025, 4:00 p.m.	SEMINARIO VIRTUAL III: Participación ciudadana en la rendición de cuentas.	Miércoles 26 de marzo de 2025, 4:00 p.m.	SEMINARIO VIRTUAL IV: Innovación y buenas prácticas para la gestión Local.	Miércoles 02 de abril de 2025, 4:00 p.m.	
SEMINARIO VIRTUAL I: El acceso a la información y proyección de datos personales.	Miércoles 12 de marzo de 2025, 4:00 p.m.										
SEMINARIO VIRTUAL II: Transparencia en la Gestión Municipal.	Miércoles 19 de marzo de 2025, 4:00 p.m.										
SEMINARIO VIRTUAL III: Participación ciudadana en la rendición de cuentas.	Miércoles 26 de marzo de 2025, 4:00 p.m.										
SEMINARIO VIRTUAL IV: Innovación y buenas prácticas para la gestión Local.	Miércoles 02 de abril de 2025, 4:00 p.m.										
23.	Alcalde Municipal MG-AG-01638-2025	En atención al oficio SM-ACUERDO-579-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2025, celebrada el día 17 de marzo del 2025, Artículo III inciso 16), se conoció oficio MG-AG-01444-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. ACUERDO N° 2.16 Se toma nota y se traslada este asunto a la comisión para estudio y dictamen. Al respecto, este Despacho toma nota y queda a la	Se toma nota.								



Municipalidad de Goicoechea

47600

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		espera del dictamen	
2		correspondiente ya que es trámite	
3		de beca de un funcionario	
4		municipal.	
5	24. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM-	Se toma nota.
6	MG-AG-01639-2025	ACUERDO-579-2025, que	
7		comunica acuerdo tomado en	
8		Sesión Ordinaria N° 11-2025,	
9		celebrada el día 17 de marzo del	
10		2025, Artículo III inciso 14), se	
11		conoció oficio MG-AG-01439-	
12		2025, suscrito por la Alcaldía	
13		Municipal. ACUERDO N° 2.14 Se	
14		toma nota y se traslada este	
15		asunto a la comisión para estudio	
16		y dictamen. Al respecto, este	
17		Despacho toma nota y queda a la	
18		espera del dictamen	
19		correspondiente ya que es trámite	
20		de beca de un funcionario	
21		municipal.	
22	25. Alcalde Municipal	En atención a oficio N° 3144-	Se toma nota
23	MG-AG-01657-2025	2024, concerniente al SM-	
24		ACUERDO-580-2025, que	
25		comunica acuerdo tomado en	
26		Sesión Ordinaria N° 11-2025,	
27		celebrada el día 17 de marzo del	
28		2025, Artículo III inciso 17), se	
29		conoció oficio MG-AG-01445-	
30		2025, suscrito por la Alcaldía	



Municipalidad de Goicoechea

47601

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			Municipal. ACUERDO N° 2.17 Se	
2			toma nota y se traslada este	
3			asunto a la comisión para estudio	
4			y dictamen. Al respecto, este	
5			Despacho toma nota y queda a la	
6			espera del dictamen	
7			correspondiente ya que es trámite	
8			de beca de un funcionario	
9			municipal.	
10	26.	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM-	Se toma nota y se
11		MG-AG-01660-2025	ACUERDO-590-2025, que	queda a la espera
12			comunica acuerdo tomado en	del informe de lo
13			Sesión Ordinaria N° 11-2025,	actuado.
14			celebrada el día 17 de marzo del	
15			2025, Artículo III inciso 27), se	
16			conoció correo electrónico	
17			suscrito por la persona	
18			denunciante. ACUERDO N° 2.27	
19			Trasladar dicho correo a la	
20			Administración Municipal para	
21			que se proceda según	
22			competencias y se informe a este	
23			Concejo Municipal a cerca de lo	
24			resuelto. Al respecto, le indico	
25			que hace unos días se recibió en	
26			esta Alcaldía el oficio SM-	
27			ACUERDO 0287-2025,	
28			relacionado con este mismo tema	
29			presentado también por persona	
30			denunciante, a lo que se procedió	



Municipalidad de Goicoechea

47602

Sesión Ordinaria N°12-2025, Lunes 24 de marzo del 2025.

1		a realizar el trámite respectivo;	
2		que me permito detallar: ►Se	
3		remitió el MG-AG-00835-2025 al	
4		Departamento de Parques y	
5		Zonas Verdes ►Seguidamente la	
6		respuesta del Departamento de	
7		Parques y Zonas Verdes, se	
8		trasladó a otra dependencia	
9		mediante el MG-AG-01621-2025.	
10		►Nos encontramos a la espera	
11		de dicha contestación para dar	
12		respuesta a ese Honorable	
13		Concejo Municipal. Se adjunta	
14		copia de estos para un mejor	
15		conocimiento.	
16	27. Auditoría Interna	Producto del análisis realizado por	Se traslada este
17	MG-CM-AI-051-2021	esta Auditoría Interna, con	asunto a la comisión
18		respecto a la situación presentada	de gobierno y
19		con la plaza vacante de Auxiliar de	administración para
20		Auditoría con formación en	su estudio y
21		Ingeniería en Sistemas, se	dictamen.
22		expone a continuación lo	
23		siguiente: 1.La creación de la	
24		plaza de Auxiliar (PM2), para la	
25		unidad de Auditoría Interna, con	
26		formación en Ingeniería en	
27		Sistemas se aprobó en Sesión	
28		Extraordinaria N°22-2016 del	
29		sábado 24 de setiembre de 2016,	
30		la cual se contempló en el	



1		Presupuesto Ordinario 2017 por la	
2		suma de ¢15.787.724.331, 13 y	
3		su Plan Operativo Anual (POA).	
4		2.Según el folio 2502 del acta de	
5		la Sesión antes citada, el Auditor	
6		anterior había solicitado recursos	
7		para la Unidad de Auditoría	
8		Interna, mediante oficio M.G.A. I.	
9		027-16 señalando textualmente:	
10		"La auditoría interna precisa de	
11		una dotación de recursos	
12		congruentes con su competencia	
13		institucional; es por eso que la	
14		normativa jurídica que le es	
15		aplicable determina como	
16		obligación del jerarca la de	
17		asegurar que tales recursos sean	
18		asignados y entregados	
19		oportunamente." Solicita tres	
20		plazas de Profesional Municipal 2	
21		(PM), "dos de ellos tendría	
22		formación en Contaduría Pública,	
23		Administración o afines con el fin	
24		de realizar los estudios de	
25		auditoria, financiera, operativa,	
26		integrales o estudios especiales	
27		en las dependencias de la	
28		Municipalidad, tendientes a	
29		evaluar la suficiencia, profundidad	
30		y validez de los controles internos	



Municipalidad de Goicoechea

47604

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		en el manejo de las operaciones,	
2		financieras, contables, licencias,	
3		servicios, impuestos, tasas,	
4		administrativas, presupuestos y	
5		de otra naturaleza. La restante,	
6		tendría formación en Ingeniería en	
7		Sistemas. El puesto de trabajo	
8		tiene la responsabilidad de	
9		analizar y ejecutar actividades	
10		técnicas y profesionales de:	
11		auditoría, debe realizar	
12		evaluaciones de los sistemas	
13		informáticos de la municipalidad,	
14		realizar diagnósticos sobre	
15		debilidades existentes de control y	
16		de riesgos tanto en el hardware	
17		como el software y proponer	
18		medidas para minimizar el riesgo	
19		... " Continúa en el mismo folio:	
20		"Que no obstante lo anterior, el	
21		05/09/16, por oficio SM-1800-16	
22		se traslada M.G.A.I. 093-16,	
23		donde el Lic. Daniel Arce Astorga	
24		manifiesta que "mediante oficio	
25		SM-1727-16 se recibe copia del	
26		Presupuesto Ordinario para el	
27		Ejercicio Económico 2017. Al	
28		efectuarse una revisión	
29		preliminar, esta Auditoría	
30		encuentra que no se le	



1		incorporaron todos los recursos	
2		solicitados, tal como lo establece	
3		la Ley de Control Interno, Capítulo	
4		IV, La auditoría Interna, sección 1,	
5		Disposiciones generales."	
6		Finalmente, se identificó en el	
7		POR TANTO del Dictamen N° 80-	
8		16 de la Comisión de Hacienda y	
9		Presupuesto, el cual se refería al	
10		Presupuesto Ordinario y Plan	
11		Operativo Anual para el ejercicio	
12		económico del 2017, aprobado en	
13		la sesión comentada (folio 2509),	
14		en lo que interesa lo siguiente: "	
15		... AUDITORÍA INTERNA: Se	
16		acoge parcialmente la solicitud de	
17		acuerdo con la fundamentación	
18		aportada en oficio M.G.A.I. 027-16	
19		del Auditor Interno a.i., y se	
20		aprueban DOS plazas de	
21		profesional municipal 2 (PM2),	
22		para fortalecer y reducir el ciclo de	
23		auditoría. Una plaza tendría	
24		formación en Contaduría Pública,	
25		Administración o afines y la otra	
26		en Ingeniería en Sistemas ... ". 3.	
27		Ante consulta planteada por esta	
28		Auditoría Interna al Departamento	
29		de Recursos Humanos con	
30		respecto a los concursos	



1		realizados para cubrir dicha plaza,	
2		se obtuvo la siguiente información	
3		a partir del Oficio DRH-093-2025	
4		recibido el 11 de febrero del año	
5		en curso: •El resultado del	
6		Concurso Interno tramitado para	
7		el nombramiento de la plaza de	
8		Auxiliar de Auditoría, con énfasis	
9		en Sistemas, fue declarado	
10		infructuoso, ya que no alcanzó al	
11		menos tres participantes. •Así	
12		mismo, se han tramitado un total	
13		de once (11) Concursos Externos	
14		para el nombramiento de la plaza,	
15		los cuales han tenido el resultado	
16		de Infructuoso. 4.Por otro lado, si	
17		nos referimos al Plan Estratégico	
18		2023-2028, elaborado por esta	
19		Auditoría Interna, el cual fue	
20		determinado a partir de la tabla	
21		para la valoración de riesgos del	
22		Universo Auditable, en	
23		concordancia con el inventario de	
24		estudios identificados, el cual	
25		arrojó un total de setenta y cuatro	
26		(74) estudios a realizar, de éstos,	
27		tres (3) están relacionados	
28		directamente al campo de	
29		Ingeniería en Sistemas,	
30		correspondiente a un 4% del total	



1		de estudios a realizar, sin	
2		menoscabo de algunas	
3		actividades menores que puedan	
4		derivarse en la ejecución de algún	
5		estudio que así lo requiera. Lo	
6		anterior deja ver claramente que	
7		la mayor carga de trabajo está	
8		ubicada en actividades	
9		relacionadas con profesionales	
10		con formación en Contaduría	
11		Pública, Administración o afines.	
12		Cabe mencionar, que, para	
13		gestionar la ejecución de estudios	
14		relacionados a la materia	
15		específica de tecnologías de	
16		información, éstos pueden	
17		abordarse mediante la asignación	
18		presupuestaria al rubro de	
19		Servicios de Gestión y Apoyo. 5.	
20		Recientemente la Contraloría	
21		General de la República,	
22		mediante oficio N° 1400	
23		(DFOE-CAP- 0474) del 29 de	
24		enero de 2025, remitió los	
25		resultados del Índice de	
26		Capacidad de Gestión de	
27		Tecnologías de Información, en el	
28		que la Institución se ubicó en un	
29		nivel básico, en donde se	
30		comunicó esta información al	



Municipalidad de Goicoechea

47608

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		actual Alcalde Municipal como	
2		insumo para la toma de	
3		decisiones respecto de las	
4		acciones que le permitan	
5		implementar una visión sistémica	
6		e integral de la gestión de	
7		tecnologías de información, sobre	
8		lo que tenemos conocimiento, es	
9		parte de los objetivos del señor	
10		Alcalde. Por nuestra parte,	
11		recientemente mediante el	
12		Informe 003-2025 denominado:	
13		Estudio Auditoría al Sistema	
14		Específico de Valoración del	
15		Riesgo Institucional (SEVRI), se	
16		identificó la reiteración de riesgos	
17		importantes, dentro de los que	
18		podemos citar; Sistemas	
19		tecnológicos no disponibles,	
20		obsoletos y/o desactualizados.	
21		Cabe destacar que, sobre el	
22		informe emitido, la Alcaldía	
23		instruyó de manera oportuna la	
24		puesta en marcha de acciones	
25		que permitan iniciar con la	
26		subsanción de las situaciones	
27		encontradas. Producto de lo	
28		anterior expuesto, se solicita	
29		respetuosamente a ese honorable	
30		Concejo Municipal, la	



Municipalidad de Goicoechea

47609

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	28. Marta Porras Martínez	Reciban un cordial saludo y a la vez hacemos de su conocimiento la siguiente aclaración respecto a varios inmuebles: Salón Comunal, Salón Tercera Edad, Centro de Formación y Área Infantil Play, ubicados todos en el Distrito de Ipís y todos dados en administración a la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís. Como es ya del conocimiento de ustedes	Se traslada este asunto a la administración para que actúe según sus competencias e informe al Concejo. Se envíe copia a la Comisión de Asuntos Sociales para conocimiento.
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



1		el 11 de enero del 2025 se realizó	
2		una asamblea para renovar la	
3		nueva junta directiva de esta	
4		organización y al estar varios	
5		afiliados inconformes por varias	
6		situaciones que sucedieron dicha	
7		asamblea fue impugnada a	
8		DINADECO y efectivamente este	
9		ente rector la anuló y hay que	
10		realizar una nueva asamblea para	
11		proceder a nombrar la Junta	
12		Directiva. Cabe señalar que el	
13		Artículo 20 de la Ley 3859	
14		establece que DINADECO tiene la	
15		potestad de supervisar las	
16		asociaciones de desarrollo y	
17		anular asambleas si existen	
18		irregularidades. Al existir esta	
19		situación y para no afectar a los	
20		diferentes grupos que utilizan	
21		estos inmuebles tales como Salón	
22		Comunal, Centro de Formación,	
23		Salón tercera Edad, la Junta	
24		anterior ha seguido alquilando	
25		dichos inmuebles con sus	
26		respectivos recibos para poder	
27		pagar los recibos de agua y luz , y	
28		no se hagan deudas por estos	
29		servicios, implementos y el	
30		servicio de limpieza y una que otra	



Municipalidad de Goicoechea

47611

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		mejora menor de los inmuebles,	
2		mientras se realice la asamblea	
3		correspondiente, en ningún	
4		momento ha habido manejo	
5		discrecional de los dineros	
6		públicos. Es de nuestro	
7		conocimiento que la Asociación	
8		Cívica y Cultural de Ipís ha	
9		enviado a este consejo Municipal	
10		dos notas ACCI-033-2025-SAV de	
11		fecha 11 Marzo 2025 , ACCI-032-	
12		2025-SAV de fecha 6 de marzo	
13		2025 y hablan de abandono,	
14		deterioro y vandalismo de estos	
15		inmuebles en cuestión y	
16		rechazamos dichas insinuaciones	
17		ya que hasta el día de hoy hemos	
18		sido responsables de velar por	
19		cada uno de ellos e incluso hemos	
20		recibido a un representante de la	
21		Auditoría Municipal y dos veces a	
22		la actual encargada de los bienes	
23		inmuebles designada por la	
24		administración municipal Andrea	
25		Chacón Ramón y no hemos	
26		tenido queja alguna. También les	
27		informamos que ponemos a su	
28		disposición la entrega de llaves	
29		junto con todos los activos	
30		municipales que se encuentren en	



Municipalidad de Goicoechea

47612

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			el interior de ellos, facturas de	
2			alquileres, pagos de recibos de	
3			los servicios públicos y dinero	
4			sobrante en el momento que nos	
5			lo indiquen esperando sea lo más	
6			pronto posible. Para finalizar	
7			solicitamos a este Consejo	
8			Municipal y a la Administración	
9			coordinar una visita para que se	
10			levanten las respectivas actas con	
11			su respectivo inventario de todos	
12			los activos municipales y no	
13			municipales de cada inmueble, y	
14			que nos convoquen para estar	
15			presentes como miembros de la	
16			junta directiva anterior y así	
17			nosotros tener un respaldo.	
18			Adjunto facturas canceladas	
19			correspondientes a los meses de	
20			ENERO y FEBRERO con los	
21			usufructos de los mismos.	
22			Quedamos a sus órdenes por	
23			cualquier consulta al respecto, al	
24			correo Kamira@gmail.com	
25	29.	Unidad de	Reciban un saludo cordial en	Se solicita a la
26		Comunicación	oportunidad de responder al oficio	administración
27		PA-016-2025	MG-AG-01658-2025, con fecha	valorar la
28			del 19 de marzo del 2025,	implementación de
29			relacionado con el SM ACUERDO	lo indicado por la
30			0599-2025 (oficio 0717-2025)	Unidad de



Municipalidad de Goicoechea

47613

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		suscrito por la secretaria	Comunicación e
2		municipal Yoselyn Mora Calderón,	informar al Concejo.
3		el 18 de marzo del 2025. Con el	
4		afán de cumplir con la instrucción	
5		que aprobó por mayoría de votos	
6		el Concejo Municipal, en una	
7		moción suscrita por los regidores	
8		propietarios Melissa Valdivia	
9		Zúñiga, Luis Carlos Barquero	
10		Araya; regidores suplentes Sixto	
11		Araya Araya, Rosaura Castellón	
12		Navarro; síndico propietario	
13		Estiven Arias Garro y síndica	
14		suplente Yamileth Serrano	
15		Alvarado, solicito de forma	
16		respetuosa a quien corresponda	
17		la información que	
18		específicamente se detalla en el	
19		primer punto: •Reglamento de la	
20		Comisión de Asuntos Honoríficos.	
21		•Tipos de reconocimientos	
22		disponibles. •Requisitos y	
23		procedimiento para postular	
24		personas u organizaciones. •El	
25		enlace directo donde se puede	
26		acceder al reglamento en la	
27		página web. Con respecto al	
28		punto tres de la moción citada, es	
29		importante tomar en cuenta que la	
30		Unidad de Comunicación no	



Municipalidad de Goicoechea

47614

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

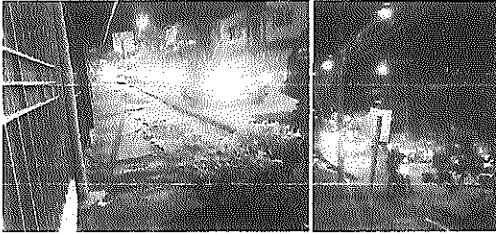
1		desarrolla soluciones	
2		tecnológicas, ni se destaca en la	
3		programación de dichas	
4		soluciones en la página web, pues	
5		es una tarea relacionada con el	
6		área ingenieril y de tecnologías de	
7		la información, por lo que me	
8		permite sugerir que la	
9		administración y el Departamento	
10		de Cómputo valoren si esto es	
11		posible y cuál sería el costo de la	
12		habilitación de un mecanismo	
13		digital sencillo para que los	
14		ciudadanos puedan presentar	
15		postulaciones de la manera más	
16		accesible.	
17	30. Vecinos Comunidades	Solicitud de Instalación de Paso	Siendo que se trata
18	El Alto de Guadalupe	Peatonal y Puente Peatonal sobre	de La ruta de
19		el Río Torres en la Calle 73B en El	travesía 11506, se
20		Alto de Guadalupe, San José RN	traslada este asunto
21		39 Por medio de la presente, los	a la Junta Vial
22		habitantes de la comunidad del	Cantonal y a la
23		Alto de Guadalupe deseamos	Unidad Técnica de
24		expresar nuestra preocupación y	Gestión Vial
25		solicitar formalmente la	Municipal para que
26		instalación de un paso peatonal	gestionen lo
27		en la calle 73B, ubicada 300	pertinente ante las
28		metros al sur del cruce de la	autoridades
29		Robert. Esta vía es sumamente	correspondientes
30		transitada debido a que es	del Ministerio de



Municipalidad de Goicoechea

47615

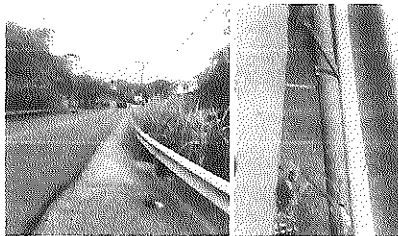
Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		utilizada como una alternativa a la	Obras Públicas y
2		ruta principal del Alto de	Transportes e
3		Guadalupe para acceder a	informen al Concejo.
4		diversas comunidades, como	Se remita copia a las
5		Coronado, Moravia, El Carmen,	personas vecinas
6		Purral, Ipís, Rancho Redondo y	solicitantes.
7		otras localidades cercanas.	
8		Actualmente', la: ausencia de un	
9		paso peatonal adecuado pone	
10		en riesgo la: seguridad de los	
11		residentes de las urbanizaciones	
12		de la Robert, Cipreses, Ensueño y	
13		El Roblar, quienes diariamente	
14		deben cruzar esta vía con un alto	
15		flujo vehicular. La falta de	
16		infraestructura adecuada para	
17		peatones aumenta la	
18		vulnerabilidad de niños, adultos	
19		mayores y personas con	
20		movilidad reducida,	
21		representando un peligro	
22		constante para todos los	
23		transeúntes. Lamentablemente,	
24		ya se ha registrado una muerte en	
25		esta calle debido a la falta de un	
26			
27			
28			
29			
30			



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Adicionalmente, en esta misma calle se encuentra un puente que conecta Sabanilla de Montes de Oca con El. Alto de Guadalupe. Este puente carece de un paso peatonal seguro y de barandas en su parte inferior, lo que representa un grave peligro, especialmente durante la temporada de lluvias cuando el caudal del río Torres se incrementa significativamente. La falta de medidas de seguridad en este tramo expone a los peatones, incluidos niños y mascotas, al riesgo de caer al río. Es fundamental la construcción de un paso peatonal sobre el río Torres, ya que actualmente el puente no cuenta con uno, poniendo en grave riesgo a quienes deben cruzarlo a pie.



Cabe destacar que la situación actual no cumple con lo estipulado en la Ley 7600, la cual garantiza la accesibilidad para personas con discapacidad. Es imperativo



Municipalidad de Goicoechea

47617

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		que se tomen medidas urgentes	
2		para corregir esta situación y	
3		garantizar el derecho de todos los	
4		ciudadanos a transitar de manera	
5		segura. Por lo anterior,	
6		solicitamos respetuosamente que	
7		se evalúe la viabilidad de instalar	
8		un paso peatonal seguro en la	
9		calle 73B, así como las mejoras	
10		necesarias en el puente	
11		mencionado, incluyendo la	
12		construcción de un paso peatonal	
13		sobre el río Torres, barandas de	
14		seguridad y accesibilidad	
15		conforme a la normativa vigente.	
16		Agradecemos su pronta atención	
17		a esta solicitud y quedamos	
18		atentos a su respuesta. Para	
19		cualquier consulta adicional,	
20		estamos a su disposición	
21		mediante los medios de contacto	
22		indicados al inicio de esta carta.	
23	31. Asamblea Legislativa	Consulta del texto actualizado	Se traslada este
24	AL-DSDI-OFI-0059-	EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N°	asunto a la comisión
25	2025 EXP. 24.444	24.444 TIERRA PARA	de proyectos de ley
26		MUJERES: LEY PARA EL	para su estudio y
27		ACCESO, USO Y CONTROL DE	dictamen.
28		LA TIERRA POR PARTE DE LAS	
29		MUJERES PARA AUMENTAR EL	
30		EMPLEO EN ACTIVIDADES	



Municipalidad de Goicoechea

47618

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		CON SISTEMAS PRODUCTIVOS	
2		BAJOS EN CARBONO,	
3		CONSERVACIÓN Y	
4		FORESTALES. Con	
5		instrucciones superiores y de	
6		conformidad con las políticas para	
7		la protección del ambiente	
8		impulsadas por la institución en	
9		cuanto al ahorro de papel, se	
10		utiliza este correo electrónico	
11		como medio oficial para informarle	
12		acerca del oficio AL-DSDI-OFI-	
13		0059-2025, adjunto.	
14		Agradecemos acusar recibo por	
15		esta misma vía.	
16	32. Alcalde Municipal	En atención a oficio SM	Se traslada este
17	MG-AG-01672-2025	ACUERDO 0365-2025, mediante	asunto a la comisión
18		el cual se indica que en Sesión	de sociales para
19		Ordinaria N°07-2025, celebrada el	estudio y dictamen.
20		día 17 de febrero de 2025, Artículo	
21		IX.I, se acordó por unanimidad y	
22		con carácter firme, aprobar el por	
23		tanto de la moción suscrita por la	
24		Regidora Propietaria Gloriana	
25		Carmona Seravalli y la Regidora	
26		Suplente Johana Oviedo Mora,	
27		como se detalla a continuación:	
28		ACUERDO N° 11 "El Concejo	
29		Municipal de Goicoechea	
30		acuerda: 1. Dispensar esta	



Municipalidad de Goicoechea

47619

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		moción del trámite de comisión. 2.	
2		Solicitar a la administración	
3		municipal que valore la factibilidad	
4		jurídica y presupuestaria de	
5		formalizar un convenio con la	
6		Asociación Instituto Santa	
7		Eufrasia Pelletier, cédula	
8		3002061188 a efectos de brindar	
9		el servicio de guardería diurna	
10		para las personas trabajadoras de	
11		la Municipalidad 3. De	
12		determinarse la factibilidad,	
13		solicitar a la administración	
14		presentar al Concejo una	
15		propuesta de convenio o el	
16		mecanismo idóneo para finiquitar	
17		dicho acuerdo. 4. Tomar este	
18		acuerdo con carácter firme. "(sic)	
19		Dado lo anterior remito nota DAD	
20		00497-2025, recibida el 19 de	
21		marzo de 2025, suscrita por el Lic.	
22		Sahid Salazar Castro, Director	
23		Administrativo-Financiero y el Lic.	
24		Álvaro Salazar Castro, Director	
25		Jurídico.	
26	33. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM	Se toma nota.
27	MG-AG-01678-2025	ACUERDO 0492-2025, que	
28		comunica acuerdo tomado en	
29		Sesión Ordinaria N° 09-2025,	
30		celebrada el día 03 de marzo de	



Municipalidad de Goicoechea

47620

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		2025, artículo VIII.XXII., donde se	
2		aprobó por unanimidad y carácter	
3		firmes Presupuesto Extraordinario	
4		01-2025; conforme los términos	
5		del dictamen de la Comisión de	
6		Hacienda y Presupuesto N° 10-	
7		2025. Al respecto, me permito	
8		anexar el documento DAD 00650-	
9		2025; suscrito por el Lic. Sahid	
10		Salazar Castro Director	
11		Administrativo Financiero, quien	
12		rinde informe sobre las acciones	
13		que se encuentra realizando al	
14		respecto. Lo anterior para su	
15		información.	
16	34. Alcalde Municipal	En atención a oficio SM	Se toma nota.
17	MG-AG-01682-2025	ACUERDO 0480-2025, que	
18		comunica acuerdo tomado en	
19		Sesión Ordinaria N° 09-2025,	
20		celebrada el día 03 de marzo de	
21		2025, artículo VIII.XI., donde se	
22		aprobó el Por Tanto del Dictamen	
23		N° 005-2025 de la Comisión de	
24		Hacienda y Presupuesto, que	
25		señala: "1. Dar por conocido el	
26		Presupuesto Inicial ajustado para	
27		el Ejercicio Económico 2025,	
28		presentado mediante oficio DAD	
29		03882-2024 suscrito por el	
30		Director Administrativo Financiero	



Municipalidad de Goicoechea

47621

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		con visto bueno del Alcalde	
2		Municipal. 2.Se ratifica por parte	
3		de este Concejo Municipal el Plan	
4		Operativo Anual 2025 ajustado,	
5		así como la Planificación	
6		Plurianual 2025-2028 ajustada.	
7		3.Los cálculos son	
8		responsabilidad de la	
9		Administración Municipal. 4	
10		Sujeto al bloque de legalidad".	
11		(sic) Dado lo anterior remito nota	
12		DAD 00649-2025, recibida el 19	
13		de marzo de 2025, suscrita por el	
14		Lic. Sahid Salazar Castro,	
15		Director Administrativo-	
16		Financiero.	
17	35. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
18	AL-CPEMUN-0214-	Especial de Asuntos Municipales,	asunto a la comisión
19	2025 EXP. 24.780	en virtud del informe de consultas	de proyectos de ley
20		obligatorias del Departamento de	para su estudio y
21		Servicios Técnicos ha dispuesto	dictamen.
22		consultarles su criterio sobre el	
23		proyecto de Ley Expediente N.0	
24		24.780 "REFORMA DE LOS	
25		ARTICULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE	
26		ORGANIZACIÓN DEL	
27		INSTITUTO DE FOMENTO Y	
28		ASESORIA MUNICIPAL IFAM,	
29		LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO	
30		DE 1971 Y SUS REFORMAS", el	



Municipalidad de Goicoechea

47622

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			cual se adjunta. De conformidad
2			con lo que establece el artículo
3			157 del Reglamento de la
4			Asamblea Legislativa se le
5			agradece evacuar la consulta en
6			el plazo de ocho días hábiles que
7			vence el 02 de abril y, de ser
8			posible, enviar el criterio de forma
9			digital. La Comisión ha dispuesto
10			que, en caso de requerir una
11			prórroga, nos lo haga saber
12			respondiendo este correo, y en
13			ese caso automáticamente
14			contará con ocho días hábiles
15			más, que vencerán el día 15 de
16			abril de 2025. Esta será la única
17			prórroga que esta comisión
18			autorizará. En caso de que la
19			repuesta sea remitida vía digital,
20			la misma deberá ser enviada al
21			correo electrónico AREA-
22			COMISIONESVIII@asamblea.go.cr
23			Si necesita información adicional,
24			favor comunicarse por medio de
25			los teléfonos 2243-2194. 2243-
26			2217, 2243-2432, 2243-2445,
27			2243-2139 o bien, al correo
28			electrónico citado. De no
29			confirmar el recibido de esta
30			consulta se tendrá por notificado a



Municipalidad de Goicoechea

47623

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		partir de su envío, siendo este	
2		correo comprobante de la	
3		transmisión electrónica, para	
4		todos los efectos legales. La	
5		seguridad y manejo de las	
6		cuentas destinatarias son	
7		responsabilidad de las personas	
8		interesadas.	
9	36. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente	Se traslada este
10	AL_CPEMUN-0274-	Especial de Asuntos Municipales,	asunto a la comisión
11	2025 EXP. 24.007	en virtud de una moción aprobada	de proyectos de ley
12		en sesión 29 ha dispuesto	para su estudio y
13		consultarle su criterio sobre el	dictamen.
14		texto dictaminado del Expediente	
15		N.º 24.007 "REFORMA A	
16		VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY	
17		DE CONTROL INTERNO,	
18		CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY	
19		ORGÁNICA DE LA	
20		CONTRALORÍA GENERAL DE	
21		LA REPÚBLICA PARA	
22		FORTALECER LA NATURALEZA	
23		DE LAS AUDITORÍAS	
24		INTERNAS Y SU RELACIÓN	
25		CON LA ADMINISTRACIÓN	
26		ACTIVA (anteriormente	
27		denominad: REFORMA DE	
28		VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY	
29		DE CONTROL INTERNO,	
30		CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY	



1		ORGÁNICA DE LA	
2		CONTRALORÍA GENERAL DE	
3		LA REPÚBLICA PARA	
4		FORTALECER LA NATURALEZA	
5		DE LAS AUDITORÍAS	
6		INTERNAS Y SU RELACIÓN	
7		CON LA ADMINISTRACIÓN	
8		ACTIVA", el cual se adjunta. De	
9		conformidad con lo que establece	
10		el artículo 157 del Reglamento de	
11		la Asamblea Legislativa se le	
12		agradece evacuar la consulta en	
13		el plazo de ocho días hábiles que	
14		vence el 02 de abril y, de ser	
15		posible, enviar el criterio de forma	
16		digital. Debido a que este	
17		proyecto fue dictaminado y debe	
18		continuar su trámite en el Plenario	
19		Legislativo, la Comisión no se	
20		encuentra facultada para otorgar	
21		prórroga para emitir su criterio. En	
22		caso de que la repuesta sea	
23		remitida vía digital, la misma	
24		deberá ser enviada al correo	
25		electrónico AREA-COMISIONES-	
26		VIII@asamblea.go.cr. Si necesita	
27		información adicional, favor	
28		comunicarse por medio de los	
29		teléfonos 2243-2194, 2243-2217,	
30		2243-2432, 2243-2445, 2243-	



Municipalidad de Goicoechea

47625

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1			2139 o bien, al correo electrónico	
2			citado. De no confirmar el recibido	
3			de esta consulta se tendrá por	
4			notificado a partir de su envío,	
5			siendo este correo comprobante	
6			de la transmisión electrónica, para	
7			todos los efectos legales. La	
8			seguridad y manejo de las	
9			cuentas destinatarias son	
10			responsabilidad de las personas	
11			interesadas.	
12	37.	Fernando Chavarría	Esta Alcaldía y la Municipalidad	Trasladar esta
13		Quirós, Alcalde	de Goicoechea tiene el honor de	invitación a las
14		Municipal	invitarle a la Inauguración de la	personas del
15			Red de Responsabilidad Social	concejo para que
16			Empresarial del Cantón de	realicen la
17			Goicoechea, un espacio de	confirmación de
18			encuentro y compromiso con el	asistencia a la
19			desarrollo sostenible de nuestro	actividad.
20			cantón. Fecha: miércoles 2 de	
21			abril Hora: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	
22			Lugar: Hotel Radisson Espacio: 1	
23			persona (confirmar los regidores y	
24			síndicos propietarios y en el caso	
25			de no poder asistir pueden invitar	
26			en su lugar a su suplente) Este	
27			evento reunirá a algunas de las	
28			principales empresas del cantón y	
29			del país, con el propósito de	
30			establecer una red de empresas	



Municipalidad de Goicoechea

47626

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		informadas, sobre los objetivos	
2		municipales, su plan anual, las	
3		necesidades por distrito y las	
4		diversas vulnerabilidades que	
5		enfrentamos. Queremos	
6		consolidar a las empresas como	
7		actores clave en el desarrollo del	
8		cantón, promoviendo una	
9		colaboración efectiva que genere	
10		resultados medibles en menor	
11		tiempo. Además, deseamos que	
12		las empresas se informen de los	
13		planes y proyectos que se están	
14		aplicando en este momento y	
15		también sean parte de la	
16		celebración de los logros que se	
17		obtienen, pues son parte de ellos.	
18		Creemos en la importancia de	
19		trabajar juntos para que los	
20		proyectos de impacto social	
21		encuentren un espacio donde la	
22		Responsabilidad Social	
23		Empresarial (RSE) se aplique de	
24		manera oportuna y eficiente.	
25		Agradecemos su valiosa	
26		presencia y compromiso con el	
27		hoy y el futuro de este su cantón,	
28		Goicoechea. Por favor confirmar	
29		su asistencia al correo:	
30		alvaro.cascante@munigoicoechea	



Municipalidad de Goicoechea

47627

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		a.go.cr o un mensaje vía	
2		WhatsApp al número (506) 5001-	
3		5000. Esperamos contar con	
4		ustedes en este importante	
5		encuentro.	
6	38. Consejo Nacional de la	Por este medio y para lo que	Se traslada este
7	Política Pública de la	corresponda, me permito hacer de	asunto a la comisión
8	Persona Joven	su estimable conocimiento el	de hacienda y
9	Ministerio de Cultura	acuerdo N°14 tomado en firme	presupuesto para su
10		durante la Sesión ordinaria de	conocimiento
11		Junta Directiva del Consejo de la	
12		Persona Joven N.0 005-2025,	
13		realizada el día 11 de marzo del	
14		presente año, que literalmente	
15		expresa: ACUERDO N° 14: Se	
16		aprueba la transferencia de los	
17		recursos para el proyecto	
18		presentado por el Comité de la	
19		Persona Joven de Goicoechea,	
20		proyecto denominado: Plan de	
21		Trabajo 2025 a ser financiado con	
22		los recursos asignados por el	
23		Consejo Nacional de la Política	
24		Pública de la Persona Joven por	
25		un monto de 14.742.337,00	
26		(Cuatro millones setecientos	
27		cuarenta y dos mil trescientos	
28		treinta y siete colones con	
29		00/100). A su vez, se aprueba la	
30		modificación para el uso de los	



Municipalidad de Goicoechea

47628

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		recursos que tiene la	
2		municipalidad como superávit	
3		específico para el Comité de la	
4		Persona Joven por un monto de	
5		16.023.218,88 (Seis millones	
6		veintitrés mil doscientos dieciocho	
7		colones con 88/100) que se	
8		incorpora en este proyecto.	
9		Notificar este acuerdo al Comité	
10		de la Persona Joven de	
11		Goicoechea, a la Dirección	
12		Ejecutiva del Consejo Nacional de	
13		la Política Pública de la Persona	
14		Joven y a la Municipalidad de	
15		Goicoechea. 6 votos a favor, o	
16		votos en contra, o abstenciones.	
17		ACUERDO EN FIRME.	
18	39. Alcalde Municipal MG	Con el fin de apoyar la cultura en	Trasladar a la
19	AG 1027-2025	nuestro cantón, hacer valer el	Comisión de
20		trabajo de nuestros artistas	Menciones
21		locales, y poder unimos a los	Honorificas para
22		procesos de salvaguarda de este	estudio y dictamen.
23		patrimonio cultural el cual ha sido	
24		parte de la historia de	
25		Goicoechea, solicito de sus	
26		buenos oficios para la revisión del	
27		documento adjunto, esperando	
28		sea aprobada la solicitud, de lo	
29		cual resalto los siguientes puntos	
30			



1		que solicita la Comisión Nacional	
2		del Swing y Bolero Criollos:-----	
3		1. Declaratoria de interés	
4		cantonal del Swing y el Bolero	
5		Criollos: con el objetivo de	
6		visibilizar la importancia de este	
7		patrimonio y su historia en el	
8		cantón, poniendo en valor una	
9		manifestación cultural que forma	
10		parte del acervo patrimonial de	
11		Goicoechea. Con esto podremos	
12		incluir en el plan de salvaguarda	
13		nacional a las acciones que se	
14		ejecuten desde la Municipalidad y	
15		brindar apoyo en la gestión de	
16		actividades y eventos vinculados	
17		al swing criollo. -----	
18		2. Solicitud de un espacio dentro	
19		de sus instalaciones para poder	
20		desarrollar nuestras reuniones	
21		periódicas y tener un	
22		acercamiento con su gestor	
23		cultural para el desarrollo de	
24		estrategias cantonales de	
25		salvaguarda alineadas con los	
26		objetivos municipales y el plan	
27		nacional de salvaguarda. -----	
28		3. Respaldo municipal:	
29		Buscamos el respaldo municipal	
30		hacia dos vías importantes: 1.	



Municipalidad de Goicoechea

47630

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		Respaldo del trabajo realizado	
2		por la Comisión y 2. Respaldo a la	
3		postulación del Swing Criollo para	
4		integrarse a la lista representativa	
5		del Patrimonio Cultural Inmaterial	
6		de la Humanidad en la UNESCO.	
7		Los respaldos deben de salir por	
8		medio de un documento firmado	
9		por su persona, o por acuerdo del	
10		consejo municipal.-----	
11		Estos documentos serán	
12		adjuntados a la documentación	
13		que se presentará a la UNESCO	
14		y necesitamos estén listos antes	
15		del 10 de marzo pues el Ministerio	
16		de Cultura necesita armar el	
17		expediente que se enviará a este	
18		órgano internacional. -----	
19		Un punto importante que rescato	
20		es que las acciones que realiza	
21		esta organización están	
22		alineadas con los ODS, objetivos	
23		que ayudan para el desarrollo de	
24		un mundo más equitativo y	
25		sostenible para todos, en el caso	
26		de la cultura, busca continúe	
27		siendo parte del desarrollo	
28		económico para los artistas	
29		locales que buscan mejorar su	
30		vida, y poder aplicar a la parte de	



Municipalidad de Goicoechea

47631

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1		formador de formadores, que se	
2		une a la transformación social por	
3		la cual trabajamos en nuestro	
4		cantón.-----	
5		Por lo tanto, tal como señalé, se	
6		adjunta el documento para su	
7		debida revisión solicitando poder	
8		cumplir con el tiempo solicitado	
9		por esta comisión.-----	

10 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, señora Presidenta
11 yo quisiera decir bueno creo que este proyecto de ley que tenemos aquí que se había
12 aprobado por el Concejo Municipal que era el expediente 24.469 era un tema
13 importantísimo para la economía municipal porque era un proyecto de ley que se,
14 bueno fue una iniciativa de este Concejo Municipal haberlo mandado a la Asamblea y
15 ya le están dando trámite y creo que va muy acelerado y esto le va a permitir a la
16 Municipalidad recaudar mucho más rápido los impuestos porque esto le va a permitir
17 exonerar algunas temas como algunos impuestos atrasados, algunos trámites y
18 entonces le va a quedar el principal y se le va a ayudar muchísimo a los ciudadanos
19 que tenemos un pendiente de pago de cobro bastante alto, ese pasivo que hay que
20 ver cómo se maneja, yo lo que quería, creo que este dictamen, o está consulta que
21 manda la Asamblea usted la está enviando a la Comisión de Gobierno y
22 Administración.-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal indica, eso se debe trasladar a la Comisión
24 de Proyectos de Ley para que dictaminen para la sesión del 31 de marzo, o sea para
25 que le dé prioridad, de hoy en ocho. -----

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, a bueno es un
27 proyecto de ley, esto es una moción aprobada por este Concejo, no hay mucho que
28 decirle, está bien porque ya le pusiste fecha, está bien gracias, pero lo que quería
29 decir señora Presidenta que esto es un proyecto importante porque son 6 meses
30 donde todos los ciudadanos de este Cantón los que tienen impuestos atrasados se



1 van a ser beneficiados y la economía de la Municipalidad totalmente se va a ver
2 mejorada porque muchas personas que deben o tienen esos pasivos van a venir a
3 cancelar los impuestos porque van a tener este incentivo espero que esta amnistía de
4 6 meses le sirva muchísimo a la Municipalidad para manejar este tipo de cobros y
5 otras veces se han hecho y ha dado resultados muy positivos, muchísimas gracias. -

6 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias señora
7 Presidenta de hecho yo con lo que don Carlos estaba comentando iba a sugerir que
8 extrajéramos este documento del PM y colocarlo en asuntos urgentes para aprobación
9 verdad, me parece que sería lo más idóneo y concuerdo con lo que menciona el
10 compañero Carlos Murillo, gracias.-----

11 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro expresa, perfecto este quería en el
12 punto 28 que también se pudiera trasladar a la comisión de sociales dado que también
13 habla de inmuebles municipales, gracias.-----

14 El Alcalde Municipal expresa, sí con respecto al punto 28 que está indicando don
15 Estiven el día de hoy nos acompañamos mi persona junto con Andrea y de contabilidad
16 para hacer un inventario más o menos se hizo pero sí llama la atención en algo, ahí dice
17 que las facturas están pagas pero sólo dice enero, febrero, inclusive marzo que se
18 vence el 25 dijeron de que no había dinero para pagar eso, lo cual llama muchísimo
19 la atención porque tengo todavía grupos organizados que están diciendo que ellos
20 estaban solicitando el alquiler y por ende el pago, entonces todavía no se sabe por
21 qué esa asociación quedó casi que en números rojos si todavía quedan dineros de
22 presentar, hasta dónde llega la competencia municipal es únicamente recuperar los
23 bienes inmuebles y ver cómo se pagan los servicios públicos, si quedó dinero de
24 alguna persona o lo que sea nosotros no vamos a entrar en esa búsqueda y será la
25 auditoría o en su defecto DINADECO quien lo solicite, pero el día de hoy ya hicimos
26 el traslado respectivo, si quieres lo pueden pasar por un tema de conocimiento a
27 sociales pero ya las llaves sí más o menos no me equivoco ya están en nuestro poder,
28 también en vista de que esa llave se utilizó y muchos grupos la tienen entonces está
29 tomando la decisión también de cambiar candados para que el próximo grupo
30 organizado ingrese con un único juego de llaves, pero sí llama la atención porque el



1 miércoles se vence la luz y según indicaron a la compañera bienes inmuebles no
2 tenían dinero para pagar el tema de la luz, gracias. -----

3 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro expresa, sí gracias don Fernando por
4 esa explicación, pero realmente lo que estaba solicitando digamos era nada más que
5 se dé conocimiento a la Comisión de Sociales dado que ellos fueron los que
6 adjudicaron los inmuebles a esta asociación, entonces para que estén enterados
7 muchas gracias. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, nada más entonces sería hacer la
9 moción de orden para poder sacar el punto 21 y someterlo a votación verdad en este
10 caso sería eso y por lo cual este someto a votación, sí se tiene que hacer una moción
11 de orden para poder sacar ese punto del PM para ponerlo en alteración para que luego
12 en alteración se pueda votar y entonces votar el, perdón, no, porque se puede hacer,
13 es una moción de orden, sí entonces no nada más no tiene que ser escrita, me
14 equivoco don David, puede ser verbal, extraerlo del PM para que se pueda, tiene que
15 ser escrita, okay. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, disculpe porque no
17 la ponemos a votación de sacar ese documento y lo hacemos así y después lo
18 ponemos, estoy bien.-----

19 **Cuestión de Orden** -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal señala, sí como les decía por moción**
21 **de orden solicitada por don Carlos y doña Melissa, sometemos a votación la**
22 **moción de extraer lo que sería el punto 21 del PM y ponerlo en asuntos urgentes,**
23 **compañeros en votación, aprobado por unanimidad.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
25 **documentos contenidos en el oficio PM 12-2025, con la recomendación de don**
26 **Estiven Arias en el punto 28 que sería trasladar la comisión de sociales para**
27 **conocimiento, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
28 **continuación:** -----

29 **ACUERDO N°3** -----

30 -----



1 **“Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-12-**
2 **2025.” COMUNÍQUESE.**-----

3 **ARTÍCULO IV** -----

4 **ASUNTOS URGENTES.** -----

5 **ARTÍCULO IV.I** -----

6 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL**-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, en el siguiente punto de asuntos
8 urgentes tenemos dos documentos confidenciales los cuales voy a realizar un receso
9 para que se puedan revidar por parte de las personas, en este tema de los asuntos
10 confidenciales que tenemos dos documentos en confidenciales compañeros este voy
11 a realizar un receso para que lo puedan analizar y leer al respecto, para este punto y
12 para evitar la apariencia de un posible conflicto de intereses y que esté pueda afectar
13 el proceso someto mi inhibición en este momento a votación, si vamos a ver dos
14 documentos confidenciales que tenemos en este momento en el orden del día okay,
15 en este momento para que ustedes puedan hacer un receso ver los documentos,
16 analizarlos y además yo para que no, para evitar alguna apariencia o algún criterio
17 subjetivo de parcialidad alguna de las partes en este proceso verdad y para no afectar
18 el proceso de esta situación en este momento pongo en votación mi inhibición hacia
19 este proceso, lo cual haría que en este proceso esta presidencia se retira, mi suplente
20 va a estar este lo que sería votando y usted don Carlos como Vicepresidente estaría
21 tomando el orden de este Concejo, entonces lo someto a votación en este momento
22 ya se encuentra en votación compañeros. -----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la inhibición de la**
24 **Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli para los documentos**
25 **confidenciales, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

26 La Presidenta del Concejo Municipal señala, compañeros por lo que ya la
27 Asesoría Legal tiene los documentos, don Carlos si gusta vienes acá para que lo
28 puedan revisar con los compañeros y yo me retiro de la Sala, un receso de 10 minutos.

29 **Al ser las diecinueve horas con diez minutos la Presidenta del Concejo**
30 **Municipal da un receso de 10 minutos.**-----



1 **Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos el Presidente del**
2 **Concejo Municipal en Ejercicio del Concejo Municipal reanuda la sesión.-----**

3 El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal expresa, que quede claro que
4 queda en ejercicio de la propiedad doña Johanna Oviedo porque la señora Gloriana
5 se inhibe, entonces vamos a tratar un asunto de confiabilidad, tenemos una propuesta
6 para poderla votar que le vamos a pedir a la señora Secretaria que por favor le de
7 lectura para poder someter a votación y a consideración de los señores Regidores, en
8 totalmente en su plenitud del asunto gracias. -----

9 La Secretaria Municipal procede con la lectura: acuerdo para apertura de
10 procedimiento administrativo sancionatorio de expediente 25 PAO CMG, uno el
11 Concejo Municipal de Goicoechea en su condición de órgano decisor en el presente
12 asunto de conformidad con el artículo 20 y 26 de la Ley 7476 en atención al trámite
13 correspondiente de la denuncia recibida el 3 de marzo 2025 ingresada mediante
14 número 695 a la correspondencia del Concejo Municipal, acuerda dar apertura del
15 presente procedimiento para tramitarse bajo el expediente 25 PAM MG, solicitar la
16 verdad real de los hechos e investigar a la persona funcionaria denunciada bajo los
17 términos de la denuncia presentada, dos se acuerda nombrar a la comisión
18 investigadora conformada por Yoselyn Mora Calderón en su condición de secretaria
19 del Concejo Municipal, a su vez se nombre como parte de dicha comisión Álvaro
20 Salazar Castro Director Jurídico así como Adriana Villalobos Elizondo Jefa de la
21 Oficina de la Mujer, órgano colegiado con las competencias de órgano director, con el
22 fin de que instruyan procedimiento administrativo ordinario que deberá tramitarse el
23 expediente 25 PAO CMG con base en los términos expresados en la denuncia
24 presentada y los documentos asociados a esta que integrarán el expediente
25 administrativo elaborara el efecto y procedan con investigación de la verdad real de
26 los hechos todo en conformidad con los artículos 3941 de la Constitución Política para
27 determinar si se procede o no la declaratoria de responsabilidad en los términos de la
28 Ley 7476, debiéndose comunicar a la persona investigada los hechos sujetos a
29 contradictorio, las presuntas normas quebrantadas así como las posibles sanciones
30 previstas en el ordenamiento jurídico administrativo y las consecuencias establecidas



1 en el bloque de legalidad, del nombramiento del señor Salazar Castro así como es la
2 señora Villalobos Elizondo se informa lo dispuesto por el Concejo Municipal a la
3 Administración Municipal para su conocimiento y cualquier autorización que requiera
4 para el cumplimiento de sus funciones, tres deberá el órgano director elaborar y
5 comunicar el auto de inicio de la persona investigada e indicarle a la persona
6 denunciante que puede constituirse como parte del presente procedimiento
7 administrativo así como comunicar a la Defensoría de los Habitantes el inicio del
8 presente procedimiento con copia al órgano decisor de manera confidencial, resolver
9 incidencias y recursos que correspondan, realizar recomendaciones a las excepciones
10 que puedan presentar la persona investigada, celebrar las audiencias comunica la Ley
11 General de la Administración Pública así como la emisión de un informe final de
12 recomendación, todo dentro de las garantías del debido proceso constitucional, siendo
13 sede el órgano director la Secretaría del Concejo Municipal, todo lo anterior dentro de
14 los plazos y etapas establecidas en el bloque de legalidad.-----

15 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación la**
16 **dispensa de trámite de trámite de comisión de la propuesta para atender**
17 **denuncia confidencial, la cual por unanimidad se aprueba -----**

18 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación el por**
19 **tanto de la propuesta para atender denuncia confidencial, el cual por**
20 **unanimidad se aprueba-----**

21 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación la**
22 **firmeza de la propuesta para atender denuncia confidencial, la cual por**
23 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

24 **ACUERDO N°4 -----**

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 26 1. En su condición de Órgano Decisor en el presente asunto de conformidad con
27 los artículos 20 y 26 de la Ley N° 7476, en atención al trámite correspondiente
28 de la denuncia recibida el 13 de marzo de 2025, e ingresada mediante número
29 695 a la correspondencia del Concejo Municipal, acuerda dar apertura del
30 presente procedimiento ordinario para tramitarse bajo el número de expediente



- 1 25-PAO-CMG, para verificar la verdad real de los hechos e investigar a la
2 persona funcionaria denunciada, bajo los términos de la denuncia presentada.
- 3 2. Se acuerda nombrar a la Comisión Investigadora, conformada por Yoselyn
4 Mora Calderón, en su condición de Secretaría de este Concejo Municipal; a su
5 vez, se nombra como parte de dicha Comisión a Álvaro Salazar Castro, Director
6 Jurídico; así como a Adriana Villalobos Elizondo, Jefa de la Oficina de la Mujer;
7 órgano colegiado con las competencias de órgano director, con el fin de que
8 instruyan el procedimiento administrativo ordinario que deberá tramitarse en
9 expediente 25-PAO-CMG, con base en los términos expresados en la denuncia
10 presentada y los documentos asociados a ésta que integrarán el expediente
11 administrativo elaborado al efecto, y procedan con la investigación de la verdad
12 real de los hechos, todo de conformidad con los artículos 39 y 41 de la
13 Constitución Política, para determinar si procede o no la declaratoria de
14 responsabilidad en los términos de la Ley N° 7476, debiéndose comunicar a la
15 persona investigada los hechos y reproches sujetos a contradictorio, las
16 presuntas normas quebrantadas, así como las posibles sanciones previstas en
17 el ordenamiento jurídico administrativo y las consecuencias establecidas en el
18 bloque de legalidad. -----
- 19 3. Del nombramiento del señor Salazar Castro, así como de la señora Villalobos
20 Elizondo, se informe lo dispuesto por el Concejo Municipal a la Administración
21 Municipal, para su conocimiento y cualquier autorización que requieran para el
22 cumplimiento de sus funciones. -----
- 23 4. Deberá el Órgano Director elaborar y comunicar el Auto de Inicio a la persona
24 investigada, e indicarle a la persona denunciante que puede constituirse como
25 parte del presente procedimiento administrativo, así como comunicar a la
26 Defensoría de los Habitantes el inicio del presente procedimiento con copia al
27 Órgano Decisor (de manera confidencial), resolver las incidencias y recursos
28 que correspondan, realizar recomendaciones de las excepciones que pueda
29 presentar la persona investigada, celebrar las audiencias que indica la Ley
30 General de la Administración Pública, así como la emisión de un Informe Final



1 de Recomendación, todo dentro de las garantías del debido proceso
2 constitucional, siendo la sede del Órgano Director la Secretaría del Concejo
3 Municipal. Todo lo anterior dentro de los plazos y etapas establecidos en el
4 bloque de legalidad.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, queda en firme por lo tanto queda
6 ya establecido como se planteó la Comisión de tres personas para un órgano director
7 para este asunto que sería el Director Jurídico don Álvaro Salazar, doña Yoselyn y
8 doña Adriana, son tres, así que queda debidamente establecido y regulado.-----

9 **ARTÍCULO IV.II** -----

10 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL**-----

11 El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal indica, tenemos otro documento
12 que es un asunto confidencial sería el sobre número dos, de un documento que viene
13 vamos a darle lectura para poderlo dispensar de trámite señora Secretaria por favor.

14 La Secretaria procede a dar lectura: uno en relación con el documento número
15 de ingreso 759 conocido por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria el 24 de marzo
16 1025 se toma nota de las manifestaciones allí efectuadas, sobre lo cual se harán las
17 comunicaciones correspondientes en el momento procedimental oportuno, dos
18 comuníquese al interesado al medio señalado.-----

19 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación la**
20 **dispensa de trámite de comisión de la propuesta para atender denuncia**
21 **confidencial, la cual por unanimidad se aprueba** -----

22 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación el por**
23 **tanto de la propuesta para atender denuncia confidencial, el cual por**
24 **unanimidad se aprueba**-----

25 **El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal somete a votación la**
26 **firmeza de la propuesta para atender denuncia confidencial, la cual por**
27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°5** -----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30 -----



1 1.En relación con el documento con número de ingreso 759, conocido por el Concejo
2 Municipal en sesión del 24 de marzo de 2025, se toma nota de las manifestaciones
3 allí efectuadas, sobre lo cual se harán las comunicaciones correspondientes en el
4 momento procedimental oportuno. -----

5 2.Comuníquese al interesado al medio señalado.” **ACUERDO EN FIRME.**
6 **COMUNÍQUESE.**-----

7 El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal señala, este documento como
8 tiene relación con el primer asunto, entonces lo vamos a trasladar a ese mismo
9 expediente, los señores Regidores que estén de acuerdo para hacerlo formalmente
10 que se sirva votar por favor, bueno hemos concluido, le pedimos.-----

11 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, gracias me queda la
12 duda porque ya votamos la dispensa, ya votamos el documento y eso fue la
13 recomendación que nos hizo el Asesor Legal, que estamos votando ahora, porque la
14 recomendación era votar este la dispensa el documento, votar el documento con la
15 propuesta que se acaba de leer y ahí finalizaba las votaciones, no sé por qué se nos
16 está solicitando ahora votar una que se unifique o sea eso no fue lo que nos
17 asesoraron. -----

18 El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal señala, no como era un asunto
19 que estaba relacionado se había acordado trasladarlo al mismo expediente para que
20 se resolviera lo mismo en consecuencia porque es el mismo documento, eso fue la
21 recomendación que hizo el señor abogado. -----

22 El Asesor Legal manifiesta, gracias Presidente sí tal vez nada más para referir
23 en relación con lo que se conversó en el receso por la naturaleza de los asuntos que
24 están siendo sometidos a votación, ya se conoció en los términos que se habían
25 previamente dispuesto, en realidad lo que indica Presidente ya está contenido dentro
26 de uno de los acuerdos previamente adoptados, por lo cual no al menos a criterio del
27 suscrito y como lo había indicado en su momento no sería necesario otra votación
28 Presidente, gracias.-----

29 -----
30 -----



1 El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal menciona, bueno damos por
2 concluido el tema, le solicitamos a la señora Presidenta que por favor agotado este
3 tema que por favor este pase adelante para que siga la sesión, la señora Gloriana. --

4 **Cuestión de orden**-----

5 El Alcalde Municipal expresa, quería solicitarle la inclusión de un documento para
6 explicarles más menos mi persona se equivoca en un oficio y se traslada a la Comisión
7 de Honoríficos y no al Concejo Municipal, entonces urge eso es el MG AG 1027 y era
8 para ver si en el PM lo pueden incluir y lo pueden mandar honoríficos que ya hablé
9 con el compañero Estiven que se comprometió a poder sacarlo en una sesión
10 extraordinaria, pero en vista de eso ese documento lo mandé el 20 de febrero pero
11 como les digo me equivoqué y se lo mandé a honorífico directamente y no por Concejo
12 Municipal, entonces era para ver si podían hacer una inclusión devolviéndose el PM
13 de este oficio que ya lo tienen la comisión, ya lo tiene pero es para que pase por un
14 SM, si son tan amables gracias. -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros entonces para este
16 punto solicitó hacer una alteración para que sea conocido el documento y si así se
17 pueda trasladar a la comisión correspondiente, someto a votación la alteración. -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la alteración para
19 conocer el documento antes mencionado, la cual por unanimidad se aprueba. -----

20 **ARTÍCULO IV.III** -----

21 **LUIS ALFREDO CAMACHO MARÍN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO JUNTA DE**
22 **CEMENTERIOS DE GOICOECHEA**-----

23 "Estimada Yoselin buenas tardes, se adjunta ADM 30-2025, en el cual se solicita
24 la rectificación respecto al Acuerdo tomado en el Artículo III inciso 2) de la Sesión
25 Ordinaria #10-2025, sobre la Integración de los miembros de la junta directiva para el
26 periodo 2025-26. Lo anterior debido a un numero de cedula incorrecto en el cargo de
27 la secretaria, por lo que se solicita la rectificación, van dos archivos en PDF,
28 publicación en Gaceta N"37 y solicitud de rectificación número de cedula correcto para
29 el cargo de secretaria." **SE TOMA.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

47641

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal señala, compañeros es para conocimiento
2 de todos nosotros y se toma nota.-----

3 **TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA**
4 **CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO IV.IV** -----
6 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01686-2025**-----

7 "En seguimiento al oficio SM - ACUERDO 01747-2024, que comunica acuerdo
8 tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2024, celebrada el día 15 de julio de 2024, artículo
9 VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 059-2024 de la Comisión de
10 Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Integral
11 de San Francisco, el Salón Comunal y Parque Infantil, bajo el plano catastrado SJ
12 0008540-1968, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona
13 Municipal.-----

14 Al respecto, me permito indicar que la información de la finca y planos correctos
15 de la solicitud de Administración de la Asociación de Desarrollo Integral de San
16 Francisco corresponde a: -----

17 Salón Comunal: Finca: 187157; Plano Catastro: SJ-8543-1968. -----

18 Parque Infantil: Finca: 335050; Plano Catastro: SJ-654240-1986. -----

19 Agradecemos se realice la corrección del acuerdo municipal con el fin de realizar
20 el Convenio de Administración con la información correcta; dado que la propiedad con
21 número de finca 192227; corresponde al Salón de Barrio Carlos María Ulloa; el cual
22 ya posee Convenio."-----

23 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
24 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

25 **Cuestión de Orden** -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros solicito una alteración
27 para recibir a la señora María Elena Fournier Solano, quién se encuentra acá entre el
28 público y nos quiere comentar una problemática de su comunidad de Rancho
29 Redondo, sometemos a votación la alteración.-----

30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden
2 del día para conocer el asunto antes mencionado, la cual por unanimidad se aprueba.

3 **Se altera el orden del día para atender en audiencia a la señora María Elena**
4 **Fournier Solano, sin embargo, el mismo constará en el artículo que le**
5 **corresponde según el orden del día establecido, esto según la nueva directriz**
6 **para la elaboración de actas. -----**

7 **ARTÍCULO V -----**

8 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA -----**

9 No se presentaron.-----

10 **ARTÍCULO VI -----**

11 **INFORMES DE AUDITORÍA -----**

12 No se presentaron.-----

13 **ARTÍCULO VII -----**

14 **AUDIENCIAS -----**

15 **ARTÍCULO VII.I -----**

16 **ALTERACIÓN AUDIENCIA MARIA ENELA FOURNIER SOLANO -----**

17 La Presidenta del Concejo Municipal señala, doña María Elena nada más para
18 indicarle que no se puede presentar aquí digamos información confidencial referente
19 a denuncias o demás, nada más se puede referir a los hechos, pero no a una denuncia
20 en específico a una persona o a una personería jurídica en sí, sino simplemente que
21 nos cuentes tal vez los hechos, eso en el caso que vayas a presentar una denuncia,
22 tienes hasta 15 minutos para exponernos gracias. -----

23 La señora María Elena Fournier Solano manifiesta, bueno perdón cuánto tengo,
24 15, me avisan por favor cuando me faltan cinco por fa, muchas gracias por la
25 invitación y agradezco a Melissa, a Irene y a don Guillermo y a los vecinos y vecinas
26 que están presentes de Rancho Redondo ya que tenemos un problema bastante
27 serio, todo empezó en Coronado pero creemos que desde diciembre del año pasado
28 una tala invasiva impresionante, ustedes pueden bueno algunos veo que tienen
29 algunas fotos que don Cristian me mandó y además quema, o sea no se conformaron
30 en el lado de Coronado con la tala sino con quema, aparentemente para nosotros es



1 bosque natural primario o secundario y luego el 15 si no me equivoco, bueno yo puse
2 la denuncia el 15, tanto en diferentes lugares como 911, 1192 del MINAE, que
3 lamentablemente todavía tengo entendido no han resuelto nada, al AYA, porque el
4 AYA tiene tomas importantes en el caso porque estamos hablando de la cuenca alta
5 del nacimiento del Río Durazno que pertenece a la Cuenca del Río Grande de
6 Tárcoles okay, o sea es una cuenca sumamente importante que compartimos con
7 Coronado y con Rancho Redondo entonces bueno ahí me enteré de que
8 prácticamente en el caso del Rancho Redondo que es el que más me preocupa
9 porque ya por lo menos doña Melissa hizo una gestión con la Municipalidad de
10 Coronado y parece que ellos no sabían y ya gestión ambiental está haciendo algo,
11 pero en el caso de Rancho Redondo se dieron dos talas, aparentemente son
12 plantaciones pero es como muy contradictorio porque aquí tengo un estudio muy
13 importante que salió de aquí de la Municipalidad de Goicoechea en el año 2022, en
14 donde se hizo un estudio exhaustivo con gestión ambiental de la Municipalidad de
15 Goicoechea que trabaja bastante bien y dice en este estudio, hace un estudio de cuál
16 es un plan, un proyecto para reforestar todo el Cantón de Goicoechea, en el caso del
17 Rancho Redondo también han ubicado cuáles son los lugares y por ejemplo dice aquí
18 dice para incluir las zonas de protección del río a lo largo del Cantón, entonces lo que
19 pareciera como que vamos perdiendo la lucha, porque me están diciendo las señoras
20 que se tratan de plantaciones y que son legales entre comillas, bueno y también me
21 dice don Guillermo que no se ha metido ni a la ribera del río ni en las nacientes, a mí
22 me suena un poco extraño porque una cuenca, es una cuenca y lo que ellos hagan
23 ahí, o sea hay que ver el polvazal que dejaron ahí en una de las fincas, o sea eso
24 cuando llueva va a afectar el agua de la toma del AYA en uno de los puentes del Río
25 Durazno y ya el AYA parece que está haciendo estudios, pero esperemos en invierno
26 eso va a ser una avalancha y cuidado si no viene con palos y árboles verdad, o sea
27 tenemos que definirnos si somos si vamos a hacer Cantón o no ecológico, y si vamos
28 a hacer un Cantón de turismo ecológico por favor no podemos mantenernos con un
29 doble discurso por favor, no hagamos el ridículo, por otro lado quiénes son los
30 mayores culpables además de nosotros como locales, los culpables principales Ley



1 7575 Ley Forestal, quiénes la hicieron, la cámara de madereros y aquí esto no es
2 confidencial señoras y señores, señoras y señores esto es un hecho real y el Frente
3 Amplio en la actualidad junto con otras personas como nosotros que nos
4 preocupamos por todas las zonas verdes, por las áreas silvestres protegidas de la
5 Cordillera Volcánica Central y por todo este tipo de violaciones a la madre tierra y a
6 los bosques nuestros es que se hicieron modificaciones, el Frente Amplio apoyó una
7 iniciativa de la gente que lucha allá del lado de San Isidro de Heredia, porque pasa
8 algo muy parecido a lo que nos está pasando a nosotros y qué pasó, se presentó el
9 proyecto de ley como debe ser, como la Sala Cuarta lo ordenó desde el año 2007 y
10 quedó en manos de la cámara madereros y FONAFIFA y el MINAE también el SINAC
11 que lamentablemente se ha tomado por políticos verdad y políticas que lo que vienen
12 es a entregar al país y no importa okay, entonces el agua, el cambio climático ya lo
13 estamos sufriendo las sequías y estamos sufriendo los calores y todo lo demás o que
14 se viene de un momento a otro el agua encima de nosotros, entonces culpables y no
15 es un secreto y no es confidencial FONAFIFA, cámara de madereros, Colegio de
16 Ingenieros Forestales, las mismas universidades yo trabajo para una universidad
17 pública, nosotros formamos estos profesionales, tenemos que CONARE tiene que
18 poner mano en esto, no podemos seguir permitiendo que el país se lo lleve quien
19 quiera, ni privatizando el agua, ni haciendo estos desmanes, luego a nivel local me
20 da culpa también nosotros somos culpables la asada, la ADI, Consejo de Distrito,
21 Concejo Municipal, junta rural del INDER ya que esto es territorio allá en Rancho
22 Redondo territorio rural número 29, cuando nosotros empecemos a ver aunque sea
23 una manchita de humo en cualquiera de estas zonas boscosas, tenemos que
24 inmediatamente denunciarlo, llamar al 911 o lo que sea no esperar a como ahora nos
25 pasó, se fue de las manos como me decía Doña Melissa, es que ya se fue de las
26 manos, pero todo es legal, claro la Ley 7575 hecha por los madereros, claro que va a
27 ser legal, entonces hay que cambiar las cosas y por favor señoras y señores
28 retomemos este documento valiosísimo, técnico, científico hecho con seriedad que
29 salió de aquí en el 2022 y fue aprobado por los que estaban en ese entonces y este
30 problema no viene solo, yo desde hace años, yo el pedacito que yo tengo que ya es



1 un parchecito de bosque, tengo 50 años mi familia tener ese parchecito bosque, de
2 construir las dos casitas legalmente todo unos 15 o 16 años, he ofrecido porque yo
3 trabajo en extensionista socioambiental, he ofrecido desde hace varias
4 administraciones capacitación para el manejo de residuos sólidos y líquidos post-
5 consumo, gracias a Dios he ido a la Escuela Garnier ahí es el único lugar que he
6 tenido la oportunidad y tal vez un tallercito que hicimos sobre principios para la
7 protección y defensa del agua que hicimos con unas poquitas personas en la asada
8 de Rancho Redondo, es la basura, qué es lo que pasa, no llaman, yo me ofrezco y
9 aquí estoy esperando a que me llamen desde hace años, tal vez desde hace como
10 10 o 11 años y ese es uno de mis apasionantes temas, aquí les dejo señora
11 Presidenta, le dejo los materiales porque no tenemos que quemar, qué podemos
12 hacer para disminuir los desechos que generamos, cuáles son esas cuatro erres que
13 podemos practicar, don Guillermo si usted fuera tan amable de dejarle esto a la señora
14 Presidenta, cómo también apasionada somos en la Universidad Estatal a la Distancia
15 y aquí yo no estoy haciendo, disculpen es que me emociono, está este rompecabezas
16 que también se los voy a dejar de una cuenca bien manejada y una cuenca mal
17 manejada, o sea y también lo hemos hecho con los niños y niñas de la Escuela
18 Garnier, también se los dejo para para la persona que quiera aprender un poquito
19 más, porque siempre podemos aprender los adultos siempre y luego okay por qué yo
20 pregunto a este Concejo muy respetuosamente y me gustaría que me lo respondan
21 cuando puedan, qué ha pasado con la campaña de manejo de residuos sólidos, qué
22 ha pasado, porque tengo entendido que sí hay recursos, aguas grises igual somos
23 una zona protegida porque también somos una zona de recarga acuífera, producimos
24 agua, producimos vida, entonces por favor pongámonos la mano en el corazón y ya
25 para terminar porque todo esto tiene que ver con la producción del agua como les
26 decía y hay varios problemas, sí y me gustaría también aprovechar para ver qué ha
27 pasado con el asunto de las aguas grises que muchas personas siguen echando y
28 por el lado nuestro que hicieron como iba paralelo al acueducto de agua potable de
29 la asada lo desviaron verdad, esa fue la solución no, esa no es la solución seamos
30 éticos y éticas, trabajemos honestamente, no tapemos a nadie y por último yo también



1 soy funcionaria pública y me recuerdo bueno yo no nos han hecho hacerle el
2 juramento pero muchos de ustedes sí, dice el artículo 194 de nuestra Constitución
3 Política con todo mi mayor respeto pero como ciudadana también tengo la obligación
4 de recordarnos, plural, dice el juramento que deben prestar los funcionarios públicos
5 según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente juráis a Dios
6 y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República
7 y cumplir final fielmente los deberes de vuestro destino, sí juro, sí así lo hicieres Dios
8 os ayude y si no él y la Patria os lo denuncian, demanden perdón, demanden,
9 denuncien, muchas gracias.-----

10 La Presidenta del Concejo Municipal indica, doña María Elena ya hasta aquí
11 terminaste la presentación, para darle el pase a los compañeros regidores perfecto,
12 entonces nada más para indicarte que tienen los compañeros te van a hacer
13 consultas, las anotas y luego cuando todos terminen de consultarle tienen hasta 7
14 minutos para contestarle a ellos.-----

15 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta gracias
16 Presidenta, saludarla a doña María Elena Fournier que es una persona muy
17 interesada en el tema del medio ambiente, en la zona y en el país y qué ahora trae
18 está preocupación de Rancho Redondo que permanentemente ha tenido proteger
19 esta zona pero hay de toda su exposición, me quedo solo una duda porque no entendí
20 cuando se refirió a dobles discursos, a qué se refería, quisiera que me lo aclara para
21 tener yo certeza si es que se refiere a no sé a este Concejo o a personas de este
22 Concejo, porque no entendí esa frase, tal vez ahora me la puede extender un poquito
23 por favor básicamente, por lo demás me parece que la problemática que se vive en
24 Rancho durante algunos años un tema de quemas, talas de árboles, etcétera pues
25 por supuesto que es necesario ponerle atención y tratar de con las leyes que se tienen
26 en el país buscar cómo atender lo más pronto posible cuando se den este tipo de
27 cosas, pero sí quisiera que me aclarara cuando se refiere al doble discurso
28 básicamente es eso.-----

29 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo quisiera en
30 primera instancia felicitar a doña María Elena Fournier Solano, vecina de Rancho



Municipalidad de Goicoechea

47647

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 Redondo por estar hoy aquí preocupada con estos temas que vienen, han venido
2 afectando mucho a uno de los mejores lugares que hemos tenido el Cantón de
3 Goicoechea que es Rancho Redondo arriba, yo creo que todos aquí presentes
4 queremos y tenemos un gran patrimonio en ese lugar y tenemos que cuidarlo, yo la
5 quiero felicitar por ser tan vehemente con el medio ambiente y cuidar los recursos
6 ecológicos, no es la primera vez y hay que ponerle muchísima atención como decía
7 el Regidor Rafael Vargas, Rancho Redondo arriba ha sufrido devastadamente unas
8 talas de árboles sin ningún control y ha sido muy fuerte y no se le ha puesto cuidado
9 pero lamentablemente esto es un problema y yo la felicito a usted y felicito a los
10 vecinos que se manifiesten sobre eso que denuncien, porque a veces no tenemos
11 ahora por lo menos creo que tenemos algunos dispositivos y eso es mucho mejor que
12 tener un montón de policías porque tenemos cámaras y se está viendo, pero esto se
13 tenía que haber detenido mucho antes porque cuando se iba a la Hacienda San
14 Miguel eso es lo totalmente todo eso lo esa tala de árboles tan sin control, fue una
15 pérdida y debe lucharse constantemente no solo doña Melissa que tiene la
16 oportunidad de subir mucho ahí, sino que todos los Regidores tenemos ese cuidado
17 y queremos ese distrito y también queremos a los vecinos, así que también nosotros
18 y el Gobierno Local quiere a ese distrito yo creo que inclusive los mismos el Consejo
19 de Distrito también tiene un gran compromiso con esos grandes temas así que todos
20 estamos preocupados y yo la felicito, lo que yo quisiera que decirle que esto es un
21 problema de todo, no solo el Gobierno Local está el MINAE y otras instituciones e
22 inclusive pueden hacer las denuncias y le pongo ejemplo un caso que sucedió en San
23 Rafael de Heredia que los vecinos se organizaron y obligaron no era tanto el tema
24 municipal era un tema del MINAE y otras instituciones y detuvieron esa tala,
25 detuvieron esa barbaridad que hacen los vecinos y qué hacen algunas personas con
26 algunos intereses y yo creo que aquí ni el señor Alcalde ni el Gobierno Local está
27 haciéndose de la cara grande para que eso suceda, estoy seguro que eso lo están
28 haciendo ilegalmente y no se dan cuenta eso, es yo felicito a doña Melissa que
29 debería ir más constantemente arriba para que nos informe más bien mucho a
30 nosotros de todo esto para quién está cortando un árbol, quién no, pero esto es una



1 tarea de todos y yo la felicito profundamente a usted por eso, pero yo también quisiera
2 decirle que siga con esa lucha, hay que detener eso, hay que trabajar en eso, pero
3 tenemos que hacerlo con la Policía, con el MINAE, el Gobierno Local que está más
4 obligado también a esto ahora tenemos policía municipales, tenemos algunas
5 situaciones, entonces yo quisiera dejarle por último la misma pregunta que le hizo el
6 Regidor Rafael Vargas, usted habló de doble discurso, yo no sé si se estaba refiriendo
7 a este pequeño parlamento o se estaba refiriendo a otros temas, yo quisiera que nos
8 aclarara ese tema de pequeño, porque quiero decirle que todos nosotros tenemos un
9 compromiso con ese tema, porque tenemos un gran orgullo por ese distrito sobre todo
10 la parte de arriba, muchísimas gracias por venir aquí y a los vecinos que están
11 presentes, gracias.-----

12 La Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora manifiesta, doña María Elena
13 muchas gracias por hacer de conocimiento esta situación tan preocupante en este
14 Concejo, yo nada más tenía una duda respecto a lo que mencionó creo que dijo que
15 hubieron unas intervenciones de la Policía Municipal de Coronado o del Concejo de
16 Coronado, me gustaría saber qué fue lo que hicieron ellos, si hubo informe o cuál fue
17 el resultado de esa intervención y si ustedes como vecinos y me disculpo si ya lo
18 había dicho y no lo escuché si hicieron alguna denuncia ante el SINAC, ante el MINAE
19 o ante alguna otra instancia como algún Tribunal Ambiental solo para saber si ya
20 existe algún proceso abierto sobre este tema gracias. -----

21 La Síndica Propietaria Andrea Valerio Montero expresa, nosotros como Consejo
22 de Distrito estuvimos en contacto con doña María Elena , que quiero darle las gracias
23 porque ella es como una protectora del distrito de Rancho Redondo, estuvimos en
24 contacto por correo, ella nos envió las denuncias, nosotros hicimos otra denuncia al
25 SINAC vía teléfono, igual como Consejo de Distrito tomamos un acuerdo de enviar
26 una nota a la Municipalidad de Coronado, ya que la finca donde está esa tala de
27 árboles es de Coronado, y la finca de Rancho Redondo a lo que nos dijo bueno el
28 dueño ellos tienen permiso, ellos tienen permiso para hacer la tala de árboles, el señor
29 del MINAE nos dijo que pueden cortar un bosque entero siempre y cuando sea 15 m
30 de una cuenca, entonces ahí se nos hizo muy difícil por lo menos en la finca de



1 Coronado, mi compañero don Guillermo él ha estado un poquito más al tanto de eso,
2 él subió hace que como 15 días con una señora del Ministerio de Salud porque el
3 problema que tenemos ahorita es el humo, las quemas que están haciendo, ese humo
4 sí está afectando a los habitantes del distrito de Rancho Redondo, entonces nosotros
5 pues ahí hemos estado verdad presionando un poquito, instando a la gente a que
6 haga la denuncia al 1192, porque no solamente nosotros y que todo el mundo llamé
7 y haga la denuncia. -----

8 El Síndico Suplente José Guillermo Vargas Fallas expresa, María Elena que
9 siempre está pendiente en Rancho Redondo que la conozco hace tiempo, siempre ha
10 estado muy preocupada por el distrito de Rancho Redondo, si hay cosas que se salen
11 de las manos como Melissa dice que en Coronado se dieron cuenta hasta hace
12 poquito, no ya ellos sabían, la Municipalidad de Coronado ya hace rato lo sabía eso,
13 que no han tomado cartas en el asunto no sé por qué, pero ya eso lo sabían de hace
14 rato, hasta ahora la quema qué es tan grave que si estaba afectando bastante a
15 Rancho Redondo que se puso la denuncia porque el humo ya era insoportable y el
16 daño, yo hablé con Ezequiel, este este otro Herrera, don Gustavo Herrera también
17 estoy en comunicación con ellos, poniéndole denuncia, subí a doña Catalina del
18 Ministerio de Salud a ver esa parte de Rancho Redondo, le dije en la parte Coronado
19 me dijo que ya ellos ya no pueden hacer nada porque ya sería con el Ministerio de
20 Coronado, entonces pero sí se ha estado encima de esa preocupación, no nos hemos
21 quedado con las manos atadas, sí es preocupante, yo trabajo para la asada, lo que
22 es la nacientes, nosotros sembramos bastantes árboles, en 2 años se han sembrado
23 600 arbolitos con los niños y con una gente del banco, se ha llevado un grupo bastante
24 grande, ahí tengo las fotos, tengo todo el tema de lo que se ha hecho en las nacientes
25 de Rancho Redondo se preocupa uno bastante, más que soy vecino y trabajo para la
26 asada, entonces que yo sé que el agua cada día como dice doña María Elena y se
27 va agotando, es preocupante, es preocupante, sí sé que es preocupante, yo creo que
28 eso es todo lo que tenemos que trabajar, todos tenemos la mirada porque sí Rancho
29 es muy bonito todo pero si tenemos que actuar en muchas cosas, que todos nos
30 ayudemos, como yo le digo a los vecinos, los vecinos le dicen a uno pero quién



1 denuncia, nadie quiere denunciar, nadie quiere denunciar, nada más le dicen a uno,
2 pero nadie, sí todos denunciemos o buscamos firmas podemos llevarlas al Concejo
3 de Coronado y si ese el problema que tenemos en la finca, nos lo traemos para acá,
4 pero sí que denunciem, que es muy importante, que todos denunciemos porque no
5 nos podemos quedar callados, yo creo entre más denunciemos tenemos más fuerza,
6 pero que seamos todos por parejo, gracias. -----

7 El Regidor Propietario William Fallas Bogarin manifiesta, escuchando aquí a la
8 señora, yo solo voy a hacer una pregunta y si le iba a hacer al Síndico de Rancho
9 Redondo, me consta que él ha estado en esas asadas porque lo he visto llevar
10 capacitaciones en Acueductos y Alcantarillado sobre las asadas, Coronado que es lo
11 más preocupante y escuchando a la señora diciendo de las quemas que puede haber
12 contaminación con la azada, me gustaría que el señor síndico me contestara ya que
13 él tiene más conocimiento con acueductos y alcantarillados que está directamente
14 cómo se está manipulando esa asada para que no haya ningún peligro que vaya a
15 haber contaminación con esa agua que le da sustento a todo el distrito de Rancho
16 Redondo, gracias.-----

17 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya manifiesta, una preguntita para la señora
18 Fournier, usted dice que esto empezó en diciembre, el lado de Coronado, empezó en
19 diciembre y entonces yo quería decirle porque le dieron tantas largas a la situación si
20 inicio en diciembre, por qué, ya estamos terminando marzo y por aquí venimos y qué
21 pasó se puso esto, se denunció ante la Ley Forestal la 7575 y también quería
22 preguntarle a Guillermo que si la quema es solamente del lado de Coronado o si
23 también está afectando la parte de Rancho, yo he pasado por ahí, y es bastante
24 doloroso ver la quema del lado de Coronado, no sé, si la parte del Rancho también
25 estarán talando, pero yo no me explico cómo es posible que corten un bosque, es un
26 bosque primario, un bosque secundario, nosotros tenemos una finca allá en
27 Tucurrique y para cortar un árbol hay que pedirle permiso hasta el Padre, yo no me
28 explico esto es un árbol maderable de cedro y ahora sí estamos hablando de un
29 bosque como dejaron la parte de Coronado que pasa uno y se queda viendo y uno
30 dice bueno qué pasó aquí da lastima ver como quedo ese bosque como era antes y



1 como está ahora, quedo en el suelo todos los árboles cortados y quemándose bueno
2 bastante doloroso, entonces yo creo que la unión hace la fuerza y doña Fournier con
3 mucho gusto, apoyémonos, así como la gente paró una tala de cipreses allá en el
4 Tirol, nosotros también podemos hacer algo aquí en Rancho, que es nuestro pulmón,
5 lo único que nos queda verde sinceramente es bastante doloroso cuando dicen hay
6 que llevarse los bomberos, pero para dónde, nos ponemos a revisar Goicoechea y no
7 hay una parte donde, hay que llevárselo para Vista de Mar para Rancho, es la única
8 parte que queda y si nos paseamos en los bosques que tenemos allá arriba en
9 Rancho diay creo que para ver bosques vamos a tener que ir al Zurquí o retirarnos
10 del casco Metropolitano, muchas gracias.-----

11 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro manifiesta, doña María Elena bueno
12 mis respetos y admiración de verdad por venir acá a exponer ese tema que de verdad
13 nos acoge a todos, yo realmente quisiera consultar si además del impacto de la
14 quema y la tala en la zona ha notado un aumento en la migración de fauna hacia otras
15 áreas y qué consecuencias ha observado en la comunidad o en el ecosistema debido
16 a este desplazamiento, gracias.-----

17 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, gracias señora
18 Presidenta bueno creo que este los compañeros han sido como muy enfáticos verdad
19 en felicitar a doña María Elena por estar hoy acá, por su valentía verdad no solamente
20 hoy sino en su valentía de interponer las denuncias donde haya que interponerlas
21 para poder asegurar este ecosistema que tenemos en Rancho Redondo, realmente
22 es importante compañeros tomar en cuenta que sí existen instituciones que
23 efectivamente les compete este tipo de cosas pero no nos quita la responsabilidad
24 como Municipalidad de que nosotros podamos pronunciarnos verdad y acompañar a
25 la comunidad en lo que se le tenga que acompañar, entonces si bien es cierto existen
26 ciertos ministerios o instituciones que son las competentes en esto este si es
27 importante que la Municipalidad esté tenga un pronunciamiento e incluso el Concejo
28 Municipal, entonces eso sí quería dejarlo claro también es importante recalcar que
29 creo que estoy viendo aquí comentarios en redes sociales y un comentario muy
30 acertado que dice hay que tener claro que las cuencas hidrológicas es competencia



1 de todos, los cantones no dependen de las divisiones políticas o divisiones
2 territoriales, entonces en este caso a pesar de que tal vez una de las quemas está
3 dando de parte de este de Coronado pues está afectando la cuenca del Río Durazno
4 y eso también colinda con Rancho Redondo, es por esta razón incluso que esté hoy
5 en la tarde a todos los compañeros regidores de este Concejo Municipal y a los
6 síndicos de Rancho Redondo por el respeto a la investidura que ellos tienen como
7 síndicos se les presentó una moción que queríamos que nosotros pues fuera apoyada
8 por todo el Concejo Municipal y que le solicitaría a la Presidenta con todo el respeto
9 que después de esta audiencia se puede alterar para conocer dicha moción, gracias.

10 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias expresa, de verdad muy importante
11 esta denuncia que usted vino a realizar aquí en el Concejo y muchas gracias a la
12 señora Presidenta por haber dado esta audiencia porque realmente nosotros en
13 buena teoría casi que recibimos audiencia solo los jueves pero sé que por la, a lo que
14 obedece esto por eso se le dio esa prioridad y con toda humildad yo le digo que es la
15 primera vez como Regidora Suplente en este Concejo de mi parte y me gustaría saber
16 específicamente cómo podemos ayudar nosotros y se lo digo con humildad porque
17 soy nueva en esto me gustaría saber desde su perspectiva, desde su conocimiento
18 como persona que siempre ha estado luchando por el ambiente, cómo podemos
19 ayudar este sí bueno firmamos una moción en este sentido, pero si hay alguna otra
20 cosa en que nosotros podamos este ayudar que usted tenga la tranquilidad de poderlo
21 decir directamente y a ver si nosotros pues podemos hacer solamente y muchas
22 gracias.-----

23 El Alcalde Municipal expresa, sí gracias también unido lo que comentaba la
24 compañera doña Marisol si recapitulamos un poquito bueno la compañera Andrea ya
25 dijo que ya solicitó la intervención en la Municipalidad Vázquez de Coronado a su vez
26 tanto bueno hoy le respondió creo que el Ingeniero Gustavo a Melissa donde se indicó
27 que ya se mandó al Tribunal Ambiental la afectación que ellos consideran, por qué,
28 porque si bien del lado de Rancho Redondo si tiene los permisos, yo entiendo y usted
29 lo mencionaba en su intervención que da lástima tal vez el tema de la ley que no
30 cobija o no resguarda esa zona boscosa de que al ser un terreno privado el propietario



1 puede disponer de su terreno como bien lo considere siempre y cuando no afecte la
2 zona de protección que entiendo no la está afectando pero como lo decía la
3 compañera Marisol qué acciones más podemos tomar no solo este municipio, no solo
4 la Administración, o el Concejo aparte de las que ya han hecho los compañeros de
5 sindicaturas de Rancho Redondo ya que digamos ellos están a ley del lado de
6 Goicoechea e inclusive en el eventual necesidad de que se quiera construir algo, creo
7 que la cobertura vegetal anda como en un 60%, la cobertura vegetal no son árboles,
8 por así decirlo digamos que si quisieran construir que se yo un mall no pueden porque
9 la cobertura vegetal es del 60%, entonces claramente eso lo limita mucho el tema de
10 construcción pero dentro del margen legal que tenemos nosotros qué podríamos
11 hacer aparte de las acciones que ya se han hecho, el hecho de que los compañeros
12 hoy aquí tomé una decisión con la propuesta que dice doña Melissa no va a hacer
13 que el tribunal o las autoridades competentes agilicen antes el paso de lo que ya la
14 denuncia de unos compañeros de Coronado y también los síndicos pueden haber la
15 interpuesto, entonces nos gustaría escuchar de parte suya qué acciones porque bien
16 lo mencionaste en tu intervención que lástima la Ley Forestal, creo que mencionaste
17 en tu intervención entonces di si ya está por Ley no podemos ir en contra de la Ley,
18 ya sería que vamos a la Asamblea Legislativa para que modifiquen esa ley para que
19 no sé qué el retiro del río sea mucho más amplio, creo que ahorita anda como en 15
20 o 10 m, no sé qué sea 50 m de cualquier tipo de margen para resguardar más el tema
21 de los árboles en este caso, si el tema de la quema siempre hemos hecho inclusive
22 hace poco que se hizo una quema también se solicitó a las autoridades que
23 investiguen pero no son como tan rápidas verdad, no sé si ustedes supo meses
24 anteriores estábamos con una denuncia en un local en Mozotal donde había muchos
25 vertedero y tiraban residuos sólidos al margen del río por más que intervenimos no
26 hubo manera de que lo cerraran e inclusive hoy por hoy está en el Tribunal Ambiental
27 del cual no se han habilitado absolutamente nada, entonces lo que no queremos es
28 unirnos a otra fila del cual no va a pasar nada pero tal vez como lo decían los
29 compañeros usted como experta en el tema nos gustaría saber si tiene alguna-----
30 -----



1 solución más pronta y que este municipio o esta Administración puedan
2 colaborar muchísimas gracias. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal indica, alguno más tarde en el uso de la
4 palabra, ninguno, doña María Elena y bueno ya los compañeros le hicieron las
5 consultas no sé si lograste anotar todas sí, entonces tienes hasta 7 minutos para
6 contestarle a los compañeros okay. -----

7 La señora María Elena Fournier Solano indica, solo 7 minutos para responderle
8 a todos, 11 intervenciones verdad, voy a empezar con la del señor que acaba de
9 intervenir, bueno usted me pregunta qué sugiero que se puede hacer primero que
10 todo porque también eso es una pregunta que me hacen una de las personas, primero
11 que todo mejorar la comunicación entre todos y todas nosotras no esperar a que pase
12 lo que está pasando ahorita tenemos muy mala comunicación de hecho muchas
13 veces a mí no se me convoca a la asada ni a las reuniones de la ADI ni la asada creo
14 que por ahí estamos muy mal verdad, a veces tengo que actuar sola, eso por un lado,
15 segundo muy importante y ojalá que se pueda hacer independientemente de cuál
16 partido político que esté en la Asamblea Legislativa lo haya presentado porque Costa
17 Rica es de todas y todos yo diría que el proyecto de ley que creo que es en la comisión
18 ambiental que ha sido prácticamente tomada por los madereros que aquí nosotras y
19 nosotros como Cantón, como Concejo Municipal enviamos una nota a la Asamblea
20 Legislativa para estar a favor de esa modificación que la Sala Cuarta en el 2007
21 ordenó al Estado ese sería un gran paso olvidándonos de quién fue el partido político
22 si queremos de verdad Costa Rica y a Rancho Redondo y a Goicoechea hagamos
23 eso una sugerencia irrespetuosa sin partidos por favor, luego este bueno me parece
24 que la solución tiene que salir de acá de la comunidad, tal vez doña Melissa, doña
25 Irene, yo y otras personas que están aquí de Rancho Redondo podamos mejorar la
26 comunicación y veo que hay que hay posibilidades de tener el apoyo de otros distritos
27 entonces aprovechemos esa gran fortaleza hagamos un FODA, ver las fortalezas,
28 oportunidades y debilidades de todo esto pero aquí yo no les puedo dar respuesta
29 porque yo no soy especialista, soy técnica tal vez, ni siquiera técnica pero yo no puedo
30 decirles que hay que hacer esto tiene que salir desde la comunidad entonces yo



1 sugiero muy respetuosamente que nos reunamos con Melissa ustedes, la comunidad,
2 la asada, la ADI y los que no estén dentro de esas juntas directivas y si hay otros
3 distritos que se quieren unir a ese esfuerzo que se unan por favor pero que sea una
4 convocatoria abierta no de grupitos por favor, luego bueno otra sugerencia desde este
5 Concejo, presentar la denuncia porque yo la iba a presentar a la Fiscalía Ambiental y
6 son nuestros vecinos ahí está el Poder Judicial en perdón en Montelimar, ahí no ha
7 llegado está denuncia y ya tenemos más elementos verdad Melissa, ustedes tienen,
8 yo tengo, hasta la OIJ, 911 o sea y como decía el señor vean lo que pasó en San
9 Rafael de Heredia lograron parar una tala de árboles exóticos cipreses lo lograron
10 parar y por qué nosotros no, por qué nosotros no, y ahí es donde yo respondo a la
11 persona que me dice no sé cuál es su nombre doble discurso, sí aquí estamos en un
12 doble discurso tenemos un excelente documento por qué no se ejecuta en todos los
13 distritos de Goicoechea, por eso hablo de un doble discurso y hablamos de que somos
14 un Cantón o un distrito, ya no, un Cantón ecológico, entonces eso es un doble
15 discurso para mí para responder a la persona que me está preguntando eso es un
16 doble discurso, vamos a ver también manifestarnos públicamente no estoy diciendo
17 que bloqueemos una calle ahí ese lugar famoso en que es un desastre por cierto el
18 mirador convoquemos 3 horas como protesta pero yo se los dejo a ustedes no a mí
19 yo ya tengo bastante peso yo tengo un trabajo de 8 horas y no soy joven tengo casi
20 75 años entonces por favor yo necesito ayuda porque yo sola no lo voy hacer, sí y
21 ojalá que de aquí salga un acuerdo, un pronunciamiento me parece muy bien Melissa,
22 el joven me preguntaba qué hemos observado en la fauna y flora es un desastre o
23 sea no hay que o sea no o sea es de sentido común, es de sentido común, si hay tala
24 y hay todavía quema en un bosque tropical nuboso y aunque sea una plantación ya
25 hay un ecosistema por favor, vamos a ver ya casi voy terminando espero, trabajar
26 juntos con Coronado no nos peleamos con Coronado porque compartimos una
27 cuenca juntos y juntas el Río Durazno que las aguas donde está el punto del AYA eran
28 cristalinas, yo no sé si cuando uno hace el corte, sube de Vista de Mar a mano
29 izquierda dobla hacia durazno párense puede ser que todavía porque no ha
30 empezado a llover, bueno sí ya empezó a llover jajaja, eran cristalinas las aguas de



1 esa toma de agua del AYA para la gran área metropolitana eso es muy serio aunque
2 sea una plantación nunca debió haber estado ahí por eso hay que reformar la Ley
3 7575 Ley Forestal que los maderos no quieren, sí trabajar juntos por favor juntas y
4 juntos con la Municipalidad no nos peleamos ni los cuestionemos, no perdamos el
5 tiempo en pelearnos actuemos, sí también unirnos no solo los de Rancho también y
6 que por favor en Rancho Redondo y en Coronado no dejemos las cosas para el final
7 esto empezó creo que para finales de diciembre, yo puse la denuncia el 15 de enero
8 y que fecha estamos hoy enero, febrero, marzo, dos meses y medio demasiado, esto
9 es una emergencia cómo las fugas de agua que hay en la carretera nuestra, yo me
10 pasó constantemente reportando esas fugas de agua porque una fuga de agua es
11 como un incendio tiene que haber una flotilla especializada en ver esos casos de
12 cuando se desperdicia el agua, yo me pasó llamando al AYA, reportando esos chorros
13 de agua y ustedes han visto cuando suben a Rancho Redondo, hay hasta 8 o 6 porque
14 la tubería se revienta, bueno por dicha gracias a que yo soy tan necia y constante ya
15 el AYA gracias a Dios ya está poniendo tubería nueva pero mientras la ponen toda
16 sigue sucediendo este problema, no sé si no conteste alguna persona por favor me
17 dicen si, bueno no sé si respondí a todas las intervenciones. -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal señala, perfecto doña María Elena
19 muchísimas gracias de verdad por venir a realizar acá está denuncia y este creo que
20 de parte de todos nosotros vamos a darle ese seguimiento y acompañamiento como
21 bien lo dice usted aquí no es un tema político, aquí es un tema de venir a trabajar y
22 ejecutar acciones para que estas cosas no se extiendan más ahorita un comentario
23 del señor Alcalde que nos indica que por parte de la Alcaldía ya puso las denuncias
24 pero vamos a darle también el seguimiento correspondiente a esas entidades y vamos
25 a estar presionando desde todos los ámbitos verdad nosotros como Fracción del
26 Frente Amplio y totalmente siempre anuentes a todo lo que son temas ambientales
27 vamos a estar pendiente de este asunto e incluso desde la Asamblea Legislativa para
28 que no tenga menor duda vamos a estarnos comunicando con su persona,
29 compañeros esta audiencia va a hacer traslado a la comisión de ambiente.-----

30 -----



1 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
2 **AMBIENTALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal indica, procedemos con el receso hasta
4 por 10 minutos -----

5 Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos la Presidenta del Concejo
6 Municipal da un receso de diez minutos. -----

7 Al ser las veintiún horas con siete minutos la Presidenta del Concejo Municipal
8 reanuda la sesión.-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros retomamos lo que
10 sería el orden del día, continuamos con los dictámenes de comisión. -----

11 **ARTÍCULO VIII** -----

12 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

13 **ARTÍCULO VIII.I**-----

14 **DICTAMEN N° 49-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

15 “En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas,
16 por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta,
17 Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y con base en los
18 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
19 Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----

20 SM 2597-2024 contiene expediente 24568: Ley de Exoneración Fiscal para la
21 Inclusión y Movilidad de Personas Con Discapacidad. -----

22 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

23 Considerando:-----

24 1.El proyecto de ley tiene por objetivo modernizar la exoneración fiscal para
25 vehículos destinados a personas con discapacidades físicas, mentales y sensoriales.
26 Este proyecto tiene como propósito actualizar el monto sobre el cual recae la
27 exoneración fiscal, actualmente fijado en \$35,000.00 USD, ya que esta cifra no refleja
28 adecuadamente el mercado actual ni el costo de vida, y, por ende, no se ajusta a las
29 necesidades actuales de esta población ya que es un dato establecido con la una
30 realidad de mercado de hace casi veinte años, cifra que se ha visto afectada por una



1 década sumamente marcada por el fenómeno económico de la inflación (del 2005 a
2 2024 se registra un 61.97%) -----

3 Por tanto: -----

4 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

5 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2597-2024
6 contiene expediente 24568: Ley de Exoneración Fiscal para la Inclusión y Movilidad
7 de Personas Con Discapacidad. -----

8 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
9 proyecto de ley. -----

10 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen N°49-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
13 **unanimidad.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen N°49-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
16 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

17 **ACUERDO N°6** -----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

19 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2597-2024
20 contiene expediente 24568: Ley de Exoneración Fiscal para la Inclusión y Movilidad
21 de Personas Con Discapacidad. -----

22 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
23 proyecto de ley. -----

24 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado”. **ACUERDO EN**
25 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

26 **Cuestión de orden**-----

27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias señora
28 Presidenta es que yo había solicitado que sí pudiese alterar el orden del día para
29 conocer la moción que tiene relación con lo que acaba de exponer la señora de
30 Rancho Redondo este dado también que ya el tiempo se nos está cortando gracias.



1 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, sí este como la agenda está corta
2 vamos a terminar lo que serían los dictámenes y procedemos con alteraciones. -----

3 **ARTÍCULO VIII.II-----**

4 **DICTAMEN N° 50-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

5 “En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas,
6 por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta,
7 Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y con base en los
8 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
9 Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----

10 SM 2598-2024 contiene expediente 24552: Adiciones a la Ley N°10.025
11 Fomento a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas del 14 de Septiembre de 2021, para
12 la Promoción de los Clubes de Lectura y acceso a la Lectura en Espacios Comunes,
13 Educativos y Sociales. -----

14 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

15 Considerando:-----

16 1.El presente proyecto de ley propone varias adiciones a la ley N°10.025
17 “Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas”, con el fin de fomentar la creación de
18 clubes de lectura en centros educativos y comunidades, el acceso a los libros y
19 espacios para la lectura en sitios públicos, así como la creación con rango legal de la
20 campaña “Te invito a leer conmigo”. Su objetivo principal es fortalecer las acciones
21 que se realizan desde la política pública para estimular el hábito de lectura en la
22 población desde edades tempranas, lo cual se traduciría en una mejora de la
23 comprensión lectora y la democratización de acceso a las obras literarias. -----

24 Por tanto: -----

25 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

26 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2598-2024
27 contiene expediente 24552: Adiciones a la Ley N°10.025 Fomento a la Lectura, el
28 Libro y las Bibliotecas del 14 de Septiembre de 2021, para la Promoción de los Clubes
29 de Lectura y acceso a la Lectura en Espacios Comunes, Educativos y Sociales.
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

47660

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
2 proyecto de ley. -----

3 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

4 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
5 **dictamen N° 50-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
6 **unanimidad se aprueba.**-----

7 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, no nada más tal
8 vez le hago un pequeño recordatorio que creo que lo había hablado con usted en
9 algún momento, a ver si podíamos poner en el orden del día el expediente, el proyecto
10 de ley, el nombre, para ver si es posible. -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, acá se encuentra, está dice así
12 por ejemplo el 50 indica expediente 24554 audiciones a la Ley número 10025 fomento
13 a la lectura el libro y las bibliotecas del 14 de septiembre 2021 para la Promoción de
14 los Clubes de Lectura y acceso a la Lectura en Espacios Comunes, Educativos y
15 Sociales. -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°50-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
18 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

19 **ACUERDO N°7** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2598-2024
22 contiene expediente 24552: Adiciones a la Ley N°10.025 Fomento a la Lectura, el
23 Libro y las Bibliotecas del 14 de Septiembre de 2021, para la Promoción de los Clubes
24 de Lectura y acceso a la Lectura en Espacios Comunes, Educativos y Sociales. ----

25 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
26 proyecto de ley. -----

27 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
28 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

29 **ARTÍCULO VIII.III**-----

30 **DICTAMEN N° 51-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----



1 “En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas,
2 por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta,
3 Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y con base en los
4 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
5 Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----

6 SM 2604-2024 contiene expediente 24507: Adición de un Párrafo Tercero Al
7 Artículo 294 y Adición de Los Artículos 294 Bis y 294 Ter A la Ley N° 5395 del 30 de
8 octubre de 1973, Ley General de Salud, Ley para Modernizar la Ley General de Salud
9 En Materia de Contaminación Sonora y Promover Los Paisajes Sonoros Positivos ---

10 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

11 Considerando:-----

12 1.La presente iniciativa plantea: Adicionar el párrafo tercero del artículo 294 en
13 el que se integra el concepto de “contaminación por ruido y vibraciones” o
14 “contaminación sonora” como una forma de contaminación de la atmósfera.-----

15 2.Adicionar un nuevo artículo 294 Bis, en el que se mantiene la rectoría en la
16 materia del Ministerio de Salud y establece el deber de coordinación interinstitucional.
17 Asimismo, introduce y promueve la dimensión de “paisajes sonoros positivos” como
18 una concepción vinculada al derecho a la ciudad, al bienestar, a la salud y a un medio
19 ambiente sano y ecológicamente equilibrado.-----

20 3.El nuevo artículo también habilita a las municipalidades para asumir la
21 prevención, control, monitoreo y fiscalización territorial de la contaminación sonora,
22 mediante la suscripción de convenios que deleguen las funciones en las personas
23 inspectoras municipales, en coordinación con el Ministerio de Salud. -----

24 4.Finalmente, habilita a las municipalidades a gestionar el financiamiento, sea
25 propio de su presupuesto o mediante acceso a financiamiento verde o mediante
26 cánon. Adicionar un nuevo artículo 294 Ter, en el que se prohíbe la generación de
27 contaminación sonora, entre otros tipos, que rebasen los límites máximos permitidos
28 y establecidos por el Ministerio de Salud, y habilita el establecimiento de sanciones
29 frente al incumplimiento de las disposiciones legales y el destino de los recursos
30 recaudados por las multas.-----



Municipalidad de Goicoechea

47662

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 Por tanto: -----

2 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

3 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2604-2024

4 contiene expediente 24507: Adición de un Párrafo Tercero Al Artículo 294 y Adición

5 de Los Artículos 294 Bis y 294 Ter A la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973, Ley

6 General de Salud, Ley para Modernizar la Ley General de Salud En Materia de

7 Contaminación Sonora y Promover Los Paisajes Sonoros Positivos -----

8 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este

9 proyecto de ley. -----

10 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

12 **dictamen N° 51-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**

13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

15 **tanto del dictamen N°51-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**

16 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

17 **ACUERDO N°8** -----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

19 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2604-2024

20 contiene expediente 24507: Adición de un Párrafo Tercero Al Artículo 294 y Adición

21 de Los Artículos 294 Bis y 294 Ter A la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973, Ley

22 General de Salud, Ley para Modernizar la Ley General de Salud En Materia de

23 Contaminación Sonora y Promover Los Paisajes Sonoros Positivos -----

24 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este

25 proyecto de ley. -----

26 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**

27 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

29 **DICTAMEN N° 52-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

47663

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 "En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas,
2 por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta,
3 Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y con base en los
4 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
5 Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----
6 SM 2621-2024 contiene expediente 24005: Reforma del Artículo 217 de la Ley de
7 Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 del 4 de octubre de
8 2012-----

9 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

10 Considerando:-----

11 1.El proyecto modifica el artículo 217 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas
12 Terrestres y Seguridad Vial (Ley 9078) c con el propósito de adecuar la
13 implementación de la educación en movilidad, convirtiéndola en un contenido
14 transversal en los distintos niveles educativos, en lugar de ser una materia
15 independiente en el currículo. -----

16 2. Tiene dictamen afirmativo de mayoría en la corriente legislativa. -----

17 Por tanto: -----

18 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

19 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2621-2024
20 contiene expediente 24005: Reforma del Artículo 217 de la Ley de Tránsito por Vías
21 Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 del 4 de octubre de 2012. -----

22 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
23 proyecto de ley. -----

24 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado."-----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
26 **dictamen N° 52-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del dictamen N° 52-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
30 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----



Municipalidad de Goicoechea

47664

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 ACUERDO N°9 -----

2 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

3 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2621-2024
4 contiene expediente 24005: Reforma del Artículo 217 de la Ley de Tránsito por Vías
5 Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 del 4 de octubre de 2012. -----

6 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
7 proyecto de ley. -----

8 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
9 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

10 **ARTÍCULO VIII.V** -----

11 **DICTAMEN N° 53-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

12 “En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas,
13 por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta,
14 Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y con base en los
15 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
16 Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----

17 SM 2624-2024 contiene expediente 24524: Ley de Inclusión, Fortalecimiento y
18 Desarrollo Integral de la Persona Adulta Mayor y Personan con Discapacidad.
19 Reforma a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 -----

20 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

21 Considerando:-----

22 1.La iniciativa propone crear Comités Cantonales de la Persona Adulta Mayor y
23 Persona con Discapacidad que funcionarán de manera autónoma y gozarán de
24 personería jurídica instrumental, con la finalidad de promover y coordinar acciones
25 orientadas al inclusión, fortalecimiento y desarrollo de las personas adultas mayores
26 y personas con discapacidad en cada cantón. -----

27 2.Es importante señalar que, según la Ley N.º 10046, publicada el 28 de enero
28 de 2022, las municipalidades tienen la potestad de crear Oficinas de la Persona Adulta
29 Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad (OPAMDIS) dentro de su
30 jurisdicción territorial. Estas oficinas están diseñadas para velar por la inclusión,



1 promoción y cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las
2 personas en situación de discapacidad desde el ámbito local. -----

3 3.La creación de los Comités Cantonales propuestos en el proyecto 24.524
4 podría resultar en una duplicidad de funciones con las OPAMDIS existentes, ya que
5 ambas entidades estarían enfocadas en atender a las mismas poblaciones y objetivos
6 similares. -----

7 4.Esta redundancia podría generar ineficiencias en la gestión de recursos y en
8 la implementación de políticas públicas. -----

9 5.En el caso específico de la Municipalidad de Goicoechea, ya existen
10 organismos dedicados a la atención de estas poblaciones. La Oficina de Diversidad
11 trabaja activamente por un cantón libre de estigma y discriminación, abarcando temas
12 relacionados con personas en situación de discapacidad. -----

13 6.Además, la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) se encarga de velar
14 por la accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad en el cantón. -----

15 7.Por lo tanto, la implementación de los Comités Cantonales propuestos en el
16 proyecto 24.524 podría generar una superposición de funciones con las estructuras
17 municipales ya establecidas, como la Oficina de la Persona Adulta Mayor de
18 Goicoechea (OPAM) y la Oficina de Diversidad, así como a nivel del concejo municipal
19 con la COMAD, lo que redundaría en una duplicidad de esfuerzos y recursos. -----

20 Por tanto: -----

21 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

22 1.Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM 2624-
23 2024 contiene expediente 24524: Ley de Inclusión, Fortalecimiento y Desarrollo
24 Integral de la Persona Adulta Mayor y Personan con Discapacidad. Reforma a la Ley
25 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. -----

26 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
27 proyecto de ley. -----

28 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

29 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes menciona, estuvo viendo un
30 poquito este proyecto de ley, todo lo que es relacionado con el tema de adultos



1 mayores y aquí lo hemos trabajado e inclusive se aprobó una plaza para atender esto,
2 me gustaría que lo pudiésemos analizar con un poquito más de detenimiento, si bien
3 hay cosas del proyecto que no me agradan sobre todo el tema de los recursos muchas
4 veces los diputados les queda muy sencillo dictaminar o hacer un proyecto de ley que
5 indica que los recursos se escogen de la misma Municipalidad sin saber cuál es
6 realmente las necesidades económicas del municipio, pero me parece que este
7 proyecto tal vez más allá de votarlo negativo y no estamos de acuerdo sería la
8 oportunidad para darle algún valor agregado al proyecto en otros temas puntuales, yo
9 no sé si habría alguna posibilidad de los miembros de la comisión de poderlo devolver
10 y tratar de conversar con las personas proponentes del proyecto o sus asesores con
11 el fin de establecer algunas líneas podrían fortalecer todo lo que es la atención al
12 adulto mayor y con discapacidad, ya está Municipalidad atiende recursos e inclusive
13 cerca de 60 millones a la oficina de adulto mayor y creo que se le traslada CONAPDIS
14 otros 60 millones, que por cierto un dictamen de la comisión de hacienda sobre ese
15 tema que creo que la Ley más bien nos permite no trasladarle esos dineros a
16 CONAPDIS sino más bien dejarlos en la Municipalidad para que se pueda hacer
17 proyectos nosotros en el municipio y no trasladarlos creo que eso hay que retomarlo
18 me parece que ese dictamen le mandaron a decir a la Administración que hablara de
19 algunos proyectos con el fin de ver si se tomaba la decisión de no girar esos recursos
20 que lo estamos girando actualmente y no tiene sentido girar los recursos a un ente
21 externo si nosotros nos podemos dejar para hacer nuestros propios proyectos en ese
22 sentido pero no sé si habría algún chance porque todavía creo que hay tiempo como
23 de poderlo devolver a comisión si están de acuerdo y conversar con los proponentes
24 para ver si más bien podemos hacerle algunas mejoras al proyecto de adulto mayor
25 y discapacidad. -----

26 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga menciona, sí en efecto cuando
27 esto fue este analizado por la comisión de proyectos lo primero que analizamos en el
28 proyecto fue el financiamiento, porque aparte de que crea la figura de comité cantonal
29 del adulto mayor y personas con discapacidad, indica que las municipalidades
30 deberán asignarles 1.5% y un 3% de los ingresos ordinarios anuales municipales



1 verdad, entonces al tener esto nosotros consideramos que no era este conveniente
2 verdad, porque habría que ver cuánto se dejaría digamos de percibir o de hacer obra
3 a nivel municipal trasladando estos recursos digamos al comité cantonal,
4 adicionalmente que consideramos que ya está municipalidad por lo menos está
5 trabajando fuertemente este a través de la oficina de la persona adulta mayor esté
6 mucho lo que es el tema digamos de personas adultas mayores con esta oficina con
7 doña Nancy verdad y también Rocío que trabaja el tema de discapacidad a través de
8 la Oficina de la Diversidad, entonces consideramos que realmente estas dos
9 instituciones o estos dos departamentos a nivel municipal trabajan fuertemente el
10 tema verdad no consideramos que hubiese sido digamos necesario hacer el comité
11 cantonal, ahora bien este si la propuesta del compañero es retirarlo para mejor
12 resolver no tenemos ningún problema en hacerlo.-----

13 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes indica, efectivamente lo que
14 dice la regidora Melissa es parte de lo que no me gusta el proyecto que es tomar un
15 porcentaje de los ingresos municipales pero tal vez hay alguna oportunidad de que
16 los proponentes de más bien busquen recursos externos para inyectar a este tema a
17 los municipios, ellos podrían no sé extraer algunos recursos que no sean municipales
18 y traernos presupuesto para poder mejorar nuestro programa de adulto mayor y
19 discapacidad es en ese punto que tal vez la comisión antes de decirle que no los
20 proponentes podrían conversar e indicarles que en principio los regidores y me incluyo
21 yo no estoy de acuerdo en votar ese proyecto de ley si hay que tomar recursos de la
22 misma municipalidad pero que podríamos valorarlo en función si nos traen recursos
23 externos que nos permitan más bien fortalecer los programas que tenemos aquí y
24 algunos otros asuntos que le anotaba el dictamen de la comisión como dice Melissa
25 en función de que no haya duplicidad pero me parece que vale la pena explorar si el
26 proyecto puede hacerse alguna modificación y que nos pueda inyectar recursos
27 externos de lo contrario tampoco yo lo votaría pero es como para explorar y no perder
28 la oportunidad que se está discutiendo y si hay buena voluntad de los proponentes
29 en la Asamblea.-----

30 -----



1 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas manifiesta, yo este a mí me
 2 interesa mucho porque la parte de adulto mayor y discapacidad me interesa ,yo creo
 3 que así como hay un comité cantonal de la persona joven puede haber un comité
 4 cantonal de la persona adulta mayor con discapacidad, en la parte económica quizás
 5 se pueda ver cómo se solventa pero sí me interesa esa parte, por qué, porque
 6 sabemos que nuestra población está envejeciendo, sabemos que el índice de
 7 mortalidad antes era a los 75 años ahora va a los 80, quizá futuro a los 90, sabemos
 8 que la natalidad también ha bajado, que ahora casi las parejas no quieren tener hijos
 9 si acaso uno a lo más dos, entonces todo esto va a ser que nuestra población
 10 envejezca, que nuestra población sea mayoritariamente de adulto mayor y yo creo
 11 que tenemos que irnos preparando para eso, viendo que a nivel de salud, de
 12 accesibilidad, de medios económicos también porque hay mucho adulto en pobreza
 13 tenemos que reforzar, yo no creo que un comité vaya a duplicar funciones con la
 14 oficina de adulto mayor ni de diversidad más bien colaboraría con políticas, con
 15 planteamientos, con programas que apoyen a la oficina, porque, podría ser que la
 16 oficina esté representada en ese consejo, en ese comité entonces bueno me parece
 17 bien que se pueda analizar más el proyecto y que lo vamos veamos desde ese punto
 18 de vista de que estamos previendo situaciones que a futuro no muy lejano nos pueden
 19 afectar a la población, a una gran parte de la población adulta mayor del Cantón
 20 gracias.-----

21 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros entonces la propuesta
 22 para este dictamen sería dejarlo o retirarlo, retirarlo, sometemos a votación el retiro,
 23 Yoselyn lo está habilitando, compañeros para no atrasarnos más a mano alzada por
 24 favor.-----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**
 26 **dictamen N° 53-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
 27 **unanimidad se aprueba.-----**

28 **ACUERDO N°10 -----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

30 -----



1 “Se aprueba el retiro Dictamen 53-2025 de la Comisión Especial de Proyectos de Ley
2 y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN FIRME.**
3 **COMUNIQUESE.**-----

4 **Cuestión de Orden** -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, compañeros tengo por acá unas
6 alteraciones, ya casi le doy la palabra don Carlos, la idea es poder votar las
7 alteraciones que tenemos por acá, tenemos bueno la alteración que sería lo del PM
8 que tenemos que lo propusimos sacarlo del PM para poderlo votar, tenemos un
9 documento por parte de don Carlos Murillo, tenemos una moción por parte del Partido
10 de Liberación Nacional y una moción por parte del Partido Cambio Ciudadano, estas
11 serían las alteraciones, por lo que someto a votación a mano alzada por favor. -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
13 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
16 **embargo, el mismo constará en el artículo que le corresponde según el orden**
17 **del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.-**

18 **ARTÍCULO VIII.VI**-----

19 **DICTAMEN N° 54-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

20 **No se conoció.**-----

21 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

22 **DICTAMEN N° 55-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

23 **No se conoció.**-----

24 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

25 **DICTAMEN N° 56-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

26 **No se conoció.**-----

27 **ARTÍCULO VIII.IX**-----

28 **DICTAMEN N° 57-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

29 **No se conoció.**-----

30 **ARTÍCULO VIII.X**-----



- 1 **DICTAMEN N° 58-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 2 **No se conoció.-----**
- 3 **ARTÍCULO VIII.XI-----**
- 4 **DICTAMEN N° 59-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 5 **No se conoció.-----**
- 6 **ARTÍCULO VIII.XII-----**
- 7 **DICTAMEN N° 01-2025 COMISION DE TURISMO -----**
- 8 **No se conoció.-----**
- 9 **ARTÍCULO VIII.XIII -----**
- 10 **DICTAMEN N° 02-2025 COMISION DE TURISMO -----**
- 11 **No se conoció.-----**
- 12 **ARTÍCULO VIII.XIV-----**
- 13 **DICTAMEN N° 03-2025 COMISION DE TURISMO -----**
- 14 **No se conoció.-----**
- 15 **ARTÍCULO IX -----**
- 16 **MOCIONES.-----**
- 17 **No se presentaron -----**
- 18 **ARTÍCULO X-----**
- 19 **ALTERACIÓN OFICIO AL-CPGOB-0202-2025 MARIANA ZAMORA GUZMÁN,**
- 20 **ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----**
- 21 **“La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de**
- 22 **la moción 15-40 aprobada en la sesión N.º 40, ha dispuesto consultarles su criterio**
- 23 **sobre el texto dictaminado del Expediente N.0 24.469 "AUTORIZACION A LA**
- 24 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA**
- 25 **MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y COADYUVAR CON LAS FAMILIAS Y**
- 26 **COMERCIANTES EN GENERAL, EN LA ATENCIÓN DE SUS OBLIGACIONES**
- 27 **TRIBUTARIAS CON EL MUNICIPIO Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN", el cual se**
- 28 **adjunta.-----**
- 29 **-----**
- 30 **-----**



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
 2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que
 3 vence el 01 de abril y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. -----
 4 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente
 5 dictaminado, que debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la Comisión no
 6 está facultada para conceder ningún tipo de prórroga. -----
 7 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al
 8 correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita
 9 información adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194,
 10 2243-2217, 2243-2139, 2243-2445 o bien, al correo electrónico.-----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
 12 **trámite de comisión del oficio AL-CPGOB-0202-2025 suscrito por Mariana**
 13 **Zamora Guzmán, Asamblea Legislativa, la cual por unanimidad se aprueba-----**

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 15 **oficio AL-CPGOB-0202-2025 suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Asamblea**
 16 **Legislativa, el cual por unanimidad se aprueba -----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 18 **tanto del oficio AL-CPGOB-0202-2025 suscrito por Mariana Zamora Guzmán,**
 19 **Asamblea Legislativa, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
 20 **continuación: -----**

21 **ACUERDO N°11-----**

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

23 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio de la consulta del texto
 24 dictaminado con el expediente 24.469: Autorización a la Municipalidad de Goicoechea
 25 para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y coadyuvar con
 26 las familias y comerciantes en general, en la atención de sus obligaciones tributarias
 27 con el municipio y facilitar la recaudación. -----

28 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
 29 proyecto de ley. -----

30 -----



1 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado:" **ACUERDO EN**
2 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros el siguiente
4 documento es una nota sin embargo la Asesoría Legal va a hacer una recomendación
5 al respecto.-----

6 El Asesor Legal manifiesta, nada más es para hacer referencia a este
7 documento que entró como 797 porque hace referencia un documento que está en el
8 PM que es un informe que se remite desde una supervisión de un centro educativo y
9 en principio sí tengo que hacer la advertencia he revisado el documento y principio el
10 contenido de ese documento es base de este otro asunto, es una investigación
11 preliminar, una suerte de investigación preliminar, siéndolo así y que inclusive es un
12 documento de una fase previa a la apertura de cualquier asunto o investigación
13 adicional que se pueda realizar estaría cubierta por el halo de confidencialidad
14 correspondiente ya en otras ocasiones lo indicado que corresponde verificar ese tema
15 y hacer las salvedades del caso concreto cuando hay asuntos que tienen que ver con
16 aspectos de eventualmente que pueden resultar o no investigadas y más de asuntos
17 que la competencia podría corresponder a otras instancias también en fases
18 preliminares, eso sería presidencia gracias, Presidenta la recomendación sería que
19 sí se va a adoptar alguna decisión en relación con este documento se tomen las
20 salvedades correspondientes y se hagan las manifestaciones de manera confidencial
21 en el tanto se toma un acuerdo, si es que se quiere adoptar algún acuerdo sobre este
22 tema, pero que el conocimiento se mantenga la confidencialidad para no afectar el
23 halo de investigación que tenga la Administración a la que le corresponda la
24 competencia, la recomendación sería si lo van a conocer que se pueda revisar de
25 manera confidencial el documento para tomar un acuerdo cómo se ha hecho en otras
26 ocasiones con documentos confidenciales lo mismo, lo mismo que se ha
27 recomendado en otras ocasiones.-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros por una situación de
29 tiempo entonces este documento lo vamos a dejar para la próxima sesión al ser las
30 nueve y veintinueve de la noche damos por finalizada la sesión.-----



1 **ARTÍCULO XI** -----
2 **CONTROL POLÍTICO** -----
3 No se conoció -----
4 **ARTÍCULO XII** -----
5 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----
6 **ARTÍCULO XII.I COPIA MUNICIPALIDAD DE OROTINA MO-CM-SC-ACUE-41-64-**
7 **25-2024-2028, enviado a Margot Montero Jiménez, alcaldesa** Municipalidad de
8 Orotina, para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir moción
9 Oficio JCM054-2025 que consta en el Artículo 7, Inciso 2, y Acuerdo N° 41, tomado
10 en el acta de la sesión ordinaria N° 65, celebrada el día 17/03/2025 por el Concejo
11 Municipal de Orotina, que a la letra reza: Oficio JCM054-2025 OROTINA, 17 DE
12 MARZO DEL 2025 LOS REGIDORES: JOSE ABRAHAM CARVAJAL MARIN
13 JEANNETTE MORA JIMÉNEZ PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
14 CONSIDERANDO. Primero. Que la donación de sangre es un acto solidario que
15 contribuye directamente a salvar vidas y mejorar la salud de quienes requieren
16 transfusiones por diversas condiciones médicas. Segundo. Que el Banco Nacional
17 de Sangre de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha manifestado la
18 importancia de realizar campañas de donación de sangre de manera periódica, con
19 el fin de mantener un suministro constante y suficiente para atender emergencias,
20 procedimientos quirúrgicos y tratamientos médicos. Tercero. Que es deber de las
21 autoridades municipales fomentar y apoyar iniciativas de impacto social que
22 promuevan la participación ciudadana y fortalezcan la cultura de la solidaridad y el
23 voluntariado en el cantón de Orotina. Cuarto. Que la coordinación de una campaña
24 anual de donación de sangre facilitará el acceso de los habitantes del cantón a estos
25 espacios de colaboración y reforzará los lazos entre la comunidad y las instituciones
26 de salud. RESULTANDO: Que es responsabilidad de las instituciones públicas velar
27 por el bienestar de la comunidad y apoyar acciones que promuevan la salud pública
28 y la solidaridad ciudadana. POR TANTO: Presento la siguiente moción: El Concejo
29 Municipal de Orotina acuerda: I. Aprobar la coordinación entre la Municipalidad y el
30 Banco Nacional de Sangre de la CCSS para realizar anualmente una campaña de



1 donación de sangre. 2. Instruir a la Alcaldía y a las instancias municipales
2 correspondientes a establecer contacto con el Banco Nacional de Sangre de la CCSS
3 para organizar la logística necesaria, definir fechas y ubicar espacios adecuados para
4 la realización de la campaña. 3.Promover la campaña mediante los canales oficiales
5 del municipio, así como coordinar con organizaciones comunales, educativas y
6 sociales para incentivar la participación ciudadana. 4.Envíar copia de este acuerdo a
7 todos los Concejos Municipales del país, con el fin de motivarles a adoptar iniciativas
8 similares en sus respectivos cantones y contribuir al fortalecimiento de las reservas
9 nacionales de sangre. Que este acuerdo sea dispensado del trámite de comisión, de
10 conformidad con el artículo 44 del Código Municipal, Ley N. ° 7794 y sus reformas.
11 EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE LA PALABRA A LA REGIDORA JEANNETTE
12 MORA JIMÉNEZ: Si gracias señor presidente. Donar sangre salva vidas y es un acto
13 de generosidad, como ustedes saben en mi familia pues estamos pasando un proceso
14 difícil donde hemos tenido que entrar en concientización y concientizar a todo un
15 pueblo por medio de una campaña de donación que gracias a Dios han respondido.
16 Mi esposo en este momento ha requerido sangre porque ha tenido cuatro
17 hemorragias, donde textualmente y de forma coloquial, me lo dijo el cirujano, se voló
18 toda la sangre del banco de sangre. Pues su sangre es O positivo que es la sangre
19 más común y es la que más necesaria es, incluso tuvieron que hacer una campaña
20 en el hospital México para traer a todos los empleados de ellos para que hicieran
21 donación de sangre pues está en crisis y es necesario como pueblo, como Concejo
22 Municipal, como Alcaldía pues ser parte de suplir esa necesidad tan importante,
23 donde lastimosamente estamos propensos todos a que algún familiar necesite sangre
24 y pues tenemos una responsabilidad social. Entonces, en ese caso, yo personalmente
25 quiero agradecer de forma pública a toda esa gente que se apersonó tanto al Hospital
26 México, como al Hospital Roble a donar. Y hoy por hoy mi esposo está con vida
27 porque mucha gente se unió a nosotros a esa campaña. Y de ahí la importancia de
28 ser parte de ojalá aquí a nivel local de una campaña que pueda pues aportar para
29 que personas que necesiten sangre pues que en el banco de sangre se les pueda dar
30 y tener una oportunidad de vida, gracias. EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE LA



1 PALABRA A LA SEÑORA ALCALDESA: Con respecto a este tema yo creo que todos
2 tenemos que pensar que en algún momento nos puede tocar, estar en un momento
3 tan difícil. Y sí comentarle que ya tenemos, desde hace tres, cuatro años, donamos
4 sangre. Cuando no se ha usado el Concejo Municipal, antes era este espacio. fácil,
5 pero ya debido a que ellos piden que no entre tanta gente, que las normas de higiene,
6 que ojalá que, con aire acondicionado, las últimas campañas y hace como 15 días
7 fue en CEFOCA. Nosotros ya tenemos con ellos todos los años un contacto y una
8 obligación de hacer por lo menos dos campañas, que invitamos primero a los
9 funcionarios y a todo el público salió en Facebook, donde también se publica y se dice
10 y se insta a la población a que lo hagamos porque no sabemos en qué momento nos
11 toca vivir una situación tan difícil, pero sí decirles que ya la ciudadanía, para que estén
12 tranquilas desde el gobierno local, hemos tomado muy en serio esto y siempre les
13 facilitamos y coordinamos todo lo que ellos ocupen, más en cuanto a los espacios, la
14 higiene y la divulgación para seguir apoyando este tipo de organizaciones porque se
15 requiere para mantener con vida a muchas personas. Entonces, pues la moción es
16 muy noble, pero ya la administración lo hace. Ya lo hacemos desde hace varios años
17 no solamente ahora que estoy yo cuando estaba don Benjamín también como alcalde
18 él hacía este tipo de campañas y le invitábamos a la población a que venga y done y
19 lo seguiremos haciendo porque es parte de nuestro plan también de trabajo y de
20 gobierno de la parte social siempre mantenerla viva, de que somos una comunidad,
21 no somos seres individuales, aislados, somos una comunidad y compartimos también
22 el dolor y las necesidades con todos nuestros vecinos. Muchas gracias. EL SEÑOR
23 PRESIDENTE CONCEDE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE ABRAHAM CARVAJAL
24 MARIN: Entendemos que muchas de las cosas, se dice que ya se hacen, vamos a
25 ver es una situación complicada creo que primero felicitar a mi compañera Janet
26 porque en los zapatos en los que está y venir acá y después de sufrir esa presión de
27 lo que es la dinámica en un Concejo Municipal aun teniendo una situación familiar tan
28 difícil creo que demuestra la calidad de persona que es, o sea una mujer valiente, una
29 mujer que aun teniendo todas estas situaciones está aquí dando la cara por el pueblo
30 y cuando no ha podido ha sido por una cuestión de extrema urgencia vamos a ver si



1 me gustaría tal vez doña Margot que se me pueda responder ¿cuándo es la próxima
2 campaña de donación de sangre organizada por la municipalidad, usted menciona
3 que se hace dos al año cuando es la fecha la hora el lugar de la próxima campaña?
4 Esto porque he visto, más que todo por esta situación, que mucha gente dice, sí, a mí
5 me gustaría ir a donar, pero no tengo los pases, no tengo el tiempo, el trabajo. Y tengo
6 un chancecito a mediodía o tengo un chancecito, pero no van a ir hasta allá, hasta
7 San José a donar. Entonces sí me gustaría saber cuál es la fecha, el lugar y todos
8 esos detalles, tal vez que los tenga en mano ahorita, para poder darle divulgación con
9 debido tiempo a estas campañas que por eso vienen a proponer esta moción. Y yo
10 creo que es una moción que debemos aprobar este Concejo Municipal. O sea, sería
11 una muy mala señal no aprobarlo. La administración dice que ya lo hacen, pero en
12 buena hora nosotros también reafirmamos esa acción. Entonces, tal vez, no sé qué
13 fecha y el lugar está organizada la próxima. EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE LA
14 PALABRA A LA SEÑORA ALCALDESA: Bueno, indicarle que las fechas siempre las
15 pone el banco, no nosotros. Ahorita, hace dos semanas exactamente se realizó esta
16 aquí en el Cantón y fue en CEFOCA. Ese sería el sitio que se iría a seguir utilizando
17 y espero que ellos me digan la próxima fecha porque no la impone la municipalidad,
18 la disponibilidad la tienen ellos de acuerdo a su recurso humano y también movilidad
19 y equipo porque toda la sangre se lleva en unos equipos especiales, entonces no le
20 voy a poder decir la fecha, voy a esperar y preguntarle al banco cuál es la próxima
21 fecha que tiene para Orotina, pero hace 15 días se hizo la que está aquí con moción
22 o sin moción, nosotros seguimos apoyando, como le digo esta actividad ya es una
23 tradición aquí para el apoyo a la comunidad, la fecha se la preguntaré al banco y la
24 traeré en las próximas sesiones. EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE LA PALABRA
25 AL REGIDOR JOSE ABRAHAM CARVAJAL: agradecer eso porque tengo por ejemplo
26 entendido que la municipalidad de San Mateo ya tiene coordinada una con su debido
27 tiempo y ya tiene su fecha y todo entonces ojalá tal vez presionar al Banco de Sangre
28 y poder tener una fecha para darle bastante divulgación y que mucha gente, mucho
29 Orotinenses pueda ir a donar sangre, entonces señores regidores les insto a votar a
30 favor de esta moción teniendo la labor o no teniendo la labor de la administración, yo



1 creo que esto es una acción muy noble que debe ser apoyada y aprobada de este
2 Concejo Municipal Muchas gracias. EL REGIDOR LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO,
3 PRESIDENTE MUNICIPAL: compañeros, al final de cuentas creo que esto como dice
4 doña Margot, es un acto solidario, he estado también en las campañas de donación
5 de sangre acá y también en las ferias de salud que se hizo con el hospital de Punta
6 arenas y esto un tema importante, yo no estoy ajeno a lo de la compañera Jeannette,
7 yo no puedo donar sangre por mi condición, pero sí lo que hice fue compartirla sus
8 publicaciones con mucho gusto para que la gente pudiera apoyar esto. Entonces, sí
9 es claro que, como dice doña Margot, sin moción o con moción, esto ya se está dando.
10 Pero aquí, entonces, al final de cuentas yo creo que es una moción de todos y yo
11 espero que así lo veamos como una moción de los cinco regidores que estamos aquí
12 por un tema de ser, no solamente solidario con la compañera, sino solidario con
13 cualquier persona que lo ocupe en algún momento, ahora fue la compañera Jeannette
14 y otras veces ha sido otra gente y realmente yo creo que se vea como lo que tiene
15 que ser, como una situación de solidaridad del Concejo Municipal de Orotina. Someto
16 a votación la dispensa del trámite de comisión se somete a votación el fondo y la
17 firmeza del mismo. APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION POR
18 UNANIMIDAD. SE APRUEBA EL FONDO Y FIRMEZA. ACUERDO 41.-EL CONCEJO
19 MUNICIPAL DE OROTINA ACUERDA: 1.-Aprobar la coordinación entre la
20 Municipalidad y el Banco Nacional de Sangre de la CCSS para realizar anualmente
21 una campaña de donación de sangre. 2.-Instruir a la Alcaldía y a las instancias
22 municipales correspondientes a establecer contacto con el Banco Nacional de Sangre
23 de la CCSS para organizar la logística necesaria, definir fechas y ubicar espacios
24 adecuados para la realización de la campaña. 3.-Promover la campaña mediante los
25 canales oficiales del municipio, así como coordinar con organizaciones comunales,
26 educativas y sociales para incentivar la participación ciudadana. 4.-Enviar copia de
27 este acuerdo a todos los Concejos Municipales del país, con el fin de motivarles a
28 adoptar iniciativas similares en sus respectivos cantones y contribuir al fortalecimiento
29 de las reservas nacionales de sangre. CON CINCO VOTOS: (el del Reg. Propietario
30 - Leonel Alpízar Solorzano, (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria -



Municipalidad de Goicoechea

47678

Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 Graciela Vargas Murillo (Vicepresidenta del Concejo) -, el del Reg. Propietario -
2 Wilbert Soto Montero, el del Reg. Propietario - José Abraham Carvajal Marín y el de
3 la Reg.-Jeannette Mora Jiménez) cero votos en contra. **SE TOMA NOTA.** -----
4 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01615-2025, enviado al**
5 **Concejo de Distrito de Guadalupe, anexo oficio DAD 00721-2025,** recibido el 17
6 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
7 Financiero, en seguimiento con nota SM-ACUERDO-514-2025, que comunica
8 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2025, celebrada el día 10 de marzo del
9 2025, Artículo III inciso 14), donde se acordó trasladar a la Administración oficio
10 DRESJN-SEC01-CNEEFCG-34-2025, suscrito por la M.Sc. Grettel Segura Vílchez,
11 directora CNEEFCG. Lo anterior a fin de que puedan valorar dicha solicitud. **SE TOMA**
12 **NOTA.** -----
13 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01621-2025, enviado a**
14 **Ezequiel Fallas, jefe Departamento de Parques y Zonas Verdes y al**
15 **Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** en atención al oficio MG-AG-DGA-
16 PZV-059-2025, recibido en este Despacho el día 17 de marzo de 2025, relacionado
17 al oficio SM ACUERDO 0287-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión
18 Ordinaria N° 06-2025, celebrada el día 10 de febrero de 2025, artículo III, inciso 15),
19 donde se acordó trasladar a la Administración Municipal correo electrónico enviado
20 por persona denunciante. Se indica por parte del Departamento de Parques y Zonas
21 Verdes que el árbol se encuentra al frente del inmueble con el número de finca 83409^a,
22 contiguo al Centro Médico del Instituto Nacional de Seguros sobre la acera, así como
23 sobre el derecho de vía de la ruta nacional 218, por lo que el caso se recomienda
24 remitirlo al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, además fue trasladado a
25 la Ingeniera Allison Aymerich Pérez, encargada de Gerencia de Conservación de Vías
26 y Puentes del CONAVI. Este Despacho se solicita: Departamento de Cobros,
27 Licencias y Patentes: 1. Realizar inspección y brindar informe sobre el estado del
28 árbol en la propiedad. Parques y Zonas Verdes: 1. Este Despacho toma nota y queda
29 a la espera del informe por parte del CONAVI. **SE TOMA NOTA.** -----
30 -----



1 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01628-2025, enviado a**
2 **Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría,** traslado oficio SM
3 ACUERDO 0596-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°11-
4 2025, celebrada el día 17 de marzo de 2025, Artículo IX.I, donde se acordó por
5 unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por la
6 Regidora Propietaria Gloriana Carmena Seravalli y la Regidora Suplente Johana
7 Oviedo Mora, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 7 "El Concejo Municipal
8 de Goicoechea acuerda: 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. De
9 conformidad con los anteriores considerandos, acreditar la conveniencia de prorrogar
10 el contrato y extender el plazo del contrato por un periodo adicional de un año, tal
11 como lo permite el pliego de condiciones, hasta completar el segundo periodo anual
12 de los tres posibles. 3. Girar instrucciones a la administración para que realice los
13 trámites necesarios con el fin de formalizar la prórroga del contrato 2024LD-000022-
14 0024100001 Contratación Servicios de Profesionales de Interprete de LESCO para
15 las Sesiones del Concejo Municipal (Ordinarias y Extraordinarias) por demanda
16 prorrogable por cuatro años, adjudicada a LEIRY MASIEL LEÓN JIMÉNEZ, cédula
17 0113100898, y actualizar lo correspondiente en el sistema digital unificado.4. Notificar
18 a la adjudicataria sobre la prórroga del contrato, agradeciendo su contribución en la
19 presentación de servicios de alta calidad en favor de la Municipalidad. 5. Tomar este
20 acuerdo con carácter firme. " .. (sic). Lo anterior a fin de que proceda según sus
21 competencias. SE TOMA NOTA.-----

22 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01629-2025, enviado a**
23 **Andrés Arguedas, jefe Departamento de Proveeduría,** anexo oficio SM ACUERDO
24 0594-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2025,
25 celebrada el día 17 de marzo de 2025, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto
26 del Dictamen N° 014-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala:
27 "Se aprueba la adjudicación de la Licitación menor por demanda 2025LE-000001-
28 0024100001 titulada "Adquisición de tintas para uso de la administración municipal,
29 modalidad entrega según demanda", al señor EMMANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ
30 CÉSPEDES, según se señala en oficio MG-AG-DAD-PROV-0067-2025 suscrito por



1 el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría, según se
2 detalla". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
3 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01630-2025, enviado a**
4 **Andrés Arguedas, jefe Departamento de Proveeduría,** Anexo oficio SM ACUERDO
5 0601-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2025,
6 celebrada el día 17 de marzo de 2025, artículo X., donde se aprobó el Por Tanto del
7 oficio MG-AG-DAD-PROV-070-205, que señala: "Aprobar la suspensión de plazo para
8 el procedimiento 2024LY-000004-0024100001, titulado. "Compra de cuatro camiones
9 con sus respectivas cajas compactadoras, para la recolección de residuos sólidos
10 ordinarios en el cantón de Goicoechea", hasta que el presupuesto de la licitación en
11 mención sea aprobado, debido a que se encuentra en proceso de aprobación por
12 parte de la Contraloría General de la República, permitiendo así contar con el tiempo
13 necesario para resolver conforme al artículo 51 de la LGCP y cumplir con lo dispuesto
14 en el Ley 9986, esto según solicitud realizada mediante oficio MG AG DAD PROV
15 070-2025," Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
16 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01655-2025, enviado al**
17 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 0591-2025, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2025, celebrada el día 10 de
19 marzo de 2025, Artículo VIII.II, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 01-2025
20 de la Comisión de Seguridad, que señala: "1. Se le solicita a la Dirección
21 Administración y a la Dirección Financiera realizar un análisis. 2. Se le recomienda
22 realizar un análisis de salarios comparativos con otras policías municipales para
23 realizar un ajuste en los Salarios de los policías Municipales, Valorar la
24 implementación de policías con código de tránsito.3. Sujeto a Contenido
25 Presupuestario". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA**
26 **NOTA.** -----
27 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01656-2025, enviado a**
28 **Ana Muñoz, jefa de la Oficina de Niñez y Adolescencia,** anexo oficio SM
29 ACUERDO 0592-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°11-
30 2025, celebrada el día 17 de marzo de 2025, Artículo VIII.I, donde se aprobó el Por



1 tanto del Dictamen N° 014-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales que señala: "1.
2 Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-03205-2025 y
3 SM-ACUERDO 0194-2025 de la Secretaría relacionado a la propuesta de creación
4 de Red Cantonal de Centros Infantiles en Goicoechea, para que por medio de la
5 Oficina de Niñez y Adolescencia sean el enlace con FECOGNA y puedan analizar el
6 proyecto que deberá ser suministrado por dicha Institución e informen al Concejo
7 Municipal. 2. Enviar a la Oficina de Niñez y Adolescencia esta moción para que sea
8 analizada y que con la recopilación de información que esta oficina posee de los
9 centros infantiles del cantón se analice la factibilidad de realizar la actualización y
10 publicación de los mismos en la página web". (sic) Lo anterior para que proceda según
11 el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01658-2025, enviado a**
13 **Roberto Acosta, encargado de Prensa,** anexo oficio SMACUERDO 0599-2025, que
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°11-2025, celebrada el día 17 de
15 marzo de 2025, Artículo IX.IX., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por
16 los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya,
17 Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro, Sindico
18 Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado que
19 señala: "1. Instruir a la administración municipal para que por medio del encargado
20 de comunicación de este gobierno local se realicen publicaciones periódicas en redes
21 sociales y medios oficiales, informando a los ciudadanos sobre: La existencia del
22 Reglamento de la Comisión de Asuntos Honoríficos. -----
23 Los tipos de reconocimientos disponibles. Los requisitos y el procedimiento para
24 postular personas u organizaciones. El enlace directo donde pueden acceder al
25 reglamento en la página web municipal. 2. Diseñar y difundir imágenes informativas
26 en un formato accesible y comprensible, facilitando a los ciudadanos el conocimiento
27 sobre cómo participar en estos reconocimientos. 3. Valorar la posibilidad de habilitar
28 un mecanismo digital sencillo para que los ciudadanos puedan presentar
29 postulaciones de manera más accesible. 4. Que estas publicaciones se realicen de
30 manera periódica y se incluyan en el cronograma de comunicación municipal para



1 garantizar su alcance. 5.Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad".
2 (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01662-2025, enviado al**
4 **Director de Ingeniería y Operaciones**, adjunto oficio SM-ACUERD0-566-2025, que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.0 11-2025, celebrada el día 17 de
6 marzo del 2025, Artículo III inciso 3), se conoció oficio MG AG 01427-2025, suscrito
7 por la Alcaldía Municipal. ACUERDO N° 2.3 Se toma nota ya que este asunto fue ya
8 trasladado a la comisión de gobierno y administración. Lo anterior para su
9 conocimiento, referencia oficio MG-AG-DI- 583-2025. **SE TOMA NOTA.** -----
10 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01663-2025, enviado al**
11 **Director de Gestión Ambiental**, adjunto oficio SM-ACUERDO-565-2025, que
12 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2025, celebrada el día 17 de
13 marzo del 2025, Artículo III inciso 2), se conoció correo electrónico suscrito por la
14 señora Guiselle Montero Rimola. ACUERDO N° 2.2 Trasladar dicho correo a la
15 Administración para que proceda según sus competencias e informe a este Concejo
16 sobre las acciones tomadas al respecto. Lo anterior a fin de que pueda realizar
17 inspección y rendir informe sobre dicho tema. **SE TOMA NOTA.**-----
18 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01664-2025, enviado al**
19 **Director de Gestión Ambiental**, adjunto oficio SM-ACUERDO-571-2025, que
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2025, celebrada el día 17 de
21 marzo del 2025, Artículo III inciso 8), se conoció correo electrónico suscrito por la
22 señora Lucrecia Aguilar López. ACUERDO N° 2.8 Trasladar dicho correo a la
23 Administración Municipal para que resuelva según competencias e informe a este
24 Concejo Municipal sobre lo actuado. Lo anterior a fin de que pueda realizar inspección
25 y rendir informe sobre dicho tema. **SE TOMA NOTA.**-----
26 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01665-2025, enviado a**
27 **Andrea Chacón, auxiliar de Control de Instalaciones Municipales**, adjunto oficio
28 SM-ACUERDO-586-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-
29 2025, celebrada el día 17 de marzo del 2025, Artículo III inciso 23), se conoció oficio
30 ACCI-033-2024-SAV, suscrito por el señor Francisco Castaing Bustillos, presidente



Municipalidad de Goicoechea

47683

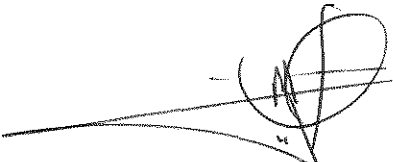
Sesión Ordinaria N°12-2025, lunes 24 de marzo del 2025.

1 Asociación Cívica y cultural de Ipís. ACUERDO N° 2.23 Trasladar dicho oficio a esta
2 comisión para estudio y dictamen y a la Administración Municipal. Lo anterior a fin de
3 que pueda rendir informe sobre dicho tema. **SE TOMA NOTA.** -----
4 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA DEPARTAMENTO DE COBROS, LICENCIAS Y**
5 **PATENTES MG-AG-DAD-CLP-0246-2025, enviado a Alcalde Fernando Chavarría,**
6 en atención a lo indicado por el Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Dirección de
7 ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI-0688-2025, remitido a la Comisión de
8 Obras del Concejo Municipal en referencia a las manifestaciones de algunos vecinos
9 del sector los cuales indica que en la propiedad matricula Folio Real 01- 162723-000,
10 localización municipal 043600400675, aparentemente se lleva a cabo una venta de
11 automóviles sin patente, le comentamos: El inspector Víctor Bravo visitó en horas de
12 la mañana el sector y no logró observar ningún rótulo que indique que existe una
13 venta de vehículos. En la zona los inmuebles cuentan con portones y tapias de un
14 alto considerable, lo cual impide ver hacia dentro de estas, por lo cual no podemos
15 determinar si en alguna existen varios carros que nos permitan tener indicios del
16 desarrollo de la supuesta actividad comercial sin permisos. Se coordinó para el día
17 de mañana una inspección conjunta con los compañeros de la Dirección de Ingeniería
18 y Operaciones para tratar de constatar la situación. Se les estará informando de
19 manera oportuna del resultado de la nueva inspección, se adjuntan fotografías de la
20 zona tomadas en la visita del compañero. **SE TOMA NOTA.** -----

21 Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos la Presidenta del Concejo
22 Municipal, da por concluida la sesión. -----

23
24
25
26
27
28
29
30


Licda. Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal


Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

